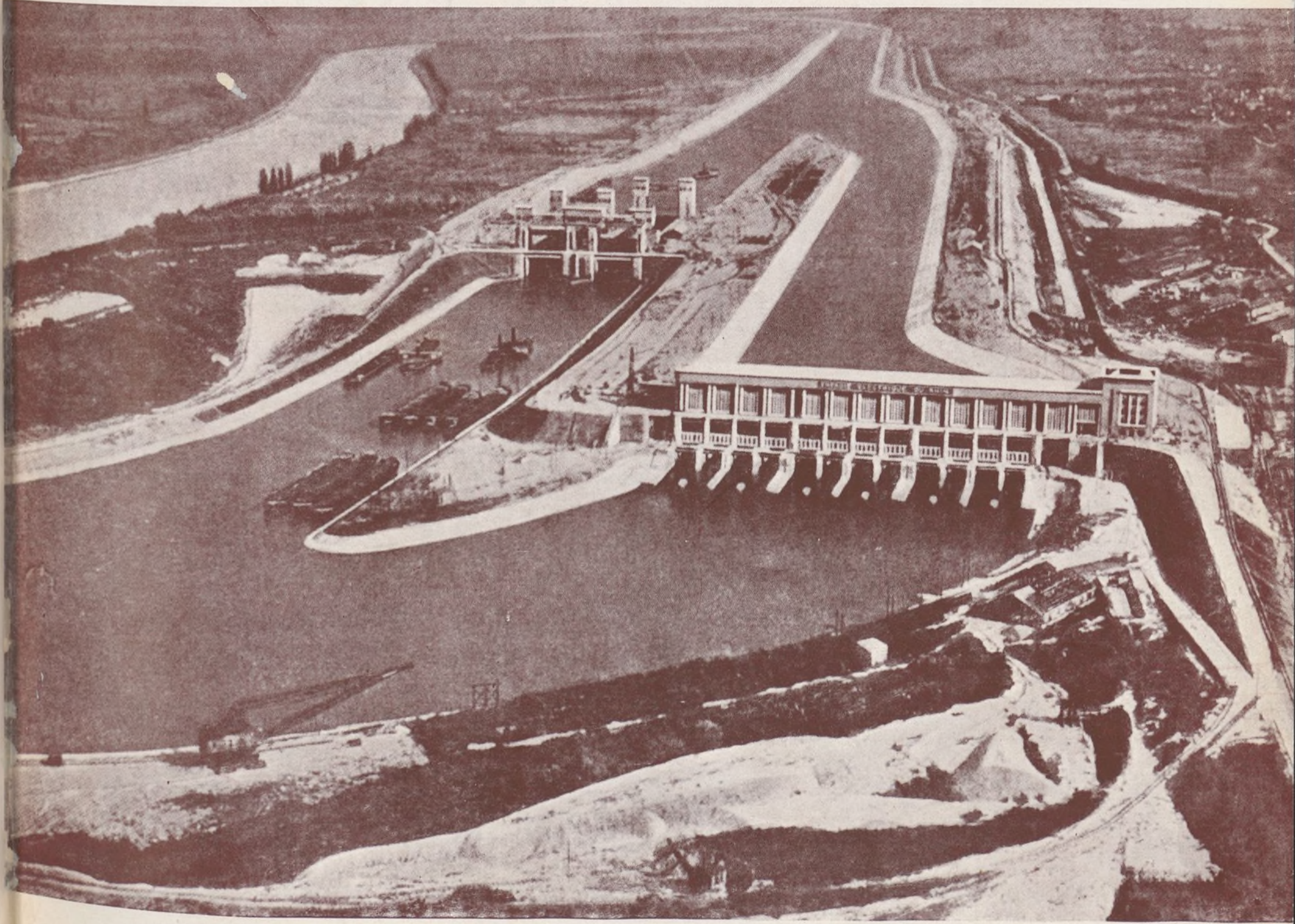


16

# TIEMPOS NUEVOS

BIBLIOTECA MUNICIPAL  
29. JUL. 1935  
MADRID \*



REVISTA QUINCE-  
NAL ILUSTRADA

Número 31

# TIEMPOS NUEVOS

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Director: ANDRES SABORI  
Subdirector: MANUEL MUIÑO  
Administrador: MARIANO ROJO

ECONOMÍA COLECTIVA  
MUNICIPIO Y PROVINCIA  
LEGISLACIÓN SOCIAL  
PROBLEMAS AGRARIOS  
TRANSPORTES  
LA ESCUELA Y EL NIÑO  
ARTE Y TURISMO  
SEGUROS Y COOPERACIÓN

Precios de suscripción:

Año . . . . . 24 pesetas.

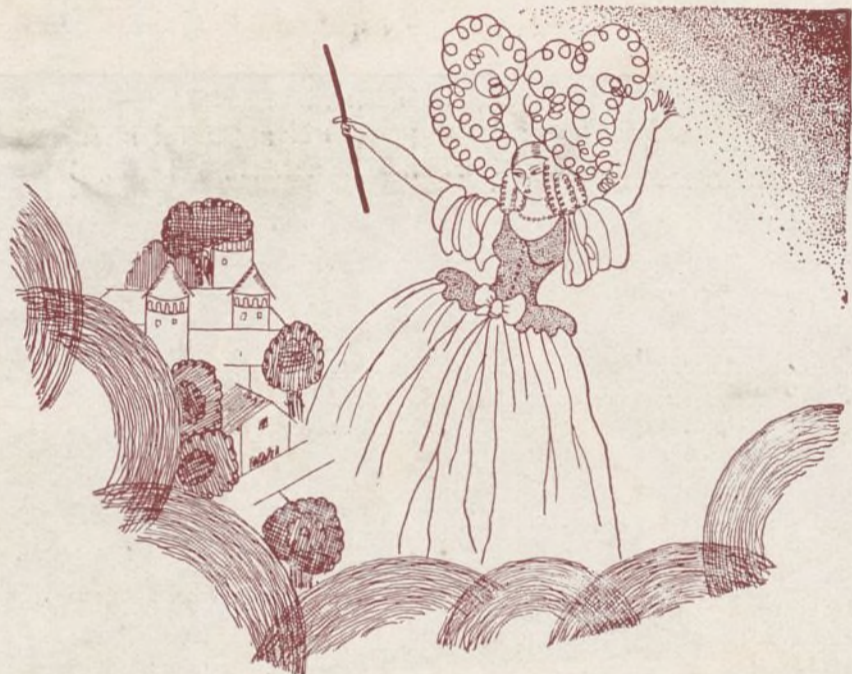
Semestre . . . . . 14 —

Trimestre . . . . . 7,50 —

Número suelto, 1,50 ptas.

Gonzalo de Córdoba, 14, 1.º izq. - Teléfono 46661

MADRID



## Las cosas que hacían las hadas...

... las cosas que se hacían solas en los cuentos de nuestra niñez, ahora las hace, como por manos de hadas, LA ELECTRICIDAD

Le interesa a usted conocer todas las aplicaciones que tiene la electricidad en los menesteres del hogar y de la oficina, porque cada una de ellas representa más economía o mayor comodidad. Sin perder tiempo, puede usted conocerlas todas, tan sólo con visitar la exposición completa que tiene instalada

## Unión Eléctrica Madrileña

en Madrid: Avenida Conde de Peñalver, 23 (Gran Vía)

LA EXPOSICION DE MUEBLES NUEVOS M. MALDONADO, CONSTRUCTOR

VARIEDAD ~

~ SOLIDEZ

Inmenso surtido en camas de hierro y bronce - Mobiliario para oficinas - Material escolar

DESPACHOS - COMEDORES - DORMITORIOS - TAPICERIA MODERNA (gran confort)

PRECIOS DE VERDADERA ECONOMIA

Talleres: CONDE-DUQUE, 48  
Teléfono 42096

~ MADRID ~

Despacho: LEGANITOS, 4  
Teléfono 15294

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

# TIEMPOS

# NUEVOS

Director: ANDRÉS SABORIÉ COLOMER



Redacción: GONZALO DE CÓRDOBA, 14 - Teléfono 46661

## La reforma interior de Madrid

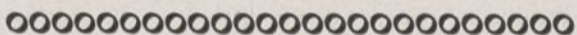
**E**L vocal que suscribe disiente del dictamen emitido por la Junta Consultiva al apreciar el valor de la reforma urbana proyectada por los arquitectos Sres. Sáinz de los Terreros y Díaz Tolosana, pues mientras en aquél se la declara conveniente, el informante entiende, ratificando la opinión que expuso en el expediente (folio 193), que la reforma es de muy dudosa conveniencia, y aun podría notarse de perjudicial y perturbadora para resolver el grave problema de tráfico que aflige a Madrid en su centro.

El estudio del expediente mismo acredita que hasta el presente, por lo menos, todos los informes técnicos han coincidido en no juzgar conveniente el ensanchamiento y regularización de la calle de la Concepción Jerónima, que constituye el tramo central de esta Gran Vía circular.

No hubo disparidad de pareceres, en cambio, tocante a la conveniencia de ejecutar el tercer trozo (Puerta Cerrada-Santo Domingo), que forma parte de otros estudios de vías envolventes, tales como los presentados por el arquitecto Sr. Zuazo y el esquema de reforma interior trazado por la Oficina municipal de Urbanismo.

Tampoco ha suscitado oposición técnica esencial el intento de ensanchar la calle de la Cruz, aunque existan diferencias de criterio respecto a la ampli-

tud con que debe tratarse esa mejora, a condición siempre de darle sólo el carácter de una vía de cruce central del



**La reforma interior de Madrid sigue ocupando la atención de los técnicos y de aquellas personas que siguen de cerca los asuntos municipales.**

La Junta Consultiva Técnica Municipal tiene sometido a su estudio desde hace tiempo este problema, y en su seno se han expuesto ideas y proyectos de alto interés con este motivo. El ingeniero director de Vías y Obras, D. José Casuso, suscribió, en unión del arquitecto también municipal don Fernando García Mercadal, un voto particular que en líneas generales aprobó, en agosto de 1934, el Ayuntamiento destituido en octubre del mismo año, publicado en TIEMPOS NUEVOS en su número 16, correspondiente al 10 de diciembre del mencionado año.

Desde aquella fecha se ha seguido debatiendo el asunto, sin tomar ninguna resolución, y ahora, al ponerse nuevamente enfrente los diferentes criterios, el señor Casuso ha presentado un nuevo voto particular, tan interesante o más que el anterior; y como se han hecho públicos otros criterios, pero no el voto particular mencionado, le publicamos en el presente número de TIEMPOS NUEVOS, ofreciendo así a nuestros lectores una información que les permitirá tener un mayor conocimiento de asunto de tanta trascendencia para Madrid, y por reflejo para otras ciudades que esperan saber las resoluciones que aquí se adopten,

tráfico en dirección norte-sur, para servir fines limitados en la transformación viaria del centro de Madrid.

En el mes de agosto último, la Junta Consultiva hubo de dictaminar acerca del problema general de la reforma interior de la capital, y el acuerdo que por unanimidad adoptó respecto a la reforma de los Sres. Terreros y Díaz Tolosana, condensado en la segunda de las conclusiones de aquel dictamen, vino también a ratificar esencialmente los pareceres reseñados.

Finalmente, la Comisión gestora municipal, a propuesta de la especial designada para el estudio de la reforma interior de Madrid, aprobó en 28 de diciembre del año último el plan general de las que sucesivamente han de acometerse en el interior de la ciudad, así como las ordenanzas de uso y volumen que habrán de regirlas.

El plan aprobado comprende once reformas viarias, clasificadas por orden de prelación. Ocupan los lugares primero y segundo las denominadas San Francisco-Puerta de Toledo y plaza de España-San Bernardo, las cuales constituirán una Gran Vía norte-sur, trazada al oeste de Madrid.

Las reformas tercera y cuarta forman la llama por la Sección de Urbanismo Vía circunferencial, que unirán las plazas de Santo Domingo-Fermín Galán-Puerta Cerrada-Progreso - Antón Martín y de las Cortes,

Con el número octavo figura en el plan el ensanchamiento de las calles de la Cruz y Doctor Cortezo, destinadas a servir un cruce central de la circulación, como antes se ha dicho.

Y no se incluyó en él la reforma de la calle de la Concepción Jerónima, trozo integrante de la llamada Gran Vía circular que motiva este informe.

Con los antecedentes expuestos, créese dejar demostrado que la opinión sustentada en este voto particular se halla fundamentalmente de acuerdo con todos los dictámenes que hasta ahora se han emitido por los organismos técnicos municipales en relación con el estudio de la reforma interior de Madrid.

Pero precisa asimismo que en él se espongan los fundamentos en que descansa la impugnación que por su autor se hace al dictamen de la Junta, los cuales tienen tal fuerza y trabazón, por lo menos así lo piensa, que constituyen el cuerpo de doctrina que habría de inspirar la concepción de la reforma interior de nuestra ciudad.



Uno de los motivos principales que justifican el planteamiento de una reforma interior es el que se relaciona con la necesidad de corregir la congestión del tráfico en el seno de una gran población.

Que Madrid sufre en su centro una creciente y ya agobiante congestión de su tráfico urbano, es una verdad conocida por todos y que no puede ser discutida.

No es difícil tampoco señalar las causas del mal, aunque importa descubrirlas para proporcionarle con mayor acierto el remedio pertinente.

Basta echar una ojeada a los planos más antiguos que se conservan de Madrid, tales como el famoso de Teixeira de 1656 y los posteriores, para deducir claramente que la estructura vial de nuestra ciudad en la extensión que abarca su interior no ha sufrido modificación apreciable en su trazado desde el siglo XVII, es decir, en las tres últimas centurias, si se exceptúa la apertura de las avenidas del Conde de Peñalver y Pi y Margall, etc., y alguna otra ampliación de menor cuantía.

La Puerta del Sol, que pudo dar entrada al recinto madrileño del tiempo de los árabes, es hoy, como era en el siglo XVII, el punto de confluencia de unas arterias radiales y de penetración en la capital, enlazadas con el exterior por caminos o vías ordinarias que hoy cons-

tituyen algunas de las principales carreteras que atraviesan nuestro país hasta el litoral en las direcciones de todos los puntos cardinales.

De las vías que integran ese haz, unas, como las calles de Alcalá, Fuencarral y Hortaleza, son, en efecto, no más que travesía de carreteras principales o secundarias, como acontece con las dos primeras, que forman parte de las de Madrid a Francia, por la Junquera y por Irún.

Otras, como las calles de Preciados, Mayor y Carretas, se enlazan, si no directamente, con pequeña desviación, con las carreteras de Madrid a La Coruña, Extremadura, Toledo, Andalucía y Castellón.

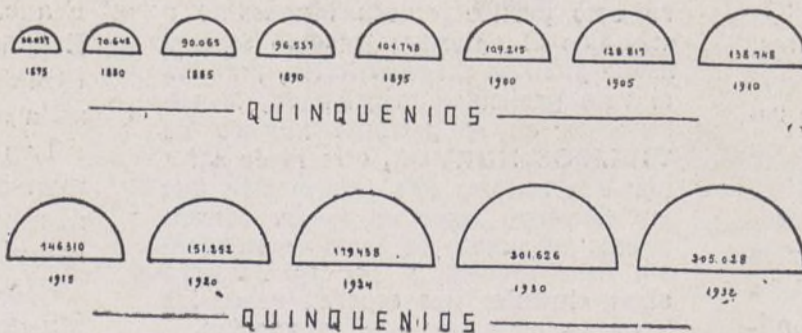
Y así podría decirse con propiedad que Madrid tiene acusadas en la estructura actual de su núcleo interior las características que geográfica y políticamente corresponden a su situación central en la península y a la función rectora que le incumbe como capital de la nación.

Sabido es que en tiempo de Felipe IV, en el año 1625, se promulgó una real cédula mandando al Ayuntamiento de Madrid proceder a la construcción de unas tapias o cerramiento de la villa, y que, como consecuencia, durante dos siglos y medio o algo más la ciudad no pudo crecer en extensión, aunque se incrementase su población con la construcción total de su suelo o la elevación de alturas en las sucesivas reconstrucciones efectuadas.

Ese límite físico puesto al crecimiento de la ciudad puede decirse que se reforzó materialmente con la construcción de puertas de entrada monumentales, algunas de las cuales todavía se conservan.

La formación de nuestra ciudad explica claramente que la Puerta del Sol y sus alrededores hayan constituido durante más de tres siglos el centro vital de la población, el asiento natural de su comercio y el foco del movimiento

*Cuartos existentes en Madrid en los últimos 50 años — por quinquenios.*



principal de la vida urbana en el interior.

Esta tendencia centripeta de la actividad madrileña se ha visto favorecida en los tiempos modernos al establecerse los servicios de transportes colectivos explotados por virtud de concesiones otorgadas por el Estado.

Así, la red de tranvías tiene, característicamente también, en una estructura radial, confluyendo en la Puerta del Sol muchas de las vías principales de gran recorrido, agravando la congestión del tráfico rodado, como es sabido.

Y la de ferrocarriles subterráneos que ha empezado a construirse y está desarrollándose en nuestros días, tiene en explotación o construcción varias líneas que concurren igualmente en el lugar mencionado.

Se ha trazado este breve bosquejo histórico urbano para deducir que las dificultades, y aun pudiera decirse el ahogo que el movimiento de peatones y el tráfico rodado experimentan en el interior de Madrid, son debidos a la centralización que a la vida urbana ha traído la concurrencia de vías principales en la Puerta del Sol, las que, por otra parte, apenas han recibido ampliaciones adecuadas en sus anchos durante los últimos tiempos.

Y si la congestión del tráfico tiene su explicación causal en un proceso histórico de centralización, lógicamente se desprende que los remedios del mal sólo pueden hallarse haciendo que las reformas urbanas promuevan la descentralización de las comunicaciones y de las actividades urbanas en el interior de Madrid.

Es ésta una idea que importa hacer resaltar en este informe.

El Ayuntamiento de Madrid, con fecha reciente, y a los fines de imponer restricciones en el disfrute de la vía pública, ha declarado calles congestionadas muchas de las situadas en torno de la Puerta del Sol y proximidades, y establecido la circulación de sentido único en gran número de sus calles centrales.

En el plano que se adjunta están representadas y acuareladas con tinta oscura las declaradas congestionadas.

Todas ellas vienen a estar sensiblemente encerradas dentro del perímetro con línea gruesa en el plano, y que pasa por las calles y plazas siguientes:

Nicolás María Rivero, Ventura de la Vega, León, Antón Martín, Magdalena, Progreso, Colegiata, Puerta Cerrada, pla-



Plano del término municipal de Madrid en 1845.



corren ocho calles de importancia diversa, entre ellas las de Atocha, Toledo y Segovia, que son penetraciones de carreteras principales que recogen gran parte del tráfico exterior y el procedente de estaciones en la zona sur de Madrid.

Estos enunciados requieren algunos comentarios aclaratorios.

La Gran Vía circular de los Sres. Terreros y Díaz Tolosana no puede cerrarse en sí misma por la insuficiente latitud de la calle de Peligros, de imposible reforma a causa de su coste.

Contando con las avenidas del Conde de Peñalver, Pi y Margall, etc., el circuito tendrá, pues, una abertura correspondiente al trozo de la calle de Alcalá comprendido entre la de Sevilla y aquella avenida.

Y si se le considera artificialmente cerrado a través de este tramo de la calle de Alcalá, entonces se transfiere a esta importante vía de penetración una circulación de tránsito que perturbará la función que específicamente y por naturaleza le corresponde como vía radial que es, y no envolvente.

Examinada en el plano, apreciará cualquiera que la reforma de los señores Terreros y Díaz Tolosana, enlazando directamente las calles de Segovia con la de Alcalá a través de las de Concepción Jerónima y Cruz ensanchadas, crearía una verdadera vía diametral en Madrid a distancia muy próxima de la Puerta del Sol.

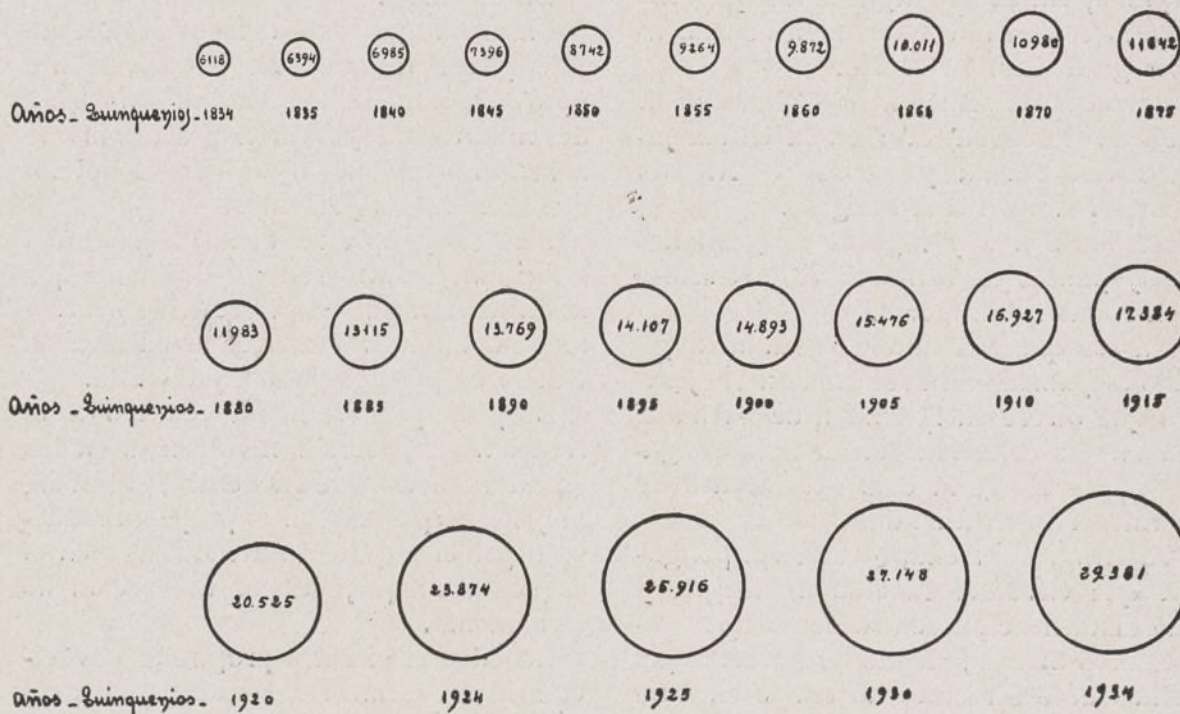
Difícil es de comprender cómo se puede aliviar la congestión del tráfico en el centro haciendo penetrar en él con vías de gran sección el tráfico periférico de la ciudad.

Por la ley del menor esfuerzo que los vehículos siguen siempre, las vías que, por tener mayor continuidad en su recorrido, más amplia sección o más atractivos naturales, ofrecen mayores facilidades o rapidez al tráfico, o son más gratas para los usuarios de vehículos de turismo o de lujo.

No es por ello difícil pronosticar que si se realiza esta reforma la calle de Sevilla y parte de la de Alcalá se verían más congestionadas que hoy lo están con el incremento del tráfico que aquella acarrearía.

Téngase en cuenta que la proyectada Gran Vía circular, con la pretensión que abriga sus autores de levantar en la calle de la Cruz y Concepción Jerónima edificios de once plantas, sin contar con las de sótano y subsótano, va a producir una enorme concentración constructiva capaz de albergar y de atraer, por efecto de las actividades que van a crearse en la zona, una numerosa población, que complicará ya por sí sola

## Cuartos destinados a industria



la congestión que trata de remediarse. Si a ello se agrega la aportación del tráfico de tránsito que debiera encontrar un camino de desviación bastante alejado de la Puerta del Sol y de sus alrededores, se comprende fácilmente a qué grado puede llegar la agravación del problema circulatorio del centro con la apertura de esta vía.

Por esta parte, la encrucijada Alcalá-Sevilla y la plaza de Canalejas, que son vértices del circuito que habría de formarse, no tienen capacidad para servir un tráfico tan intenso; siendo, además, económicamente irreformables en razón a la importancia de los edificios que las rodean.

En la plaza de Canalejas se articularían cinco ramas viales, y para regular en ella bien la circulación sería preciso establecer la circulación cíclica o giratoria, cosa materialmente imposible por la insuficiencia de sus dimensiones.

Se ha realizado un estudio a base de ordenar el tráfico en la plaza de Canalejas como se si tratase del cruce de sólo dos vías, dando alternativamente paso a los vehículos en una u otra dirección.

La principal estaría constituida por las calles de Sevilla y avenida de la Cruz; la otra dirección correspondería a la carrera de San Jerónimo, en sus dos tramos, a la que se considera agregada la calle del Príncipe.

Pues bien: aun con esta simplificación del régimen circulatorio, acontecería que los coches que de la calle de Alcalá pasasen a la de Sevilla no podrían continuar por la Carrera de San Jerónimo,

porque encontrarían su marcha obstruída por las circulaciones correspondientes al primero o al segundo tiempo de marcha.

La única solución que se ofrecería a los coches sería la de pasar de Sevilla a la nueva avenida de la Cruz, para que, dando la vuelta en esta última donde pudieran, continuaran en su turno por la propia calle de la Cruz hacia la Carrera de San Jerónimo.

Otro tanto acontecería con los coches que de la calle del Príncipe hubieran de pasar a la nueva calle de la Cruz, pues para conseguirlo habrían de continuar hasta la de Sevilla, para dar en ella la vuelta.

Calcúlese el rodeo que se obligaría a dar a esos vehículos y la perturbación que la circulación de las calles de la Cruz y Sevilla sufriría con las maniobras que aquéllos habrían de realizar para cambiar de dirección dentro de ellas.

Se ha de notar que la calle del Príncipe, dotada de importantes comercios, en la que existen los teatros de la Comedia y el Español, y que puede recoger parte del tráfico procedente de las calles de las Huertas y Atocha-San Sebastián, seguirá teniendo, como hoy, un no despreciable movimiento de vehículos, aunque sólo circulen en un sentido.

El vocal informante tiene el convencimiento de que si en la plaza de Canalejas es hoy difícil a determinadas horas la regulación del tráfico, sería punto menos que imposible si se abriese en la calle de la Cruz una calzada capaz para

seis vías, que puede originar cuatro circulaciones en dos sentidos.

Pero, al fin, se trata de una cuestión que puede discutirse hoy mismo sobre el plano, viniendo obligados los que afirman lo contrario a aportar la demostración gráfica de su aserto.

Dificultades semejantes de circulación habrían de encontrarse en la encrucijada Alcaía-Sevilla y en la de Nicolás María Rivero-Alcaía-Peligros.

Ambas son hoy lugares congestionados y puntos de conflicto de la circulación rodada de Madrid.

Parece que sus autores se han inspirado al planear esta reforma en el ejemplo que ofrece en la ciudad de Viena la vía anular conocida con el nombre genérico de Ring, la cual fué asiento de fortificaciones demolidas.

El Ring, de Viena, es una vía poligonal que envuelve la ciudad antigua y que distará de su centro como unos setecientos metros, siendo de advertir que dentro de ese recinto no existe en Viena un lugar tan congestionado como la Puerta del Sol en Madrid y que, además, no penetran en aquél las vías de tranvías.

En la capital vienesa el Ring tiene, en efecto, los caracteres típicos del anillo colector del tráfico exterior y protector del núcleo antiguo de la ciudad, tal como se ha definido en este escrito.

Su anchura es de cincuenta y siete metros. En sus márgenes se han construido suntuosos edificios públicos, tales como el Parlamento, la Universidad,

el Ayuntamiento, el Palacio de la Opera, museos, etc., y se han dejado espacios libres dedicados a jardines y parques, de los que el más importante es el Stadt-Parck.

Claro es que con esta grandiosidad sólo puede crearse una vía envolvente aprovechando los terrenos de una zona desmilitarizada y cedida gratuitamente a la Municipalidad o en otras condiciones económicas parecidas.

Pero el ejemplo de Viena, a juicio del informante, demuestra precisamente que la aplicación que de él pretende hacerse al crear la Gran Vía circular en nuestra ciudad es por completo equivocada.

El principio urbanista relativo a la creación de circuitos envolventes en las grandes ciudades se encuentra, sin duda, mejor interpretado en el proyecto redactado por el arquitecto Sr. Zuazo o en el esquema bosquejado por la Sección de Urbanismo.

En ellos el circuito propuesto envuelve al de la Gran Vía circular de los señores Terreros-Tolosana y desde luego al núcleo congestionado de Madrid, señaladamente el de la Sección de Urbanismo; y aunque el trazado del señor Zuazo adolece de graves inconvenientes que el informante hubo de señalar a su tiempo, es lo cierto que constituiría una solución, aunque defectuosa, preferible a la de la reforma que se está examinando.

En los informes que con carácter particular han redactado los arquitectos señores Terreros-Tolosana para ilustrar el

conocimiento de la Junta respecto a su proyecto, se sienta la afirmación de que la reforma de la calle de la Colegiata que integra el circuito de la Sección de Urbanismo es económicamente irrealizable, a causa de ocupar gran parte de una de sus líneas de fachada.

Mas esto sólo implicaría acaso un mayor coste de la mejora, seguramente nada exagerado, dada la cuantía de las cifras a que ascienden siempre las reformas interiores.

La presencia de la catedral disminuiría, desde luego, la superficie de solares valorizados por la reforma; pero, en cambio, reduce la superficie expropiable y, por tanto, el presupuesto de gastos.

Lo curioso es que la afirmación se haga por los autores de la Gran Vía circular, en cuyo proyecto el principio económico que la rige es el de cargar al Ayuntamiento los gastos de urbanización, el importe del aumento de superficie vial, valorada al precio de solar, más los honorarios del proyecto. Y como el precio del metro cuadrado de solar sólo depende del coste de las expropiaciones y demoliciones y de las superficies ocupadas por las fincas demolidas, claro es que si disminuye aquel coste y esta superficie, su relación, que es el precio de unidad del solar, se mantendrá sensiblemente constante.

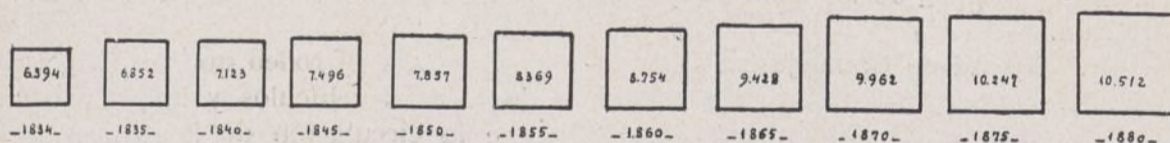
No hay razón, pues, para afirmar que el ensanchamiento de la calle de la Colegiata sea irrealizable por costoso, si los Sres. Terreros-Díaz Tolosana admiten todas las consecuencias que se derivan de la fórmula que económicamente rige su proyecto.

En los propios informes particulares facilitados por estos señores se hacen observaciones relacionadas con las dificultades que por razón del perfil longitudinal ofrecería la apertura de las vías plaza del Progreso-Antón Martín y Antón Martín-plaza de las Cortes, propuestas por la Sección de Urbanismo.

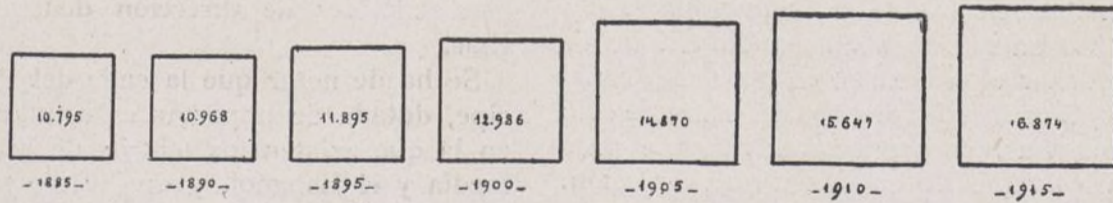
Mas ha de tenerse en cuenta que la Sección de Urbanismo no ha desarrollado los proyectos de esas reformas, de las que tan sólo ha trazado unos esquemas que dan idea de las mismas, y cabe, por tanto, que mediante estudios más completos se lleven al trazado definitivo las rectificaciones de detalle que consientan un mejor asiento de esas nuevas vías sobre las zonas que atraviesan, salvando las dificultades que presente el relieve del suelo.

Es obvio que en todo caso los inconvenientes de que pudieran adolecer las vías del esquema de la Sección de Urbanismo no acreditarían que fuera buena la reforma de los Sres. Terreros-Tolosana, sino a lo más que eran tan poco

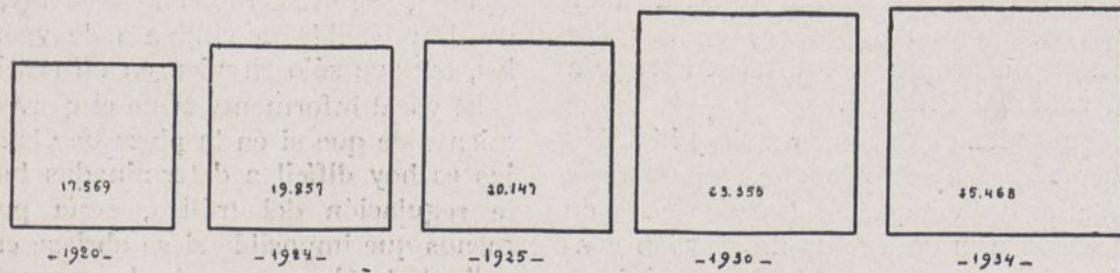
## FINCAS



AÑOS - QUINQUENIOS -



AÑOS - QUINQUENIOS -



AÑOS - QUINQUENIOS -

recomendables como su Gran Vía circular, salvo que sus autores piensen que de no ser posible la realización del proyecto de la Sección de Urbanismo, solo es viable el que ellos presentan.

El autor de este voto particular expuso ante la Junta Consultiva su convicción de que el problema de crear un anillo o circuito que preserve eficazmente el núcleo central de Madrid no estaba ni mucho menos agotado en soluciones prácticas con las que hasta aquí se han ofrecido por los técnicos a la consideración de la Municipalidad o de la opinión pública.

Y en corroboración de este aserto, el informante indicó otro trazado posible para la vía anular colectora del tráfico que se describe a continuación.

En el proyecto del Sr. Zuazo la vía Santo Domingo-Fermín Galán-calle Mayor-Puerta Cerrada se prolongaba hasta la calle de Toledo, al norte del Mercado de la Cebada.

Este trazado es el más amplio de los que se han sugerido hasta ahora por los proyectistas de reformas interiores para constituir la parte oeste de la vía envolvente.

En planta y perfil puede decirse que es casi perfecto.

Los dos tramos Santo Domingo-Mayor y Mayor-Toledo tienen longitudes no muy diferentes.

El quebranto de la alineación en la calle Mayor resuelve acertadamente en el perfil longitudinal el cambio de pendiente en lomo de asno que se forma en la calle nombrada.

En cada uno de los dos tramos el perfil cóncavo proporcionaría excelentes perspectivas, y al prolongarse la reforma desde Puerta Cerrada a la calle de Toledo se sanearía una barriada a la que corresponde una densidad de población comprendida entre mil y dos mil habitantes por hectárea.

Pues bien: recogiendo esta idea del proyecto del Sr. Zuazo, el vocal informante indicó a la Junta Consultiva, y repite en este voto, que era dable unir las dos grandes plazas que habrían de proyectarse en la confluencia de Toledo-plaza de la Cebada-San Millán y sobre la actual de Antón Martín con una gran vía que ampliase en anchura las calles de San Millán, Duque de Alba y Magdalena, ampliando asimismo la plaza del Progreso.

Aunque no se han hecho los estudios de tanteo necesarios, se tiene por cierto que el trazado de esta Gran Vía reúne condiciones favorables, tanto en planta como en perfil.

La reforma de la calle de la Magdalena, entre las de Olivar y Atocha, sanearía, además, una barriada califica-

da como de hacinamiento de la vivienda, pues la densidad de población alcanza la cifra de dos mil habitantes por hectárea.

Desde Antón Martín podría continuarse el trazado hasta la plaza de las Cortes, como propone la Sección de Urbanismo, siendo de notar que la vía Duque de Aiba-Magdalena vendría a ser no más que una rectificación de detalle en el trazado de aquélla, y el Sr. Zuazo ha propuesto para la vía trazada al sur de la plaza del Progreso.

Si estudios más detenidos demostrasen que, en efecto, ofrecía dificultades invencibles el trazado Antón Martín-plaza de las Cortes, censurados en sus escritos por los Sres. Terreros-Tolosana, aún cabe intentar otra solución para completar el circuito envolvente del núcleo central, sin penetrar en él.

Y es la que, a juicio del informante, ofrecería el trazado Antón Martín-calle de Cervantes, para desembocar en la plaza de Cánovas.

Esta desembocadura tendría las inestimables ventajas de poder distribuir en esa amplísima plaza todo el tráfico que canalizase la Gran Vía envolvente, conduciéndole hacia la zona este de Madrid a través de las calles de Felipe IV, Antonio Maura y Alcalá-Zamora, de amplitud sobrada para cumplir ese fin.

Esta vía, con una o dos alineaciones rectas, podía tener un perfil longitudinal excelente.

En la calle de Cervantes habría, naturalmente, de respetarse el Palace Ho-

tel y obtener el ensanchamiento a expensas de la otra línea de fachada.

No se desconoce que esta circunstancia y la necesidad de expropiar una finca moderna valiosa y parte de la iglesia de Jesús encarecería el coste de la reforma en su desembocadura en la plaza de Cánovas. Mas este inconveniente y el que supone la transformación de la iglesia de Jesús, reconstruida ha poco tiempo, no parece que debieran hacer desistir de la apertura de esa vía, que puede reunir otras condiciones tan notoriamente beneficiosas para completar el anillo viario central, pues es de advertir que la iglesia de Jesús, aunque muy frecuentada por los fieles madrileños, no es un monumento artístico ni histórico.

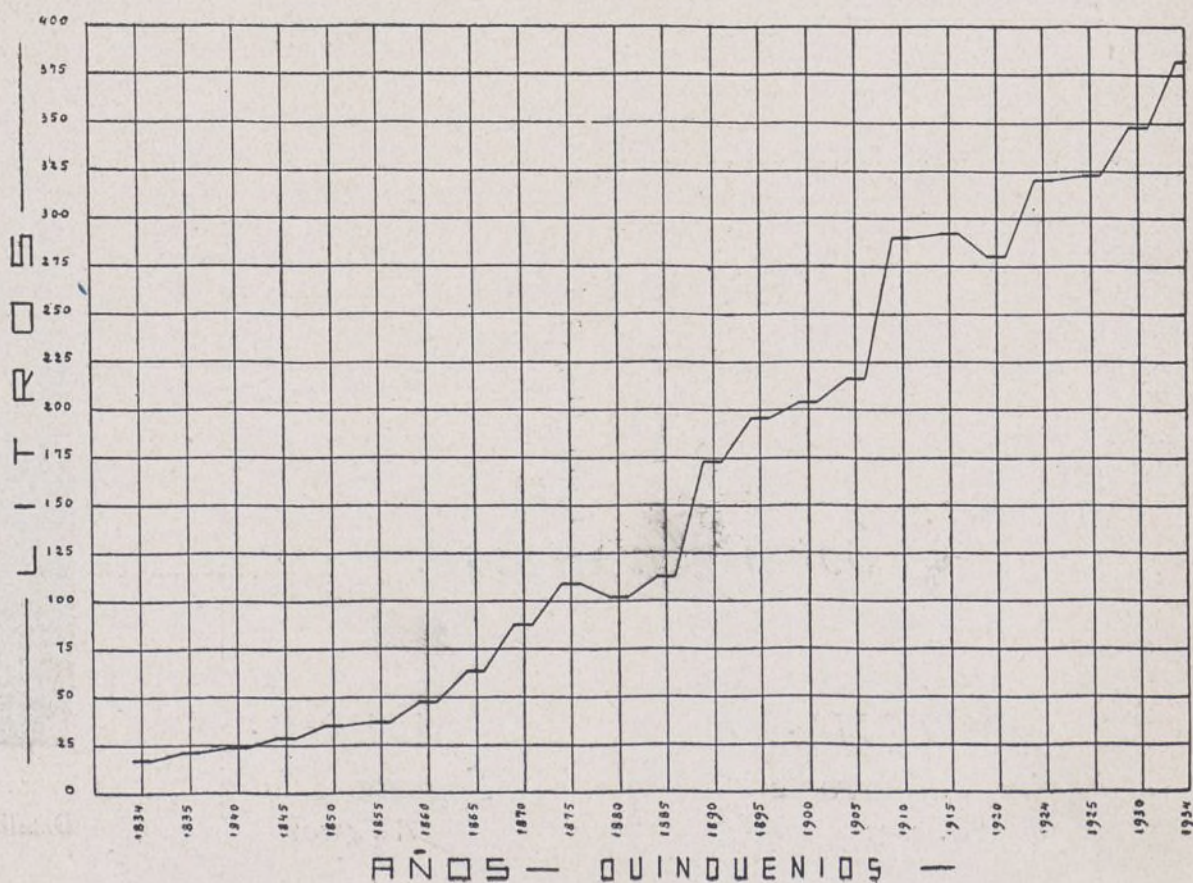
La transformación del templo, acomodándolo a la apertura de una Gran Vía, le daría, por otra parte, mayor importancia y realce.

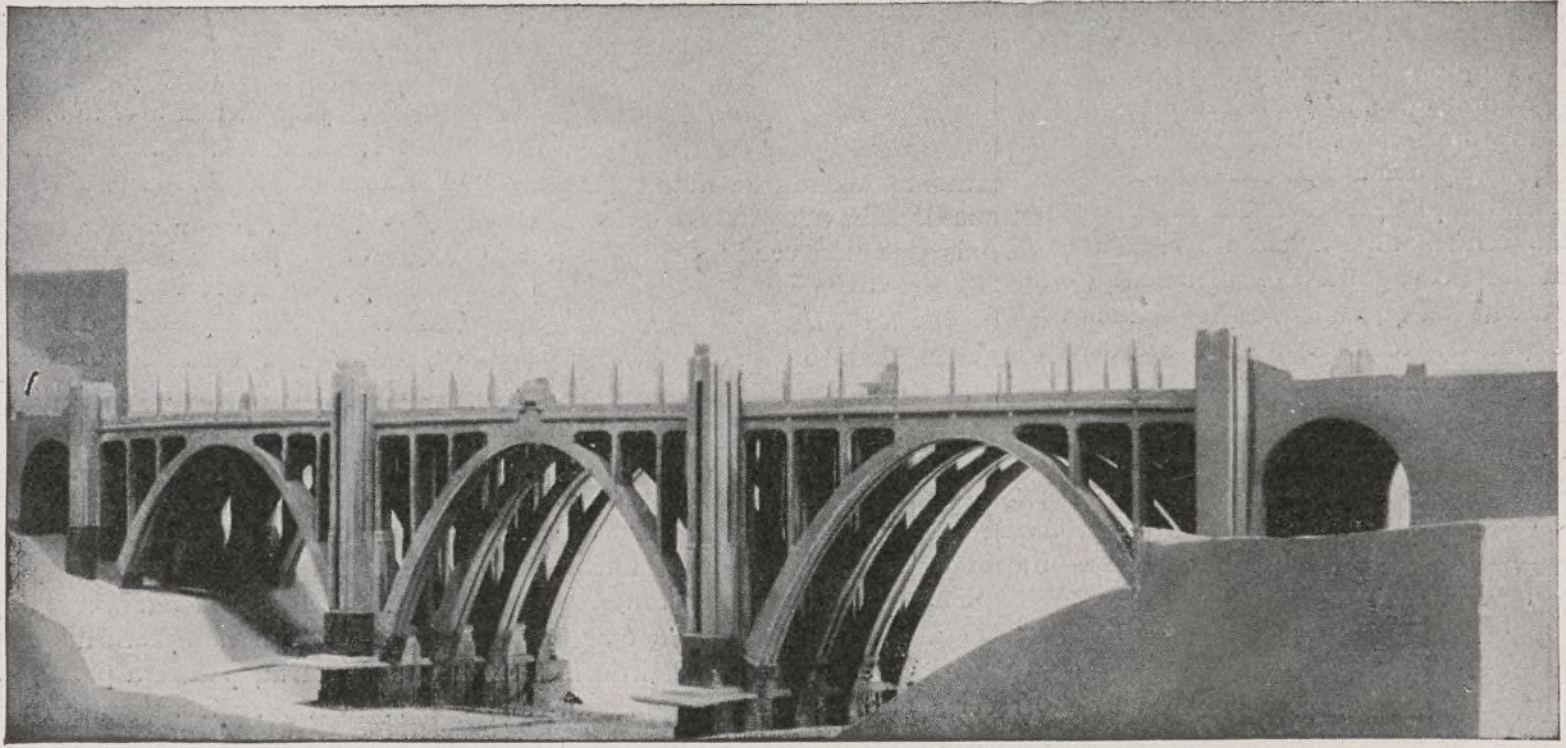
Con estas propuestas, el vocal que suscribe ha pretendido demostrar que, como dejó afirmado, no se han agotado hasta el presente las soluciones posibles para formar una Gran Vía que opere eficazmente a la descongestión del tráfico y a la descentralización de la vida urbana.

Para ello se estima esencial, como viene manteniéndose en este informe, que ese circuito envuelva ampliamente la zona congestionada, situándolo a distancia prudencial de la Puerta del Sol.

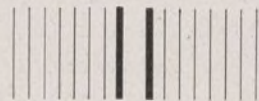
El propuesto por la Sección de Urbanismo y el que como modificación se

CONSUMO DIARIO DE AGUA POR HABITANTE



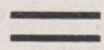


Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.



# Eguinoa Hermanos

Construcciones de toda clase de obras



Especialidad

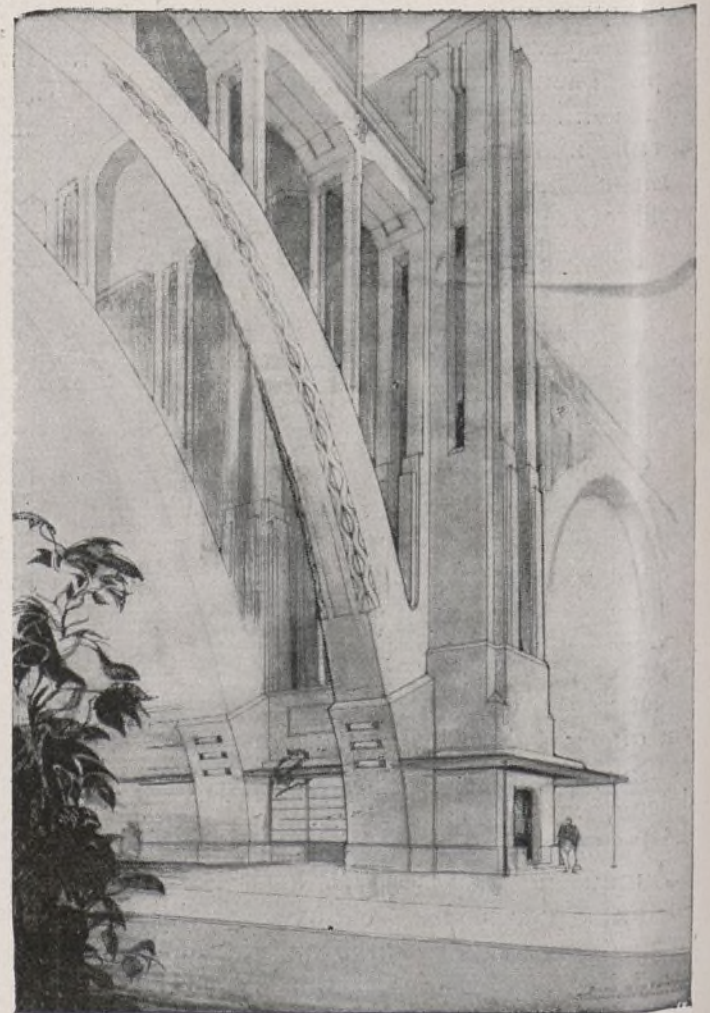
en

hormigón armado

PAMPLONA:  
Leire, número 2  
Tel. 2873



MADRID:  
Sagasta, 1 y 3  
Tel. 45107



Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.

describe en este escrito la rodearían a distancia como de unos quinientos metros en el trozo de la calle de la Magdalena y de unos quinientos o setecientos en los tramos de Antón Martín-plaza de las Cortes o Antón Martín-plaza de Cánovas, distancias no exageradas y más bien inferiores a las que corresponden al Ring de Viena respecto al centro de esta ciudad.

Es cierto que la actual Gran Vía se trazó a menor distancia de la Puerta del Sol y que de ello se hace argumento en el dictamen para justificar el trazado Concepción Jerónima-Cruz de la Gran Vía circular; pero ha tenerse en cuenta, de un lado, que no es preciso que el circuito tenga una perfecta simetría respecto a la Puerta del Sol, y de otro, que la avenida de Pi y Margall quizá se encuentra demasiado próxima a aquella, y que por tal causa la congestión de la plaza del Callao tiene que dejar sentir su influencia por desbordamiento del tráfico en la misma Puerta del Sol, inconveniente que ha de tratar de corregir la reforma interior.

La creación de las grandes plazas Toledo-plaza de la Cebada y la de Antón Martín ampliada consentiría la distribución del tráfico a prudente distancia de la Puerta del Sol, impidiendo que llegase a ésta o a sus alrededores el que tuviera ese particular destino.

Obsérvese cómo funcionaría la calle de Toledo, que es una de las principales arterias de penetración en Madrid.

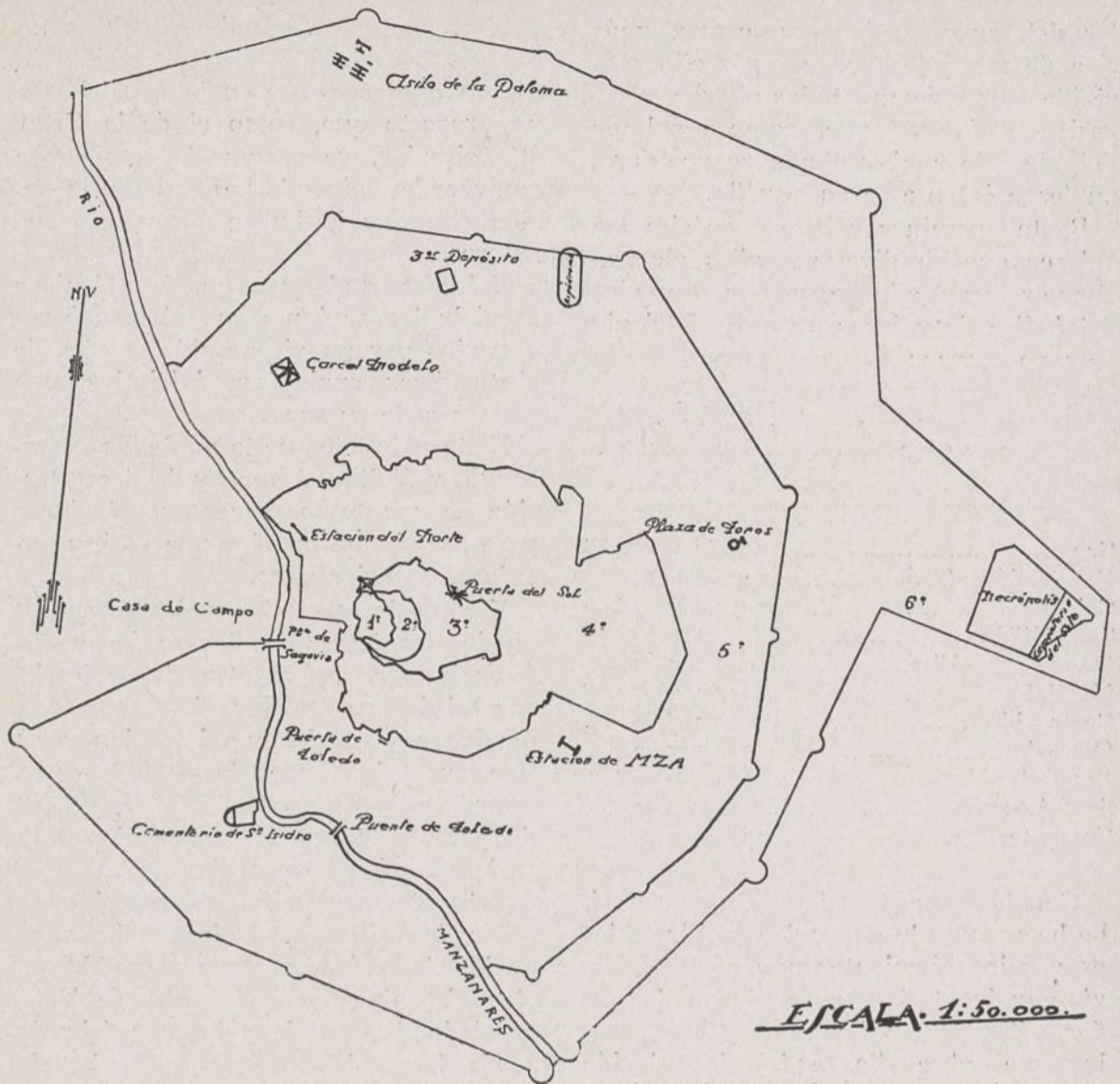
En la glorieta de las Pirámides se tiene un primer nudo circulatorio, que por la amplitud de las vías en él concurrentes repartiría el tráfico hacia el oeste, este y en dirección de la propia calle de Toledo.

Después, en la glorieta de la Puerta de Toledo, situada a unos setecientos metros de la anterior circulación, se halla igualmente una amplia plaza, donde puede distribuirse por las rondas, continuando el de penetración por la calle de Toledo.

En ésta, y a unos quinientos metros, encontraría la nueva plaza de Toledo-Cebada, y en ella articuladas las dos grandes ramas de la vía anular que se propone.

Parte del tráfico se dirigiría hacia Antón Martín o plaza de Santo Domingo, desviándose del centro.

El que prosiguiera hacia el norte, por la calle de Toledo, encontraría otro centro de distribución en la plaza de Puerta Cerrada, y a través de las calles de pequeña sección que a ella afluyen podría continuar hasta la Puerta del Sol o proximidades; pero se comprende que después de las tres derivaciones principales que sufriría en las tres



primeras plazas antedichas, sólo penetraría en el centro de Madrid el que tuviera ese destino, y para ello a través de calles estrechas de reducida capacidad circulatoria.

Es decir, que la gran arteria General Ricardos-calle de Toledo funcionaría de acuerdo con los principios establecidos en la técnica urbanista moderna más depurada.

Otro tanto ocurriría con la arteria calle del Pacífico-calle de Atocha, que cuenta también con los importantes nudos circulatorios de la glorieta de Atocha y gran glorieta de Antón Martín, antes de llegar a la plaza de Benavente, que, como la de Puerta Cerrada, sólo daría paso al tráfico que se dirigiera a la Puerta del Sol.

La amplitud de los trazados que se preconizan en este voto particular contribuiría poderosamente a descentralizar en corto plazo la vida madrileña, que es una de las finalidades esenciales que debe perseguir la reforma, como ya se ha indicado.

Lo mismo que el tráfico, las actividades ciudadanas se desvían fácilmente hacia los lugares que ofrecen comodidades y atractivos para realizar la vida en común.

Se contribuiría asimismo a dilatar la

extensión de la zona comercial, sin perturbar la ya próspera, por lo menos en relación con nuestra economía, que tiene asiento estable en el centro de Madrid.

En este orden de ideas, es de señalar también que uno de los inconvenientes que han de achacarse a la reforma Terreros-Tolosana es que atraería preferentemente las explotaciones comerciales o de placer, con perjuicio de las hoy instaladas en las calles vecinas, tales como las del Príncipe, Espoz y Mina, Victoria, Núñez de Arce, la misma carrera de San Jerónimo, etc., originando una desvalorización comercial de estas calles del interior y perturbando inmotivadamente la distribución de valores económicos en la zona.

En orden a la facilidad que los diversos trazados comparados puedan ofrecer para su realización, es de señalar la circunstancia interesante de que la descentralización de aquéllos llevaría la reforma a calles y distritos en que la construcción y el terreno alcanzan menores valores y donde, por tanto, el coste de la transformación sería más llevadero para la capacidad económica de la ciudad.

Produciríase, además, la disminución o, por lo menos, la estabilidad del va-

lor del suelo en la zona central más rica de Madrid, haciendo por ello más viable económicamente las ulteriores sucesivas reformas que, como resultado del plan de conjunto que se acordara, pudieran intentarse en aquélla.

Basta examinar a este propósito los valores que en diversas calles alcanza el metro cuadrado de terreno, tomados del índice de valoraciones en el trienio de 1930 a 1933:

CALLES	Límites del valor asignado al metro cuadrado de terreno.
Cruz .....	450,80 a 656,88
Concepción Jerónima.....	257,60 a 540,96
Colegiata .....	193,20 a 218,96
San Millán.....	154,56
Duque de Alba.....	257,60
Magdalena .....	244,72 a 270,48
Castrovido .....	128,80
Quevedo .....	115,92
Lope de Vega.....	167,44 a 218,96
San Agustín.....	218,90 a 322,00
Cervantes .....	167,44 a 206,08

Con lo expuesto, el vocal que suscribe ha procurado poner de manifiesto los graves inconvenientes que ofrece como vía envolvente la proyectada por los señores Terreros y Tolosana, y las ventajas que sobre ella tendría la solución abocetada por la Sección de Urbanismo o la nueva que se sugiere en este informe.

Se comprenderá cuán profundo y sincero es el convencimiento que abriga el informante acerca de este particular y cuán grandes son los estímulos que le impulsan a sostener tenazmente su parecer frente al dictamen acordado por la mayoría de la Junta.

A su juicio, se trata de una cuestión

vital para el porvenir de Madrid y no hallaría perdonable ni disculpable la tibieza que mostrase en la oposición a un proyecto que, como el de la Gran Vía circular, se reputa de totalmente equivocado, salvando la excelente intención con que lo hayan formulado sus autores.

Créese por algunos que los técnicos municipales actúan como si estuvieran atacados por un vituperable prurito de obstaculizar cualquiera iniciativa que no nazca de su seno.

Nada más lejos de la verdad, sin embargo, y fácil será aportar la demostración en cuanto se presenten soluciones para la reforma interior que estén acertadamente orientadas.

Y como los capitales y Empresas que puedan emplearse en ellas no tienen preferencia por una u otra determinada, con tal de que sea financieramente productiva, es notorio que si se plantea alguna ventajosa para la ciudad y prometedora de legítimos beneficios, no ha de faltar la aportación económica necesaria para llevarla a cabo.

Se contesta así a los comentarios que a los Sres. Terreros-Tolosana haya sugerido la reforma Puerta de Toledo-San Francisco, por el hecho de haber quedado desierta la subasta celebrada.

Ha de considerarse que no es lo mismo realizar una reforma generosamente concebida, con sujeción a unas ordenanzas constructivas muy rigurosas que limitan las alturas y amplían las exigencias en punto a espacios libres, elevando la proporción de éstos al 60 por 100 de la superficie, como indican los señores nombrados, que planear la suya de la calle de la Cruz, con aspiración a elevar once plantas sobre el suelo, regateando además la superficie de

patios mancomunados, que no alcanza la proporción del 25 por 100.

Elévese el tipo de subasta en la reforma San Francisco-Puerta de Toledo, o modifíquense las ordenanzas de construcción que hayan de imponerse, y se verá cómo la reforma es financieramente realizable.

Hasta aquí el estudio del proyecto de Gran Vía circular, en cuanto afecta al trazado y a la conveniencia de su realización, que son notoriamente los aspectos básicos del problema.

Con ello podría darse por terminado este largo voto particular.

Quedan, sin embargo, algunas cuestiones que importa recoger, aunque sea someramente.

o o

Refiérese una de ellas a la amplitud con que deba tratarse la reforma de la calle de la Cruz, si en vez de ser una vía de gran tráfico sólo ha de servir, como la misma calle del Dr. Cortezo, necesidades de circulación más restringidas.

Sobre este punto la posición fundamental del ingeniero que suscribe puede enunciarse así: las calles deben tener en sus calzadas y aceras las anchuras correspondientes a la función que han de desempeñar.

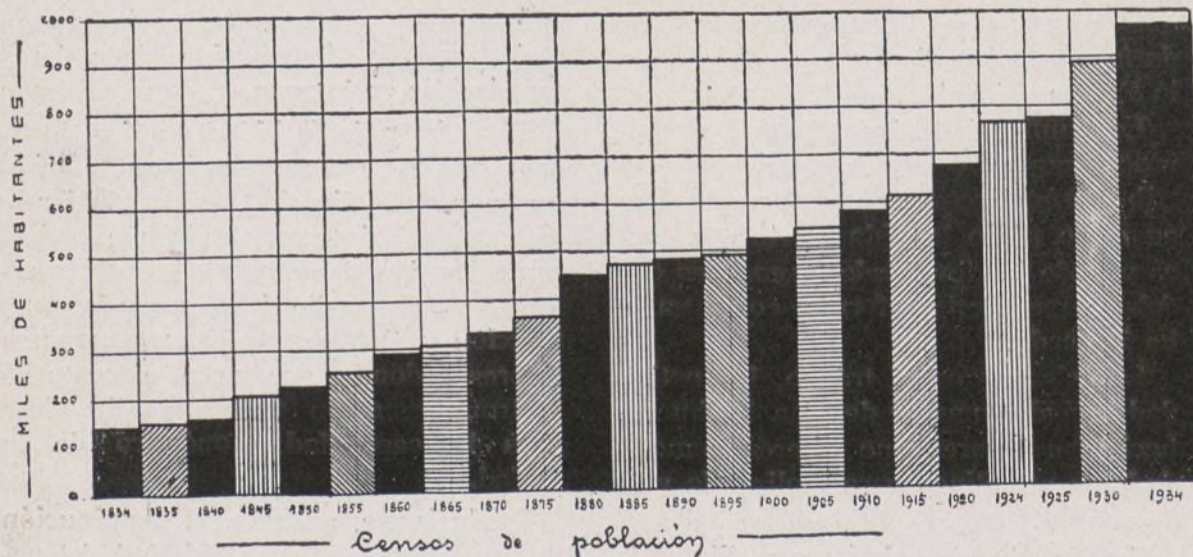
Si la calle de la Cruz ha de tener una calzada capaz para seis vías, la anchura de veinticinco metros que se le señala es pequeña y debiera elevarse a treinta o treinta y tres metros, como se acredita con el propio ejemplo de la avenida del Conde de Peñalver.

Por la misma causa es pequeña esa anchura para la Gran Vía Santo Domingo-Puerta Cerrada, cuya utilidad por nadie es discutida.

Mas si la calle de la Cruz no ha de servir más que una circulación limitada, con disponer de una calzada de cuatro vías cumpliría ampliamente su cometido, y para ello con una anchura entre fachadas de veinte metros y aun de dieciocho tendría amplitud suficiente.

De contrario, se dice que la experiencia demuestra que las calles resultan estrechas con el tiempo, inclinándose algunos por ello a proponer mayores anchos, tal como el de veinticinco al de la calle de la Cruz; pero el informante ha de hacer notar a este respecto que hay diferencia entre proyectar calles en la extensión de Madrid, donde nada se opone económicamente a dotarlas de las más prometedoras dimensiones, y planear reformas en su interior, que es como decir en el cuerpo mismo de la ciudad, donde solamente pueden llevarse a cabo en extensión limitada y a cambio de onerosísimos gastos.

## CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE MADRID



¿Cómo puede dudarse que una nueva calle de la Cruz, con veinte metros de anchura, rodeada de las calles y callejuelas que constituyen el dédalo viario de nuestra ciudad interior, sería una amplísima vía?

Se ha recordado ante la Junta a este propósito que en París la calle de Lafayette, que por los Sres. Terreros-Tolosana se cita entre las grandes reformas ejecutadas por el barón Haussmann, sólo tiene un ancho de veinte metros ochenta centímetros, con una calzada de doce metros ochenta centímetros, y tén-gase en cuenta que la calle Lafayette tiene dos mil ochocientos metros de longitud entre el bulevar Haussmann y la plaza de la Villette, y que continuada después con la avenida de Alemania y la calle de París, atraviesa el bulevar de las fortificaciones, siendo una vía de penetración en la ciudad.

Pueden citarse asimismo las calles de Rivoli, Louvre y de Cuatro de Septiembre, en París, que, respectivamente, tienen veintidós, veinte y veinte metros de latitud, con doce metros de calzada.

En definitiva, siempre parecerá ilógico dar a la calle de la Cruz, si sólo ha de ser una vía de cruce central en extensión limitada, igual anchura que a la Gran Vía Santo Domingo-Puerta Cerrada, que todos están conformes en que debe tratarse como una vía importante de tráfico.

Se dirá que los autores de la reforma han procurado escatimar el ancho de la calle, eligiendo el de veinticinco metros, que a duras penas permite establecer una calzada de seis vías; pero, en cambio, consiente disfrutar de los beneficios anejos a las grandes alturas de la construcción adyacente, achaque que suele ser común a toda reforma planeada con la esperanza del lucro que reporta, aunque sea legítimo.

○ ○

No precisa recoger en este voto particular las observaciones que su autor hizo sobre otros aspectos del proyecto de la Gran Vía circular Terreros-Tolosana, relacionados con los errores padecidos al formular el proyecto, o con la base económica sobre que fundan sus cálculos, porque, aparte que de este particular se trató con amplitud en el informe aludido, el propio dictamen de la Junta Consultiva formula acertadas observaciones a este respecto, con las que en general se encuentra conforme el infrascrito.

○ ○

En forma de nota al dictamen se agregan algunas consideraciones para de-

mostrar la eficacia que las obras de reforma interior pueden tener de presente o en lo por venir en el alivio de la crisis de trabajo, suponiendo que así se impugna alguna observación hecha en contrario por el informante ante la Junta.

No se expresó con claridad, sin duda, o no fueron bien interpretadas sus palabras.

Es de por sí evidente que toda obra contribuye a remediar en mayor o menor grado el paro obrero, y, por tanto, no se quiso decir que la de la Gran Vía circular no pudiera ser eficaz a tal fin en sazón oportuna, es decir, dentro de uno o dos años.

Lo que se pretendió es salir al paso de las halagadoras promesas que se hacen por los interesados a la opinión pública, como si fuera posible que las obras de construcción en la Gran Vía proyectada hubieran de comenzar dentro de pocos meses.

Acontece que en el número de *El Sol* correspondiente al 11 del mes actual, y en la sección destinada a información municipal, se da cuenta de que la Junta Consultiva aprobó el proyecto de los Sres. Sáinz de los Terreros y Tolosana, añadiéndose en el párrafo final que estos señores afirman que a últimos de julio o primeros de agosto podían empezar las obras de construcción de esta Gran Vía en la parte de la calle de la Cruz.

El texto no ha sido rectificado por sus autores, y hay que suponer por ello que interpreta fielmente lo que manifestaran.

Sin embargo, es bien sabido que no hay posibilidad alguna de que estas obras comiencen en la fecha prometida en el periódico nombrado.

En el mejor de los casos, el proyecto necesita ser reformado y rehecho.

Si en la nueva redacción se alterasen las expropiaciones, sería preciso exponerlo de nuevo al público para que los expropiados pudieran conocer las variantes.

Luego había de informarse por los organismos técnicos municipales, por las Juntas provincial y central de Sanidad y aprobarse por el Avuntamiento y por el ministerio de la Gobernación.

Conseguido todo esto, habría que sacarlo a subasta, por plazo de sesenta días.

Adjudicadas las obras, consignada la fianza, etc., han de comenzarse las expropiaciones, conseguir el desalojo de comerciantes y vecinos, demoler fincas, etc., etc.

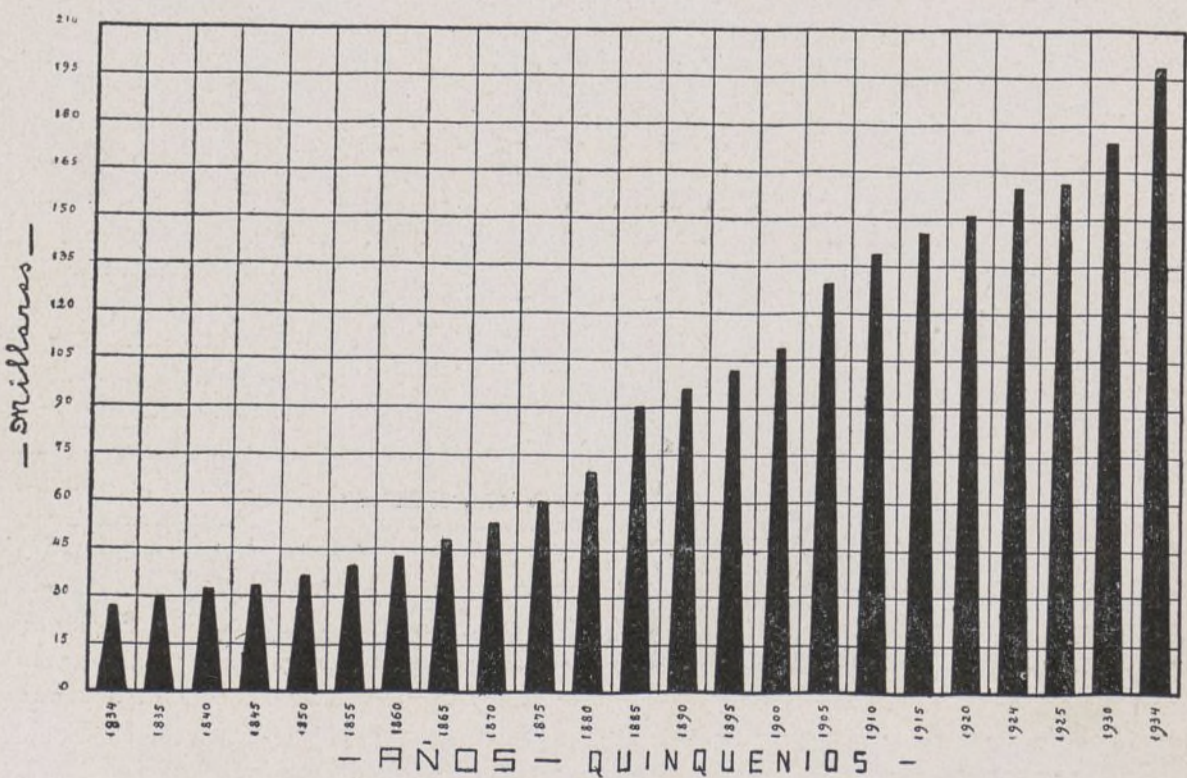
¡Dígame si en serio se puede ofrecer a la opinión el comienzo de las obras para fecha tan próxima!

Y el caso es que no es del todo inocente esa ficción, porque con ella se pone a la técnica municipal y a quienes hagan oposición al proyecto frente a la opinión pública, y quizá frente al mismo Avuntamiento, siendo por ello obligado contraponer la justa rectificación en este escrito, podría decirse que en estricto derecho de defensa.

○ ○

Finalmente, y en relación con el punto anterior, es de toda oportunidad traer

## - CUARTOS HABITADOS





Plano del término municipal de Madrid en 1934.

a este voto particular la referencia de que la Comisión gestora municipal ha aprobado en estos días una moción redactada por algunos señores gestores, que tiende precisamente a adoptar medidas en colaboración con una política general de lucha contra el paro involuntario, y en la que se propone la construcción urgente de un sistema de vías públicas. Estas han de ser las principales, aún no abiertas, del plan de ensan-

che y los tramos primeros de las más importantes del plano ordenador de la extensión.

Este propósito de comenzar la realización del proyecto de extrarradio, en principio sancionada por virtud del acuerdo municipal referido, se halla conforme con el parecer que la técnica municipal ha expresado en diferentes ocasiones respecto a la conveniencia de acometer sin demora esas obras, anticipándolas o simultaneándolas, por lo menos, con las que se estimen precisas de la reforma interior.

Así se propuso en la conclusión novena del dictamen que la Junta Consultiva aprobó por unanimidad en la sesión celebrada el 22 de agosto de 1934, y en el que fueron ponentes el arquitecto señor Mercadal y el ingeniero que suscribe este voto particular.

Esta conclusión dijo lo que literalmente se copia y consigna como remate de este voto particular:

Esta propuesta de realización simultánea de reformas en el interior de Madrid y de obras de urbanización en el extrarradio define el criterio que la técnica municipal tiene en esa materia, y que puede sintetizarse diciendo que las primeras son de realización lenta, y, en general, antieconómicas; al paso que las segundas pueden desenvolverse con ma-

yores facilidades por el menor coste de las expropiaciones y los escasos perjuicios que representan para la pequeña población desalojada, sin contar su inapreciable valor como instrumento eficaz en manos de la corporación municipal para contener el encarecimiento del suelo.

Madrid, 18 de mayo de 1935.

José CASUSO

Vocal de la Junta Consultiva

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

La electrificación de las líneas ferroviarias a Avila y a Segovia dió mucho que discutir en cuanto se relacionaba con la adjudicación del concurso.

Los Sres. Guerra del Río y Cid, cuando sucesivamente ocuparon la cartera de Obras públicas, manifestaron dos criterios diametralmente opuestos en cuanto a la adjudicación del concurso.

En periódicos y revistas hemos leído fuertes diatribas en relación con la adjudicación de este concurso; pero el resultado final es que la electrificación no se lleva a la práctica, y las Compañías ferroviarias van poniendo en servicio algún que otro automotor para hacer creer al público que va a estar mejor servido con este medio de locomoción, y que vaya olvidando así todo lo relacionado con la electrificación, que es lo que desea la Empresa del Norte, pues no tiene el menor interés en que esto se haga, debido a que sería lo que impulsaría definitivamente las obras de los Enlaces Ferroviarios y las del directo Madrid-Burgos, que son las dos obras a las cuales ha declarado la guerra la mencionada Empresa.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Se os requiere para la defensa del Estado y para la restauración y reorganización del Estado republicano. Invitamos a la defensa de la República; no de un partido, ni de un Ministerio, sino de las instituciones del régimen; a la defensa de la política escolar de la República, a la defensa y restauración de la economía nacional, y de la política social, de la República. No nos basta decir, ni bastaría a la República, que nos oponemos a los jornales de hambre, que nos oponemos a las persecuciones de carácter económico, que queremos establecer la protección a la clase trabajadora. Todo esto está bien, pero no basta. Es necesario que la República funde una política social de renovación y de transformación. No hay más remedio, y ésta es una de las piedras fundamentales que tendrá que sentar la República restaurada.—MANUEL AZAÑA.

(Del discurso de Bilbao.)

# Fomento de Obras y Construcciones

===== S. A.

Madrid - Barcelona - Zaragoza

===== Oficina en MADRID:

Plaza de las Cortes, número 9

# Las corrientes del Socialismo universal

## Predominan la realidad y la sensatez

UNA buena parte de la prensa radical de esta capital y del resto del país se halla empeñada en una vivísima campaña cuyo objeto es presentarme ante los trabajadores como un ambicioso vulgar que, dominado por la chifladura de ser ministro, olvida a Marx y desiste de hacer la revolución social.

Me llama mucho la atención esta clase de propaganda. ¿Cómo pueden aspirar, sinceramente, los radicales a que nosotros echemos abajo el Gobierno burgués, si ellos se disponen a ocuparlo de nuevo con la ayuda de los burgueses, de la Iglesia católica, de no pocos nacionalistas agresivos, del proteccionismo oligárquico, de grupos militares y de algunos cachafaces que no supo descalificar para siempre la revolución del 6 de septiembre?

¡Es verdaderamente extraordinario este radicalismo que aspira a que los socialistas le soplemos la dama haciendo antes que ellos la revolución social! En un diario radical de gran formato, que aparece en una importante ciudad del sur de la provincia de Buenos Aires, se me recuerda, después de haberme obsequiado con el espeluznante calificativo de «entregador del proletariado», lo siguiente: «Carlos Marx hablaba de la implantación del Socialismo después que la clase proletaria hubiera roto toda influencia burguesa por los medios violentos de la revolución.» Y comentando esta referencia a Marx, dice el articulista: «El pro-

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

*Leed y propagad*

**“Marxismo y antimarxismo”**

En el número 10.131, correspondiente al día 7 del pasado junio, ha publicado nuestro querido colega «La Vanguardia», de Buenos Aires, órgano del Partido Socialista argentino, un artículo de Nicolás Repetto titulado «Las corrientes del Socialismo universal: Predominan la realidad y la sensatez», que reproducimos en el presente número de TIEMPOS NUEVOS, por estimarlo de gran interés tanto por el contenido del artículo como por ser su autor uno de los hombres más destacados en el Socialismo argentino por su recia personalidad y por su historia dentro del Partido y en las filas del Socialismo internacional.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

letariado no logrará su emancipación del yugo burgués por el camino del comicio, brindado por la misma burguesía que lo oprime, veja y explota bárbaramente.» Pero, entonces, ¿para qué habrán resuelto los radicales de Buenos Aires levantar la abstención a fin de volver al camino del comicio?

En el artículo que comento se habla de «remachar aún más las cadenas que oprimen al proletariado», de «la explotación del hombre por el hombre», de la «necesidad de derrumbar el actual régimen social por medio de la insurrección abierta del proletariado», y se termina dando a los trabajadores del país este consejo preciso: «Seguid la línea de la vanguardia proletaria, al fin de la cual está la tan ansiada meta socialista.»

No se sabe si en esta campaña periodística hay infiltraciones comunistas o si se trata simplemente de una postura defensiva de los radicales, que sienten temblar la tierra bajo sus pies. Tal vez se trate de una y otra cosa; pero es demasiado burda para que el socialista menos perspicaz no se percate al instante de su propósito confusionista y de su método engañoso. ¡Los radicales echando abajo a la burguesía, ellos que son una de las dos ramas — la más cle-

rical, militarista y reaccionaria — de la burguesía argentina!

Cuánta torpeza hay en todo esto. Explicarla no resulta fácil, a no ser que haya sido provocada por el desconcierto de los radicales al saber que en las próximas elecciones no nos presentaremos a los comicios con la plataforma de la revolución social. ¡Qué gran lástima para ellos!

Hago notar una coincidencia que debe llamar la atención de los socialistas: la prensa que ha atacado más rabiosamente mis declaraciones en el Congreso socialista extraordinario es la radical y la cléricofascista. Un órgano de esta última me calificó de «traidor que contiene a las masas y desaconseja la revolución social». Esto significa que los cléricofascistas desearían ver a las masas empeñadas en algún movimiento subversivo.

Pero llegan oportunamente de Europa noticias que justifican mis palabras del Congreso y me consuelan de todas esas diatribas, tan groseras como estúpidas. Y son noticias que se refieren al Socialismo francés, considerado hoy por los ortodoxos como el Socialismo que más hace honor a la sana tradición marxista, lo que le ha permitido fusionarse casi con el comunismo de dicho país.

Jamás he hablado de participación de nuestro Partido en los ministerios. No lo he hecho, no porque me enmudezca el problema, sino porque aquí no se ha presentado jamás la oportunidad de hablar de esa cuestión. De lo que yo he hablado muchas veces es de la aptitud de nuestro Partido para el Gobierno y de la necesidad de que lo hagamos gravitar sobre la marcha de los asuntos

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

*Leed y propagad*

**“El Programa de Erfurt”**

públicos en proporción a su importancia numérica, a su innegable preparación colectiva y a sus capacidades individuales.

Los socialistas franceses están dispuestos — así como ya lo han hecho los belgas — a participar en un Gobierno de colaboración con grupos burgueses, aunque de tendencia izquierdista. Y las condiciones que ponen para entrar en esa coalición están representadas por cuestiones reales, por problemas del día, todo lo cual está de acuerdo con una táctica idéntica a la que nosotros preconizamos: trabajar sin descanso y de acuerdo a nuestras líneas generales, para mejorar todos los días y en todas partes un «poquito» las condiciones de vida del pueblo.

¿Cuáles son las condiciones impuestas por la extrema izquierda francesa para participar en una conjunción ministerial de partidos progresistas? El propuesto programa de acción comprende: la defensa de las libertades públicas, la implantación de la representación proporcional, la lucha contra la especulación, la nacionalización de las industrias de la electricidad y del seguro, re-



NICOLÁS REPETTO

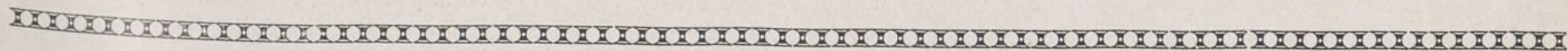
descuento de bonos del Tesoro por el de Francia, represión de los abusos y despilfarro del presupuesto, suspensión del pago de las amortizaciones a las obligaciones no contractuales, contribución exclusiva del Estado al seguro social, jornada de cuarenta horas, ejecución de grandes obras públicas, supresión del mercado a término de cambios, revalorización de los productos agrícolas, di-

solución de las ligas fascistas, acuerdos colectivos internacionales para el desarme, la estabilización de las divisas y la organización de los cambios. Para la aplicación de este programa piden la disolución del Parlamento y el llamamiento a nuevas elecciones sobre el sistema de la representación proporcional.

Se ve, pues, cómo la extrema izquierda parlamentaria francesa, llamada a gobernar en colaboración con los burgueses del partido radical, propone como condición un programa de acción que no implica la revolución social ni mucho menos, sino un conjunto de reformas que no es más extremo, ni más orgánico, ni más oportuno que ninguno de los varios planes de acción presentados por nosotros al Parlamento o al electorado del país.

Si se juzgan las cosas con serenidad y, sobre todo, con sinceridad, se llega a la conclusión de que el Socialismo francés, como el Socialismo belga y como el de los países restantes, es impulsado por corrientes en las que prevalecen la realidad y la sensatez.

NICOLÁS REPETTO



## El hombre de negocios

*necesita como instrumento de trabajo una obra que resuelva rápidamente sus dudas, que le informe de todo lo que desee saber sobre conocimientos generales de Arte, Ciencia, Industria, Comercio, Geografía, Historia, Derecho, etcétera, etc.*

*Una enciclopedia cualquiera no le puede satisfacer sus deseos de una manera completa. En general, los artículos son demasiado escuetos e incompletos, faltan muchos temas, y no tienen bastantes ilustraciones para hacer ver gráficamente los temas estudiados. Sólo hay una obra en el mundo que le puede satisfacer por completo.*

## La ENCICLOPEDIA ESPASA

*es la obra cumbre de su género*

*155 millones de palabras, 3 millones de voces, 150 mil ilustraciones en negro y en color. Es decir, triple que la enciclopedia similar más conocida.*

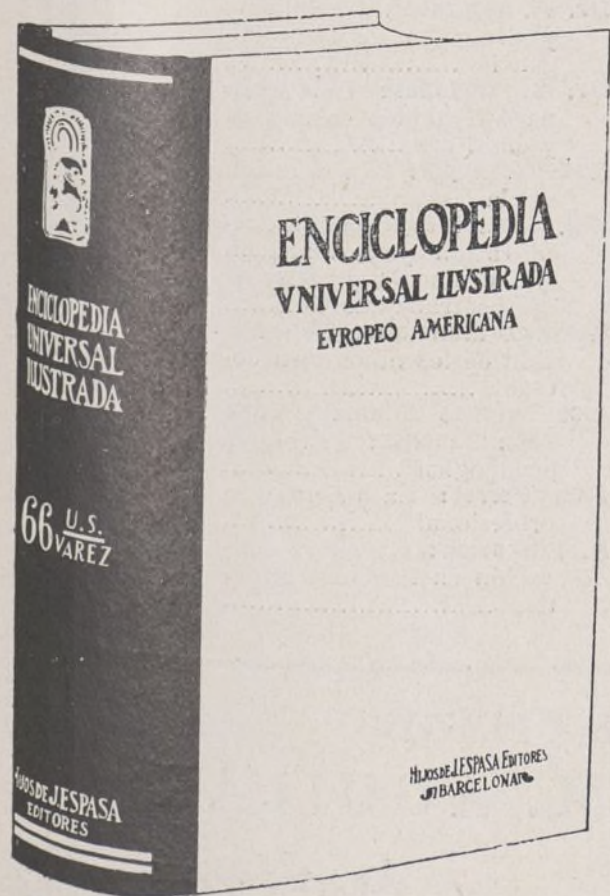
*Y EL ADQUIRIR LA ENCICLOPEDIA MEJOR DE NUESTRA EPOCA ESTA AL ALCANCE DE TODOS*

*Pida folletos ilustrados y condiciones de adquisición en su librería o en*

**ESPASA - CALPE, S. A.**

CASA DEL LIBRO: Avenida Pi y Margall, 7

Ríos Rosas, 24. Apartado 547. MADRID



## Biblioteca de Ideas y Estudios Contemporáneos

	Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.
<b>R. N. Coudenhove - Kalergi:</b> Paneuropa .....	5	cracia y los problemas de las nuevas sociedades democráticas.....	12	del concepto médico sobre la responsabilidad de los delincuentes .....	5
<b>Francis Delaisi:</b> Las contradicciones del mundo moderno .....	10	— La inquietud del mundo...	5	<b>S. Voronoff:</b> Estudio sobre la vejez y rejuvenecimiento.	6
<b>Hans Driesch:</b> El hombre y el universo.....	5	<b>Max Nordau:</b> La esencia de la civilización.....	7	— A la conquista de la vida.	5
— El acto moral.....	5	<b>Romain Rolland:</b> Vida de Ramakrishna .....	5	— El sexo en la civilización. Edición dirigida por V. F. Calverton y S. Schmalhausen, con una introducción por Havelock Ellis..	15
<b>Georges Gurvitch:</b> Las tendencias actuales de la filosofía alemana.....	7	— Vida de Vivekananda.....	5	<b>Dr. Carrasco Cadenas:</b> El problema de las vitaminas en la alimentación doméstica .....	2,50
<b>Alvaro Fernández Suárez:</b> El futuro del mundo occidental .....	5	— El evangelio universal.....	5	<b>PEDAGOGIA, PSICO-TECNIA</b>	
<b>Guglielmo Ferrero:</b> Entre el pasado y el porvenir.....	6	<b>W. C. Dampier-Dampier-Wetham:</b> Historia de la Ciencia .....	12	<b>Thomas Alexander y Beryl Parker:</b> La nueva educación en la República alemana .....	10
— Las mujeres de los Césares .....	3,50	<b>Abel Rey:</b> El eterno retorno y la filosofía de la física.	6	<b>César Camargo y Marín:</b> El psicoanálisis en la doctrina y en la práctica judicial .....	12
— La unidad política del mundo .....	3	— La filosofía moderna.....	6	<b>E. Claparède:</b> Cómo diagnosticar las aptitudes de los escolares .....	6
— El fin de las aventuras....	6	<b>A. A. Vasseur:</b> La leyenda evangélica .....	6	<b>Marcelino Domingo:</b> La escuela en la República.....	7
<b>Ghandi:</b> La joven India.....	5	<b>Dr. Cabanés:</b> Los grandes neurópatas .....	5	<b>S. Fridman:</b> Los problemas de la pedagogía marxista.	5
<b>Dean Inge:</b> La ética cristiana y los problemas modernos	7	<b>I. V. Stalin:</b> Plan para 1934.	5	<b>Alexandre Gali:</b> La medida objetiva del trabajo escolar .....	6
<b>Dr. Gustave Le Bon:</b> El desequilibrio del mundo.....	5	<b>BIOLOGIA Y SEXOLOGIA</b>		<b>Dr. A. González:</b> Nacimiento y evolución de la inteligencia .....	5
— La vida de las verdades...	5	<b>E. Bleuler:</b> El pensamiento indisciplinado en la Medicina .....	6	<b>Dr. J. Goyanes:</b> Del sentimiento cómico en la vida y en el arte.....	6
— Psicología de los tiempos nuevos .....	5	<b>Ramón y Cajal:</b> La mujer (tela) .....	5	<b>Rodolfo Llopis:</b> La revolución en la escuela.....	5
— Los fenómenos físicos y sociales .....	5	<b>Dr. Cabanés:</b> Los grandes neurópatas .....	5	<b>Ing. César Madariaga:</b> La reeducación profesional.....	15
— Ayer y mañana.....	5	<b>Dr. A. Delmás:</b> La personalidad humana. — Su análisis .....	6	— La formación profesional de los trabajadores.....	20
— Estudio de las civilizaciones y de las razas.....	6	<b>Dr. Maurice de Fleury:</b> La angustia humana.....	5	<b>Gervasio Manrique:</b> La selección de los niños bien dotados .....	5
— Incertidumbres de nuestros días .....	5	<b>H. Helman:</b> La vida sexual de la juventud contemporánea .....	5	<b>José Peinado Altable y Juan Jaén Sánchez:</b> Psicología pedagógica .....	4
— La evolución actual del mundo .....	5	<b>Dr. A. Hesnard:</b> Psicología homosexual .....	5	<b>Jean Perret:</b> La orientación profesional .....	6
— Basees científicas para una filosofía de la Historia....	6	<b>Dr. P. Janet:</b> La medicina psicológica .....	5	<b>A. Pinkevich:</b> La nueva educación en la Rusia soviética .....	10
<b>Gina Lombroso:</b> La tragedia del progreso.....	7	<b>Dr. H. Jaworski:</b> Para rejuvenecer .....	5		
<b>H. de Man:</b> Más allá del marxismo .....	8	<b>Lazurski:</b> Clasificación de las individualidades .....	10		
— El placer de trabajar.....	8	<b>Ben B. Lindsey:</b> La rebelión de la moderna juventud..	6		
— Socialismo constructivo...	5	— Matrimonio de compañía.	10		
— La idea socialista.....	7	— La vida peligrosa.....	10		
<b>Henri Massis:</b> La defensa de Occidente .....	5	<b>Dr. Georges Lakhowski:</b> El secreto de la vida.....	6		
<b>M. Muret:</b> El ocaso de las naciones blancas.....	6	<b>S. Metalnikow:</b> La inmortalidad y el rejuvenecimiento en la biología moderna...	6		
<b>Francisco Nitti:</b> La democracia (dos tomos):		<b>A. W. Nemilow:</b> La tragedia biológica de la mujer.....	5		
Tomo I. La formación de las democracias modernas y las formas de reacción antidemocráticas .....	12	<b>Dr. Henry Verger:</b> Evolución			
Tomo II. La antidemo-					

TODAS ESTAS OBRAS PUEDEN ADQUIRIRSE A PLAZOS

De venta en librerías y en casa del editor, M. AGUILAR

Marqués de Urquijo, 43

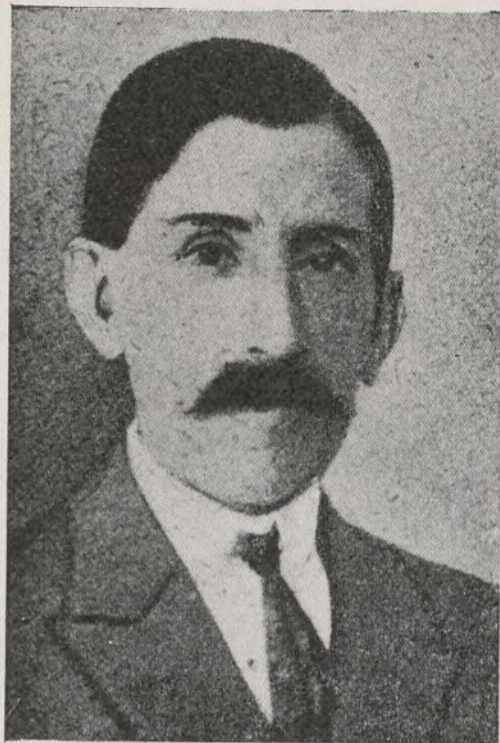
MADRID

Apartado 8011

## Alrededor de una polémica

CON motivo del discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas del compañero Besteiro se ha escrito un artículo que es más bien una reseña de libros, ya que dicho trabajo, en su mayoría, más que criticar el discurso, trata de epatar al lector, dándole a conocer lo extenso de sus conocimientos bibliográficos con la enorme cantidad de citas de que está salpicado dicho artículo. Este ha sido ya debidamente apostillado por el propio Besteiro, y, a mi parecer, certeramente, y, por lo tanto, mi intervención se ha de reducir a demostrar que si al denominar al camarada Besteiro *cunctátor*, o sea temporizador, pretende ofenderle o restarle méritos como aleccionador de masas, se equivoca, pues de la misma forma se denominó a Quinto Fabio y a Joffre, y ambos llevaron a la victoria a las masas que dirigieron. Lea el amigo Araquistáin — que, a juzgar por su artículo, a ello es gran aficionado — *Vidas paralelas*, y en ellas verá lo siguiente:

Siendo sólo cónsul romano avasalla a los ligures de sangre fina y los mete en los Alpes, sin ufanarse por ello. Este no pierde la cordura. Roma está turbada con los augurios de los sacerdotes. El cartaginés, con su bosque de picas, ha traspuesto la llanura toscana. Fabio no se altera ante estas adversidades. Confía en el triunfo. Pero Aníbal ha vencido a Troseno: va, sin duda, hacia Roma. Fabio es elegido dictador. La turbación en la población romana aumenta. El, sereno, exhorta a los romanos a la calma. No es menester, según parece, batir en seguida al invasor. Sin duda, elige el campo propicio para dar la batalla. Quiere extenuar a los invasores, y para ello mueve en desorden sus fuerzas, las lleva de un lado a otro, como al azar. El ímpetu de los africanos de-



JOSE MARIA SUAREZ

Socialista asturiano, fallecido en Madrid ahora hace ocho años. ¡Cómo hemos recordado a José María durante los pasados meses de angustia y de preocupación! José María Suárez, como su hermano Juan Antonio, preso en la cárcel de Oviedo, ex director de «Avance» y vocal de Asturias en el Comité nacional del Partido, perteneció al Partido Socialista desde niño. Fué concejal, diputado provincial, delegado a todos los Congresos, director de «La Aurora Social», gerente de la imprenta socialista de Oviedo, alma del Sindicato Minero y maestro y amigo de corazón de Manuel Llana. Para nosotros, fué siempre como un hermano. Nadie le ha querido ni le ha llevado más dentro de sí que nosotros. Este recuerdo, merecido, se hace para que la generación actual prepare el homenaje que debe, en Asturias, a José María Suárez.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

clina. Los rumores del campamento tachan a Fabio de demasiado prudente. Se desea combatir, sea como sea. Los capitanes murmuran en sus tiendas, conjuran contra el superior. Están cansados de eludir el combate. Fabio advierte esta contrariedad. No pierde por esto, ni por nada, su serenidad. Espía al enemigo y le ve moverse pesadamente, sin vigor. Minutius, que ha sido nombrado jefe de la caballería, aventura un sarcasmo: «Fabio acampará, por fin, en las nubes.» Fabio se entera y sonrío. Continúa su estrategia

de movilizar a los combatientes. También en Roma se difama al dictador. Se le moteja con el apelativo: *Cunctátor*. ¿Qué significa, en realidad? ¿Vacilante? ¿Temporizador? Sulpicio Apolinar y Herodes Atico así lo traducen. Pero y Aníbal, ¿qué dice? Quiere alejarse de Fabio para poder avituallar la gente. Va hacia Casinons, pero se equivoca y acampa a orillas del Volturno. Reúne a su gente en una hondonada, y he aquí a Fabio, que no ha acampado en las nubes, ve llegar su hora. Ordena un ataque rápido en masa. Cierra el desfiladero, cae sobre los flancos del invasor y vence. Quinto Fabio conserva su templanza y así se conducirá siempre: aceptará la batalla en el campo y la ocasión más convenientes. Los capitanes continuarán murmurando y conspirando. El Senado seguirá urdiendo confabulaciones. Fabio sigue siendo *cunctátor*. Hace la guerra de observación, elude al adversario, lo extenua, lo desconcierta y luego lo vence. Comprende que de no ser así, su ejército, inferior al cartaginés, sería vencido y Roma asaltada. Y ahora, después de muchos siglos, vemos que en estas *Vidas paralelas*, que releo en mi celda, se dice que Fabio fué el escudo de Roma.

¡Cuánto me hacen meditar estos párrafos de *Vidas paralelas*! ¡Hay en ellos tanta similitud con recientes acontecimientos! Ha existido aun el Minutius que, en su deseo de combatir, desoye las razones estratégicas de Fabio y pone en peligro la seguridad de Roma.

Más vale ser *cunctátor*, con un alto concepto de la responsabilidad, que no poner por impremeditación, por aceptar la batalla donde el enemigo la desea, en peligro de muerte lo que tantos sacrificios ha costado crear: nuestras organizaciones.

A. CALZADA

Cárcel de Larrinaga, junio de 1935.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

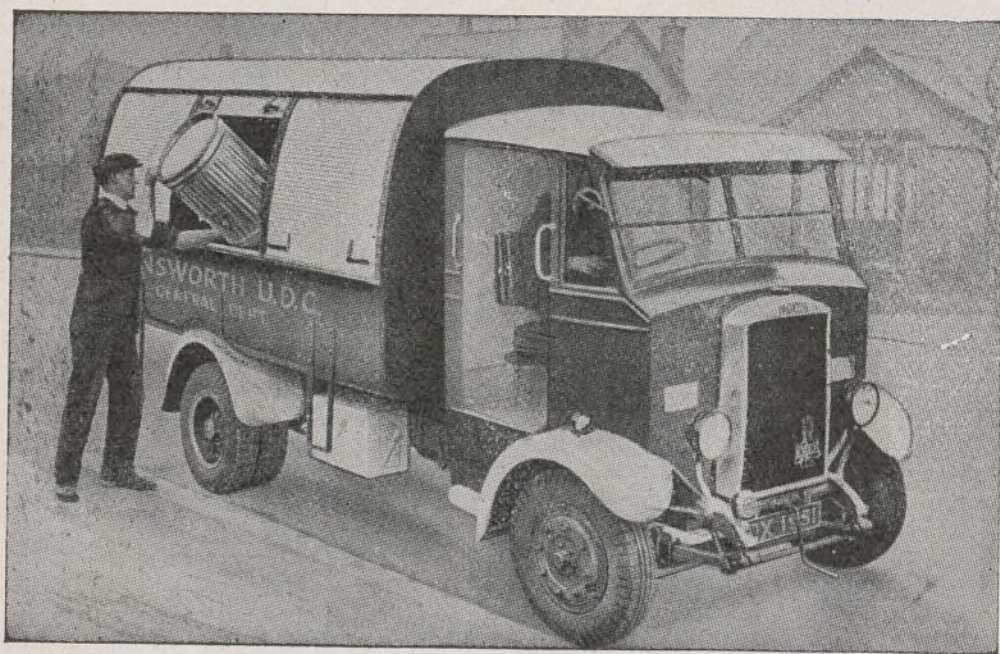
Amnistía

Amnistía

# VEHICULOS INDUSTRIALES

## Levland

*Para toda clase de transportes. Desde 2 a 12 toneladas de carga útil*  
 CON MOTORES A GASOLINA Y ACEITE PESADO  
 DE ALTA PRESIÓN CON ARRANQUE EN FRIO




---

Camión modelo CUB,  
 especial para el servicio  
 de limpiezas.

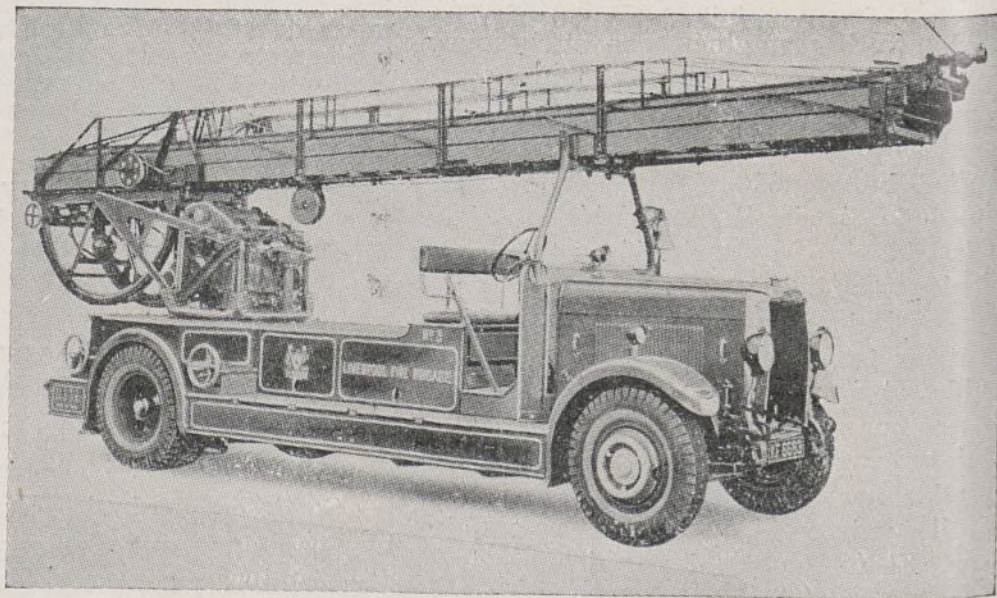
---



---

Auto escala telescópica automática para  
 el servicio de incendios.

---



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:  
**PETROLIFERA TRANSPORTES, S. A.**  
**MADRID**

Menorca, número 16  
 Teléfono 52389

# La ley de los salarios, ¿está bien formulada?

## I

**A** manera de prefacio, preciso será dar primero algunos antecedentes acerca del desarrollo doctrinal que en España ha tenido el Socialismo. Fundado el Partido Socialista, hace años, por unos cuantos obreros manuales y algún intelectual, es indudable que la exposición de la doctrina debía resentirse al principio por flaqueza de conocimientos en sus propagadores.

De esos modestos obreros que fundaron el Partido Socialista, jóvenes en su inmensa mayoría, aun cuando varios de ellos procedieran de la disuelta Asociación Internacional de los Trabajadores, el que más sólo conocía imperfectamente la edición francesa de *El Capital*; algunos habían leído el *Manifiesto comunista*, y muchos ignoraban hasta los más rudimentarios fundamentos de las modernas doctrinas socialistas. Sin el concurso de Iglesias y Mora, que habían tomado parte activa en el movimiento societario de la Internacional y en él vislumbraron algo del carácter político que debía revestir la lucha, no hubiera sido posible formular un programa fielmente armónico con los ideales del Socialismo contemporáneo. Gracias, principalmente, a ellos, el Partido tuvo un programa que no ha sido necesario modificar después.

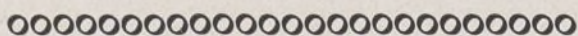
Pero tener programa no es poseer con solidez los fundamentos doctrinales del mismo. Los partidos burgueses hacen programas circunstanciales que les sirven de *plataforma* para los efectos transitorios de dirigir la opinión en determinado sentido, en concordancia siempre con la pretendida estabilidad inmutable del régimen social; para defenderlos les basta recurrir a la fraseología política corriente: «el interés supremo de la patria», «la salud pública», «el bien del pueblo», «las sagradas conveniencias del país», que unas veces es conservador, otras liberal y otras demócrata, según exige el ordenado turno de los partidos gobernantes.

Un programa socialista que tiene por objeto sintetizar la aspiración de una clase, y sintetizarla con claridad, no puede ser sino el mero enunciado de

una transformación revolucionaria cuyo proceso histórico es largo y requiere, por tanto, explicaciones extensas, disertaciones que abarquen todos los múltiples aspectos del problema.

Para esto hubiera sido preciso poseer una literatura socialista abundante, donde recibir inspiración al menos; disponer de estudios preliminares parcelarios, en que se contrastaran por detalle las diversas fases de los hechos que cimentan la teoría general; tener a nuestra disposición, en fin, los textos que explicaran los fundamentos teóricos de una doctrina simplemente presentida entonces por el contacto inmediato con la materia objeto de nuestra labor redentora: el trabajador y el trabajo.

Y como no disponíamos de esos auxiliares preciosos, fué preciso buscarlos, supliéndolos en tanto con nuestra buena voluntad y con el sentimiento instintivo de lo justo de la causa que defendíamos. Los hallamos, aunque incompletos, entre nuestros compañeros de la nación vecina, que comenzaban también los trabajos para constituir el Partido Socialista, figurando Guesde y Lafargue a la cabeza del movimiento.



**Reproducimos un capítulo del libro de García Quejido «Ensayos de economía social», que elogiábamos en nuestro número anterior. García Quejido escribió ese capítulo muchos años antes de recogerse esos trabajos en el bello tomito a que aludimos: en 1901, cuando dirigía una revista socialista que él denominó «La Nueva Era», y en la que trabajó con verdadera pasión socialista el camarada Juan José Morato. El trabajo de García Quejido es de polémica, de alta y elevada polémica marxista. «La ley de los salarios, ¿está bien formulada?» La pregunta encierra una preocupación de capacidad superior a la de un operario tipógrafo. Es que, en realidad, García Quejido fué un cerebro prodigioso, muy superior a la media general de su tiempo. Reverdecen estos viejos documentos, para ponerlos al alcance de los estudiosos de hoy, es un deber y un honor para TIEMPOS NUEVOS.**

Francia ha ejercido siempre un gran influjo en todas las manifestaciones de la actividad española; nótese la influencia hasta en las leyes, muchas de ellas servilmente copiadas de la legislación francesa. Es natural que en la propaganda y exposición de la nueva doctrina sufriésemos los socialistas las consecuencias del contacto intelectual con los difundidores del Socialismo en ese país.

El primer trabajo que conocimos después del *Manifiesto comunista* fué *Socialismo utópico y Socialismo científico*, de Engels; pero este opúsculo no es más que la ampliación de aquel *Manifiesto*; trabajos ambos muy hermosos, muy dignos de ser estudiados, muy a propósito para marcar una orientación en el camino de las reivindicaciones proletarias; mas, por desgracia para nuestro afán de aprender, de nutrir nuestra inteligencia con materia sólida de doctrina económica, ambos documentos tenían un marcado carácter generalizador y fundamental, que si servía para consolidar convicciones arraigadas en ánimos resueltamente abiertos al deseo de luchar por la justicia, en propósitos ya firmes de contribuir a la destrucción del régimen imperante y sustituirlo con otro más igualitario y justiciero, no podían enriquecer nuestros conocimientos lo bastante para darnos armas sólidas con que combatir en el terreno doctrinal a nuestros enemigos. Si de algo pudo servirnos, fué contando con la ignorancia de los adversarios.

Así, el Socialismo de la primera época fué fraseológico; recordaba nuestro lenguaje el de las épocas de agitación revolucionaria; invocábamos la necesidad de una transformación inmediata del régimen social, un cambio radical instantáneo del modo de producir, la imperiosa conveniencia de que inmediatamente entrara la clase trabajadora en posesión del Poder político, para gobernar de manera más equitativa que la burguesía imperante. Y si hemos cambiado de lenguaje, modificando el método expositivo de la doctrina, prueba nuestra cordura y el progreso de las ideas. Más es: entonces nos comprenderían los exaltados, los locos que no lo parecen; hoy entienden nuestras opiniones los hombres razonables, porque expuestas con modestia y sin brillantez,

como siempre, hablamos más con propósito de que las ideas se incrusten en el sitio apropiado, el cerebro, que con deseo de exaltar los ánimos, provocando las expansiones sentimentales del corazón.

A *Socialismo utópico y Socialismo científico*, de Engels, siguió *La ley de los salarios y sus consecuencias*, de Guesde, pasando por alto el notable informe que nuestro amigo Vera escribió para ser presentado, en nombre del Partido, a la Comisión de Reformas Sociales; trabajo inspiradísimo, pero muy en armonía con las negruras de nuestro espíritu en aquella época, invadido por las sombras de la desesperanza más completa en cuanto se refiere al mejoramiento de las condiciones materiales del trabajador.

*La ley de los salarios y sus consecuencias* nos inició en otra clase de estudios, y, con el ardor del neófito, allí fuimos a saciar nuestras ansias de saber algo más de ciencia económica que lo que hasta entonces habíamos podido adquirir. Sirvieron de renovador de ideas, pero siempre en la dirección inicial. Con el trabajo de Guesde robustecimos nuestras creencias de que fuera de una revolución inmediata, hecha por y para la clase trabajadora, los sufrimientos de ésta no encontrarían lenitivo; su estado empeoraría más cada día, y la depauperación rápida del cuerpo social impondría el soñado desmoronamiento del régimen capitalista y la exaltación de un nuevo orden de cosas que barriese hasta los últimos restos de la iniquidad en breves instantes.

Y como no es nuestro propósito hoy hacer un examen crítico del desarrollo intelectual del Socialismo en España, de sus grados de mentalidad progresiva, aquí nos detenemos, precisamente porque nuestro plan es examinar si la ley de los salarios es verdaderamente exacta o, por lo menos, si está bien formulada. Aunque no lo suficiente, por desdicha, hemos estudiado ya los socialistas españoles algo que nos permite contrastar en la piedra de toque de la experiencia práctica las verdades inconcusas y las afirmaciones discutibles. Tomando por guía al maestro Marx, con la severa crítica de la Economía política trazada en *El Capital*, veremos si la ley de los salarios es tan exacta como se nos ha expuesto, no guiándonos otra pretensión que contribuir a desembarazar de errores el pensamiento de los partidarios de nuestras sólidas doctrinas.

○ ○

Antes de entrar en materia, deberá permitírsenos una digresión necesaria.

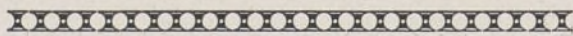
**Nunca faltan adversarios imbéciles que supongan, con fruición malévola, que discutir un asunto concerniente a la doctrina es atacar al dogma.**

**Aparte de que el primer deber de todo hombre de conciencia es exponer la verdad íntimamente sentida, para nosotros, ni para ningún socialista, existen los pretendidos dogmas del Socialismo.**

**Existe, sí, una disciplina, y esa disciplina la trazan el programa del Partido y los acuerdos de los partidarios. Discutir el ideal — posesión del Poder político por la clase trabajadora, transformación de la propiedad y organización social del trabajo — podría significar en ciertos momentos falta de conformidad con el programa, y para eso no siempre, pues no hay entre nosotros nada inmutable; pero examinar los fundamentos teóricos de la doctrina, en cualquiera de sus aspectos, no sólo no lo consideramos pecaminoso, sino que muchas veces es conveniente. Conste así.**

## II

Indudablemente, el lector ya iniciado en el estudio de las doctrinas socialistas habrá comprendido, por las explicaciones dadas en el artículo anterior, que nuestro propósito es examinar si la ley de los salarios, formulada por hombres que han ocupado y ocupan en el Socialismo militante lugar preeminente, resulta tan exacta como se pretende y



# Ulpiano del Cura Ervás

*Instalaciones de calefacción de todos los sistemas  
Saneamientos en general  
Termosifones y bombas*

●  
PRESUPUESTOS GRATIS  
●

PLAZA DE SANTA ANA, 10  
Teléfono 18860

MADRID

si en realidad esa ley se puede admitir sin discusión por los socialistas, a la vista de hechos que todos los días presenciemos. Mas para el lector no socialista y que empiece ahora a orientarse en el conocimiento de las doctrinas económicas defendidas por nosotros, preciso será exponer primero, lo más sintéticamente posible, las diversas teorías que se han dado sobre la tasa de los salarios, y por aquí empezaremos.

La Economía clásica ha defendido que la cuantía de los salarios se regulaba estrictamente por las relaciones entre la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo, teniendo en cuenta la suma de dinero circulante destinado por los capitalistas a la compra de salarios (lo que los ingleses han llamado *fondo de los salarios*, y Marx, *capital variable*). Si el dinero es mucho y los obreros pocos, el salario subirá; si, por el contrario, éstos abundan y aquél escasea, bajará el salario. Cobden decía, expresando el sentido de este razonamiento y formulando pintorescamente la ley, «que cuando dos obreros corrían detrás de un patrón, los salarios bajaban, y cuando dos patronos perseguían a un obrero, los jornales subían».

Para demostrar la certeza de esta teoría, los economistas apelaban simplemente a una operación aritmética. Dividid, decían, el monto del dinero circulante en una nación por el número de trabajadores disponibles, y tendréis la cantidad media percibida en salarios anualmente por cada obrero. Por eso afirmaba Stuart Mill que «no había otra defensa para los asalariados que restringir el desarrollo de la población»; es decir, llegaba por distinto camino a la misma conclusión que Malthus. Ambos economistas, ante la perspectiva de que la población creciese más rápidamente que el dinero circulante o que las subsistencias, condenaban a los asalariados, o a perecer por no tener puesto en el banquete de la vida, o a ver constantemente disminuido su salario.

¡Bonito porvenir se ofrecería a la clase trabajadora si semejante teoría hubiese sido confirmada por los hechos! Nada más revolucionario entonces que demostrar el fatalismo de esa especie de callejón sin salida, para plantear la cuestión inmediatamente en estos términos: si alguno sobra, veamos a quién le toca. Pero como, después de todo, las cosas no han ocurrido del modo que esos sabios imaginaran, ni ha sido necesario eliminar a nadie del banquete de la vida, ni la ley de los salarios que se deduce de esas teorías puede considerarse verdadera.

Haciendo contraste con los pesimis-

mos de la anterior teoría, la escuela optimista ha sostenido recientemente que la ley de los salarios tiene por base la productividad del trabajo del obrero; éste percibirá tanto más cuanto mayores sean los productos de su trabajo, deduciendo únicamente los gastos de producción y el interés del capital.

Los defensores de esta teoría fundamentan su tesis diciendo que el valor del trabajo no debe ser asimilado al de cualquier otra mercancía sometida a la acción de la concurrencia. El trabajador es un instrumento de producción, y, por lo tanto, su remuneración depende de la productividad, del mismo modo que cualquier otro artefacto. Cuando se arrienda una tierra, dicen, el colono paga la renta con arreglo a los productos que la misma tierra da.

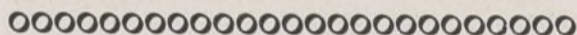
Según esta ley de los salarios, depende de los obreros el ganar más o menos: bastará con que aceleren la producción, proporcionando mayores ganancias a los patronos, para que éstos les eleven los salarios. Aquí, como vemos, y según los fundamentos teóricos expuestos, se prescinde del dinero destinado a salarios (el *capital variable*) y se tiene sólo en cuenta el instrumento de producción (el *capital constante*, de Marx), toda vez que se considera al trabajador como uno de tantos elementos productores. Cuanto más trabaje, más ganará; cuanto más productivo sea, mayor remuneración percibirá; pero estos economistas consignan, sin embargo, bien claro que ha de deducirse el interés del capital, *porque éste corre riesgos y los obreros no.*

Si no supiéramos que la mayor productividad del trabajo sólo proporciona algún relativo bienestar al trabajador, muy deseable, por otra parte, esta ley de los salarios nos parecería de una solidez inmovible y caeríamos en la tentación de creer que conforme en la teoría clásica la tendencia constante de los salarios es a la baja, en ésta ocurre a la inversa: siempre tienden al alza; con lo cual, y ante la esperanza de un mejoramiento indefinido, las corrientes iniciadas entre los trabajadores en el sentido de la abolición del salario no tendrían razón de ser, o por lo menos no serviría su estado de dependencia, dulcificada por la constante mejora de situación, para espolearle en el camino que debe recorrer hasta emanciparse; es decir, haría al asalariado en cierto modo conservador de la mejora presente, haciéndole olvidar la emancipación futura.

Como en ninguna de las dos teorías expuestas—pesimista y optimista—ocurre lo que se supone, ambas deben considerarse igualmente desprovistas de



SILVERIO CASTAÑÓN



fundamento, por no amoldarse estrictamente a los hechos.

Corresponde presentar ahora la ley de los salarios defendida por algunos socialistas. Lassalle fué el que primeramente la formuló, calificándola de *ley de bronce*, en estos términos: «Como el precio de las demás mercancías, el precio del trabajo se determina por la relación entre la oferta y la demanda. Pero ¿qué es lo que determina el precio de venta de cada mercancía o el término medio de la relación entre la oferta y la demanda de una mercancía? Los gastos necesarios para su producción.» Sin embargo, antes de que Lassalle afirmara esto, ya había dicho Turgot, perteneciente a la escuela económica clásica, «que en todo género de trabajo el salario del obrero debía descender a un nivel determinado únicamente por las necesidades de la existencia».

Eco de Lassalle, en Alemania, ha sido Guesde (1), en Francia, y por consecuencia, eco de éste hemos sido los socialistas españoles. Tomando por fundamento una afirmación del primero, al dirigirse en 1863 a los obreros de Leipzig, el segundo hizo en 1878 su popular opúsculo *La ley de los salarios y sus consecuencias*, conocido en España desde 1886.

En este opúsculo, Guesde, cuyos méritos no nos proponemos discutir, ni

(1) Cuando Guesde escribió el estudio de que habla Quejido aún no habían sido traducidos al francés los trabajos de Lassalle, y Guesde no conocía el alemán. Quejido desconocía este hecho en 1901.—N. del E.

mucho menos rebajar, teniendo en cuenta su reconocido talento y el lugar preeminente que ocupa por derecho propio entre los socialistas militantes, y que para nosotros se traduce en profundo respeto y en admiración ferviente por su labor constante de tantos años en pro de la emancipación de los trabajadores, refuerza las palabras de Lassalle con otras de Ricardo J.-B. Say, que no citamos por huir de la prolijidad. De acuerdo con Lassalle, formula en estos términos la indicada ley de los salarios: «El salario medio no excederá normalmente del *tantum* de subsistencia necesario, en un tiempo y en un medio dados, para que el obrero pueda vivir y reproducirse.»

No satisfecho todavía, sin duda, con la expresiva precisión dada al enunciado esa ley, hace al final de su trabajo, dirigiéndose a los proletarios, esta afirmación de carácter conclusivo: «Fuera de la abolición del salario, cuya ley conocen y saben que no es susceptible de mejora, *no tienen ante sí más que la perspectiva de una miseria eterna, sólo comparable a ella misma.*»

Es decir, que el salario está regido por una ley que no es susceptible de mejora, y que los medios de vivir y reproducirse de los trabajadores sólo ofrecen, dentro de esa misma ley, la perspectiva de la miseria más completa mientras el salario no sea abolido.

¿Nos habremos equivocado en la interpretación? Veámoslo de otra manera. Si el régimen del salario no ofrece más que miseria, el tanto medio percibido por el trabajador para vivir y reproducirse no será mayor que lo estrictamente preciso para que pueda llenar sus funciones de asalariado en el sistema actual de producción; y si esto es así, efectivamente, ese tanto medio vendrá a convertirse en ley reguladora e inflexible de los salarios, en *ley de bronce*, como la calificaba Lassalle.

Creemos haber acertado con la forma más expresiva en que puede condensarse el pensamiento de Guesde y de todos los socialistas que comulgan en sus opiniones sobre este punto. Y si es así, el sentido rabiosamente desesperante del razonamiento en que se apoya para formular la ley de los salarios nos ha inducido a estudiar esta cuestión, haciendo antes las debidas protestas de que no queremos aparecer como pretendiendo enmendar la plana a los maestros.

Quizá sea una manera especial de ver las cosas, consecuencia del cambio de tiempo y lugar, y al exponerla más adelante no creemos que pierda nada el Socialismo, fundamentalmente crítico y no dogmático.

## III

Al examinar estas diversas teorías de los salarios — la de los economistas de la escuela clásica y la de los socialistas — vese inmediatamente que existe entre ellas cierto parentesco cercano. Es natural: ambas están inspiradas en un pesimismo desconsolador, que revela propósitos casi idénticos, aunque originados en ideas bien contrapuestas.

Por parte de los economistas, endérezase el razonamiento a hacer ver que las pretensiones del trabajador deben circunscribirse a obtener de su trabajo una remuneración estrictamente en armonía con las necesidades limitadas de su secundario papel en la producción, regida por leyes naturales que no son susceptibles de cambio. Por parte de los socialistas, demuéstrase el afán de inculcar en las masas trabajadoras la creencia de que su estado no permite abrigar ningún género de esperanzas en un mejoramiento transitorio de situación, y que únicamente transformando la manera de producir será posible alcanzar el bienestar a que los trabajadores aspiran.

Ambos bandos plantean la cuestión en términos absolutos, y sólo la estudian desde el punto de vista abstracto de que la fuerza de trabajo es puramente una mercancía, sujeta, como todas las mercancías, a las oscilaciones del precio, regido por la ley de la oferta y la demanda, y sirviéndole de base los gastos necesarios de producción, que, según Guesde, no pasarán del tanto de subsistencias preciso para que el obrero pueda vivir y reproducirse.

Esta manera de ver tiene, a nuestro juicio, explicación en el momento y en el medio en que los socialistas han lanzado la teoría al conocimiento de la clase trabajadora. Lassalle y Guesde han sido, dentro de sus excepcionales condiciones de capacidad, principalmente agitadores, y como tales se han visto obligados, por las condiciones mismas en que han hecho la propaganda, a extremar los argumentos en pro del supremo ideal de la transformación del régimen social en que actualmente vivimos.

Aquí mismo, entre los socialistas españoles, se ha producido un fenómeno análogo. Quien haya seguido desde su fundación el desarrollo del Socialismo, habrá visto la manera paulatina que ha tenido de evolucionar en el sentido de despojar al lenguaje de toda exageración y al concepto de todo atrevimiento no inspirado por la realidad y contrastado por un razonable examen. Generalmente, las ideas que predominan en una parcialidad arrancan de circunstancias

del momento, a las que no es posible sustraerse; pero el tiempo, con su lenta acción calmante, viene después a restablecer el sentido verdadero de la doctrina, inspirando a sus defensores en los dictados de la razón.

Si realmente los asalariados, fuera de la abolición del salario, «no tuvieran ante sí más que la perspectiva de una miseria eterna, sólo comparable a ella misma», no llegamos a comprender cómo los socialistas de todas partes nos hemos impuesto la honrosa tarea de implantar, defender y propagar instituciones que vengán a contrarrestar los desastrosos efectos del régimen del salario y a corregir el estado de miseria de los asalariados. Bastaría entonces a nuestros fines dejar flemáticamente que ese estado de miseria se fuera agravando, o, por lo menos, se conservase estacionario, para que la solución surgiese de ese mismo estado miserable, arrollando violentamente los obstáculos puestos al ideal de justicia y a la abolición del salario.

No; no hay que fundar esperanzas en que las cosas ocurran de este modo, dejándose influir por un fatalismo inconsciente; como tampoco debemos dejar a nuestra razón que vaya arrastrada por la creencia errónea de que el salario está regido por las mismas leyes que otra cualquier mercancía. Las mercancías se dejan traer y llevar sin protesta, porque son productos inertes de la actividad del hombre, y la mercancía trabajo es una facultad inherente al hombre mismo, que no puede obtenerse sin la expresa voluntad del poseedor, aunque la defectuosa organización social le obligue a cederla en muchos casos en las condiciones apetecidas por el comprador.

Precisa establecer una distinción necesaria entre lo que constituye simplemente una mercancía y el productor de mercancía, el hombre. Mientras aquella sólo tiene una aplicación limitada al uso a que se la destina, y si así no se hace queda perdida o inutilizada, el hombre cuya facultad productiva no se usa necesita forzosamente renovar los elementos constituyentes de su vitalidad, aunque aquella facultad no haya sido usada; no se le puede condenar a perecer así sencillamente porque sobra, porque la mercancía que posee no puede ser vendida en el mercado, ya por esca-

sez del dinero destinado a salarios, ya por ofrecerse con exceso a la demanda de los adquirentes de fuerza de trabajo.

Bien claro se ha visto esta distinción modernamente, y de ahí el avance que ha dado el Socialismo. Precisamente por ser la mercancía trabajo una facultad propia del hombre e inherente a él, sin cuya voluntad expresa no puede utilizarse, se ha concedido a esta voluntad toda la importancia que requiere, completándola con un estado de conciencia cada vez más superior.

Así vemos cómo la tendencia que siempre ha existido de sustraer a los efectos de la ley de la oferta y la demanda la cuantía del salario, vulnerando esa otra pretendida ley de bronce que asigna a éste el solo término medio remunerador de los gastos de producción, se ha hecho en estos tiempos más visible por el desarrollo de la voluntad, de la conciencia y de la mentalidad de los trabajadores.

La inteligencia establecida entre éstos para resistir a todo abusivo empleo de la fuerza de trabajo, para aminorar las consecuencias de la explotación, para reducir la miseria, en fin, demuestra que la cuestión del salario no está circunscrita a esos términos absolutos en que aparece colocada por los creyentes de la ley de bronce.

Hubo un tiempo en que los revolucionarios de buena fe — y entre ellos no tenemos inconveniente en colocar a los que todavía supongan exacta la ley de los salarios — creían contraproducente toda institución que viniera a mejorar directa o indirectamente la situación de los asalariados; porque todo lo que ganaran por un lado lo perderían por el otro, y su situación no variaría de manera sensible.

Si se trataba de elevar los salarios por medio de la resistencia, decían que entonces se encarecerían los productos necesarios a la subsistencia del trabajador, haciendo ilusoria y ficticia el alza; si se consideraba preciso crear instituciones de previsión para atender a las contingencias fortuitas que privan al trabajador del salario diario, replicaban que esto era meterse a conservar la fuerza obrera, descargando al burgués de la misión de atender a su sostenimiento; si se defendía la conveniencia de establecer Cooperativas de consumo que pusieran al alcance del obrero los productos necesarios a la alimentación por su precio de coste, privando a los intermediarios de la ganancia que obtienen de la reventa, objetaban que esto sólo podía favorecer al capitalista, pues costando menos las subsistencias, los brazos se ofrecerían a más bajo precio; si se procuraba inclinar al trabajador en

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

**La fotografía que publicamos en la cubierta es una vista de conjunto de las instalaciones de energía eléctrica del Rhin, en Kembs, que tiene un embalse de más de 100.000 metros cúbicos, y cuyas instalaciones responden a la técnica más moderna.**

el sentido de que completase más cada día sus conocimientos técnicos para hacer más intensa y perfecta su labor, contestaban que eso sería proporcionar mayores ganancias al industrial, dándole un producto superior al equivalente del salario, acreciendo más la supervalía.

Todo esto, como se ve, correspondiendo a la idea principal de que el salario está limitado al tanto de subsistencias necesario para que el trabajador viva y se reproduzca.

Mas los hechos han venido a demostrar que esas instituciones no sólo han mejorado moralmente la situación del obrero, sino que le han proporcionado beneficios materiales dignos de tenerse en cuenta, colocándole en posición ventajosísima para alcanzar más rápidamente su emancipación económica suprimiendo el salariado.

Y no sólo esas instituciones han venido a mejorar la situación del trabajador sin menoscabo de la cuantía del salario y aun acrecentándola en muchos casos, sino que una especie de confabulación tácita establecida entre los individuos tiende a sustraer el salario de toda concurrencia perjudicial que pueda producir depresión en él; con lo cual no sólo se neutraliza o suprime la ley de la oferta y la demanda, sino que trae por consecuencia un movimiento evidente y constante en el sentido de la subida, para poder atender a necesidades de la existencia que no son de las colocadas entre las estrictamente indispensables a la vida del trabajador.

Pudo quizá ofrecerse en otro tiempo, en los comienzos del régimen capitalista, esa inflexibilidad de la ley de los salarios, reduciendo éstos a lo estrictamente preciso, por efecto de la concurrencia; pero hoy no, a juicio nuestro. En la infancia de un régimen se explica que todos los fenómenos económicos se produzcan con rigidez abrumadora; se porque los hombres, no habiéndose

dado todavía exacta cuenta de su situación individual dentro del funcionamiento de las instituciones sociales, no hayan podido orientarse en la manera de sustraerse a los perjuicios que éstas les ocasionan, contribuyendo inconscientemente a conservar los antagonismos entre ellos.

Casi caduco ya el régimen capitalista, a pesar de su corta existencia, se dibujan claramente en su seno las dos clases antagónicas que sólo unos cuantos espíritus privilegiados pudieran ver en un principio. Se ofrece a la vista de todos, en su campo respectivo, la delineación exacta del conjunto de los capitalistas y del conjunto de los asalariados, y mutuamente toman posiciones para la defensa, y la base de la defensa no es otra que la supresión de la concurrencia que entre sí se hacían. Si los capitalistas forman Sindicatos para poner precio a los productos en el mercado universal, los trabajadores se organizan hasta internacionalmente para sostener sus exigencias con más brío; si los hombres de dinero solidarizan más cada día sus intereses para mantener con firmeza y seguridad sus privilegios y la producción de supervalía que les enriquece, los hombres de trabajo estrechan sus filas constantemente para dejar de ofrecerse como mansos corderos a la explotación de que son víctimas.

¿No se ve en todo eso una tendencia general a la abolición práctica de la ley de la concurrencia? Pues esa misma tendencia va minando igualmente la pretendida inflexibilidad de la llamada ley de los salarios.

#### IV

Fuera de todo género de optimismos y pesimismo, palpablemente se ve hoy que la situación de la clase trabajadora ha mejorado mucho: el régimen del

salario no ha podido impedir que los asalariados se sobrepongan a las fuerzas ciegas que actúan en la producción y saquen de la venta de su fuerza de trabajo medios cada vez mayores para mejorar su estado y satisfacer necesidades de otro orden, que no son precisamente las concernientes a su sostenimiento material estricto.

Se dice a menudo que este mejoramiento obedece a la mayor baratura de los productos, a la intensidad creciente de la producción, que permite al trabajador disfrutar de los beneficios del adelantamiento social; y si esto fuese así, el argumento vendría a confirmar también que los salarios no se rigen por esa ley que sólo permite dar al obrero lo estrictamente preciso para sostenerse y reproducirse. Si la producción se ha intensificado y los productos resultan más baratos, los asalariados necesitarían menos para adquirirlos y, por tanto, menor debería ser su retribución.

Y ocurre lo contrario, no sólo porque de hecho la ley de la concurrencia entre los asalariados va destruyéndose paulatinamente en virtud de un delineamiento cada vez más visible de los intereses armónicos de su clase, sino por una tendencia individual muy acentuada en el sentido de no descender, por lo menos, en el disfrute del bienestar general, ya que no acrecentarlo.

Notorio es que muchos hombres, pero muchos, contribuyen a elevar el bienestar general rebelándose individualmente a sufrir menoscabo en la remuneración de su trabajo; precisamente aquellos que han alcanzado un estado de conciencia más perfecto, y comprendiendo que su papel en la producción no es el limitado a la simple mercancía, sino al productor de mercancía, se colocan en el punto de mira de su verdadera misión de hombres útiles a sus semejantes, que debe ser atendido por éstos.

## Francisco Benito Delgado

ELECTRIFICACIÓN DE EDIFICIOS  
ESTUDIOS DE LUMINOTECNIA

APARATOS  
DE ALUMBRADO MODERNO

OFICINA TÉCNICA:  
BARQUILLO, 15

MADRID

EXPOSICION:  
PELIGROS, 4

Este estado de conciencia individual, de gran trascendencia social, ejerce un influjo poderosísimo en el bienestar de todos y cada uno, anulando virtualmente esa ley de los salarios, que, de ser cierta, sería la desesperación de los hombres conscientes.

Donde mejor se ve esa tendencia a sustraerse a todo rebajamiento en la retribución de los servicios es en los que ejercen las profesiones llamadas liberales, sin duda, por ser los que las cultivan hombres más instruídos y, consiguientemente, con mayor conciencia de su misión. Muchos médicos hay, muchos abogados, muchos arquitectos, muchos ingenieros, y, de un modo o de otro, sus servicios se remunerán por el que los solicita, puesto que ofrecen sus conocimientos profesionales al que quiere emplearlos. Debería manifestarse entre ellos tal competencia, que sus honorarios descendieran a un mínimo poco remunerador, hasta equipararlos a un simple obrero manual.

Pues no; se resisten de tal manera a malbaratar su trabajo, que prefieren servir gratis a sus amigos antes de ofrecerse a los clientes con una rebaja en los honorarios que ellos creen deber percibir. Si su desgracia les priva de ejercer lucidamente su profesión, antes que menoscabar las prerrogativas de ésta, prefieren dedicarse a otra cosa, y entonces sí aceptan salarios inferiores, como ayudantes, escribientes, delineantes o simples empleados; pero es porque se consideran ya colocados en una categoría más baja y no tienen reparo en aceptar lo que el medio ofrece para satisfacer las exigencias de su vida.

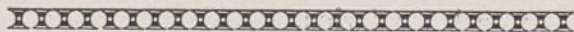
Idéntica analogía puede hallarse entre los obreros manuales: muchos aspirantes hay a ocupar lugares algo más retribuídos en la escala general de las artes y oficios, y, sin embargo, los salarios de éstos no descienden; al contrario, cuanto mayor capacidad y conciencia revelan los que los ejercen, a mayor retribución se creen acreedores. Es decir, que únicamente en la masa general inconsciente es donde alguna vez puede encontrarse el influjo de la ley de los salarios obrando en su estricto sentido, y aun así no es general.

Somero examen comparativo nos lo dirá. Entre las costumbres de nuestro país hay una que hemos conocido en diversas comarcas: la de acudir los obreros, por la mañana, a un punto determinado de la población, donde los empresarios pueden contratarlos. Respecto de los agricultores, la costumbre es tan general, que la hemos visto practicada en regiones tan apartadas como Valencia y Andalucía, Castilla y Navarra; respecto de otros oficios, los alba-

ñiles de Madrid acuden todavía a la plaza de Santa Cruz, y los cargadores de los puertos de Levante van todas las mañanas al muelle a ofrecer sus servicios.

Mejor ocasión no podría ofrecerse para que en ese mercado los obreros ofrecieran sus brazos a cualquier precio, máxime cuando la penuria en ciertas épocas es muy grande entre los labriegos. Por pequeño que sea el número de los hombres necesarios para las faenas agrícolas y muy grande el de los desocupados, el salario no pasa de cierto límite, *precisamente el que su estado de conciencia considera como remunerador de su trabajo*, y esto se comprueba con el hecho repetido de que los salarios no oscilan en proporción de los brazos empleados, *sino con arreglo al género de la labor en que van a ser ocupados*: si se trata de faenas comunes, un precio; si de la siembra, otro; si de la poda de las viñas, otro; si de la siega, otro, y así sucesivamente.

Si examinamos desde otro punto de vista esa misma cuestión, vemos que las necesidades de los obreros agricultores de esas diversas comarcas vienen a ser iguales; sin embargo, en su bienestar se encuentran diferencias muy acentuadas; los que ganan más y mejor se hallan son los de Valencia, y después siguen por este orden: Navarra, Andalucía, Castilla. Estúdiense el estado de conciencia, capacidad y aptitud profesional, y se verá que exactamente



Almacén de tarjetas  
postales y abanicos  
al por mayor y menor

## Hijo de F. Díez Pauperiña

Papelería - Imprenta  
Objetos de escritorio  
y artículos de piel

MAGDALENA, 32

Madrid

Teléfono 15123

corresponde esa ordenación a la de los obreros agrícolas de las comarcas indicadas.

Los obreros de los puertos ofrecen cierta paridad con los agricultores: una multitud de cargadores se presenta todas las mañanas en el puerto de Barcelona. Recordamos entre ellos cuatro categorías distintas de trabajo, diferentemente remunerado: el carbón, la carga general, la madera y el trigo, que corresponden a cinco, seis, siete y ocho pesetas de salario, por término medio. No sólo estos salarios muestran tendencia al alza, a pesar del crecido contingente de brazos que se ofrece, sino que su cuantía es superior al que disfrutaban los obreros de los oficios en la misma ciudad. Si bajaran, los cargadores no se considerarían recompensados suficientemente y abandonarían ese género de trabajo.

En profesiones más elevadas encontramos otro ejemplo. Dentro de la industria textil algodonera en Cataluña hay tres grupos distintamente determinados: preparación, filatura y tejido. Prescindiendo de diferencias de salarios entre ellas, nos fijaremos en la filatura y veremos que los más altos salarios corresponden a los hiladores, que ganan por término medio, muy superior al de las otras secciones de la misma fábrica, de 30 a 35 pesetas semanales, mientras que el anudador que le auxilia gana de 14 a 16 y el muchacho ayudante de 7 a 9.

Las necesidades de hiladores y anudadores se pueden regular por éstos: de manera que los primeros se hallan comparativamente muy bien, hasta el punto de que algunos hacen ahorros y viven con cierto desahogo. Pues bien: el salario de esos obreros no baja, a pesar de que hay un número considerable de ellos: quizá diez por cada máquina de hilar. Los nueve no ocupados se han tenido que dedicar a otras profesiones; pero los empleados, *que deben poseer cierta capacidad directiva para manejar el instrumento de trabajo*, no se considerarían recompensados con menor jornal y renunciarían a ejercer el oficio en otras condiciones. Más: en ese ramo se han empleado mujeres (aunque ya quedan muy pocas), y, sin embargo, el salario no ha descendido.

Para abaratar la producción, la mecánica ha dotado a esa rama de la industria de unas máquinas llamadas continuas, que realizan el trabajo con muchísimo menos esfuerzo y atención por parte del obrero; es decir, que la facultad directiva del trabajador ha sido absorbida por la misma máquina, y a pesar de eso les cuesta a los fabricantes muchos esfuerzos obtener la introduc-

ción de mujeres con salario más inferior, como es natural.

Examinando imparcialmente el estado de conciencia, de capacidad y de aptitudes de todos los obreros de la industria textil, se ve, sin que pretendamos rebajar a los demás, que en general los hiladores son los que ocupan el grado más superior de la escala. Y si comparamos estos obreros con sus similares ingleses, que ganan 60 pesetas semanales, veremos cuán superiores son éstos a aquéllos.

Refirámonos a otro oficio; por ejemplo, la tipografía. Mientras en Madrid fueron solicitados buenos cajistas para trabajar concienzudamente en un arte que reviste cierto carácter artístico y necesita alguna instrucción, los salarios conserváronse algo elevados, a pesar del exceso de brazos, y proporcionaba a esos obreros una remuneración superior a la normal. Ha sido preciso que los impresores introduzcan en sus talleres niños y obreros de cortos alcances para conseguir una rebaja en los salarios, y así vemos cómo han descendido las relevantes aptitudes que en otro tiempo poseían los tipógrafos madrileños.

Dentro de la misma profesión podemos comprobar un hecho muy caracte-

rístico. Merced al desarrollo de la prensa diaria, la industria exige ciertas condiciones para el desempeño de un puesto en la confección tipográfica de un periódico. Pese a la abundancia de brazos, el jornal que disfruta un cajista de periódicos es superior al de los demás, y bien mirado es más crecido que el de los obreros de las otras profesiones. Vese aquí el salario subir por un lado y bajar por otro, correspondiendo exactamente al grado de capacidad, conciencia y aptitud que posee el trabajador.

Concluimos nosotros de todo esto que no sólo ejerce influencia en la cuantía del salario, absoluta y relativamente, en proporción a las necesidades del trabajador y su familia, el espíritu de clase que va hermanando y compenetrando más cada día el interés individual con el colectivo, sino las condiciones personales del productor: inteligencia, aptitud profesional, educación social, instrucción.

Véase la situación de la clase obrera en aquellos países donde estas condiciones se manifiestan con mayor brillantez, y se convencerá cualquiera de que no son generales esos salarios de hambre supuestos por los que desearían ver encaminadas las fuerzas obreras

por derroteros de perdición y de mayor esclavitud a su término. Inversamente: examínense los cortos jornales que disfrutaban los obreros españoles, y quizá encontremos la justificación de tal hecho en la ausencia de ese espíritu de clase y en la carencia de esas condiciones personales a que más arriba nos referíamos.

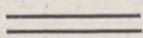
V

Nuestra tarea termina aquí. Hemos querido hacer ver — aunque quizá no lo hayamos logrado, por falta de capacidad —, no sólo que los salarios se sustraen a la ley general de la oferta y la demanda por circunstancias propias del medio en que se agita el trabajador y por su tendencia a defenderse colectivamente de las fuerzas económicas ciegas que influyen en su situación, sino que tienden a elevarse, a mejorar relativamente, por cambios modificativos paulatinos en el estado de capacidad, costumbres, conciencia, ilustración general y educación técnica del trabajador mismo.

Uno de los intérpretes más concienzudos de Marx, Gabriel Deville, no queriendo, sin duda, hacerse cómplice

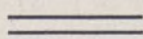
*Radio-Electricidad*

*Aparatos y materiales eléctricos y radio*



CASA RICARDO

(HIJO JULIÁN TEJEIRO)



*Lámparas de filamento metálico y 1/2 wattio de todas marcas*

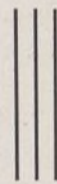
PLAZA

DE NICOLÁS

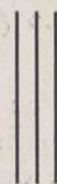
SALMERÓN, 12,

y

AMAZONAS, 2



Teléfono 72756



MADRID

de esa teoría de los salarios que nos presenta al obrero sujeto perpetua y exclusivamente a la renovación de su fuerza de trabajo y a la reproducción de su clase, aunque vacila a menudo en otros pasajes, influido por las conclusiones de Lassalle y Guesde, dice bien claramente:

«Lo que determina el precio de los salarios es el precio de los productos normalmente necesarios a la conservación cotidiana de la fuerza de trabajo, a su reproducción familiar y a su educación técnica: la cantidad de los productos necesarios varía según las costumbres y según las necesidades de los obreros. No hay ley económica que obligue a estas necesidades a estar siempre reducidas a su estricto mínimo.» (Principios socialistas, pág. 216.)

Y aunque consigna después que «el fin a que tienden los capitalistas es a reducir lo más posible los salarios, encontrando buenos todos los medios que les den ese resultado», demasiado sabe él, como sabemos todos, que esto no es tan hacedero, como no le es fácil tampoco al trabajador alcanzar salarios elevados exageradamente, que no estén justificados en circunstancias excepcionales.

Si el patrono pretendiera reducir tanto el salario que éste no fuera remunerador, encontraría, sí, obreros, pero de cantidad tan ínfima, que pondría en peligro su explotación; y si el trabajador quisiera salirse de la norma que le trazan sus costumbres y necesidades en armonía con su capacidad y aptitud, no habría posibilidad de ocuparle, si sus exigencias llegaban hasta el extremo de privar de superválía al burgués o patrono a quien prestara sus servicios.

Bien expresivamente lo enuncia Marx al decir:

«El límite último o mínimo del valor de la fuerza de trabajo está constituido por el valor de una masa de mercancías sin cuyo consumo diario el portador de la fuerza de trabajo, el hombre, no puede renovar el proceso de su vida, es decir, por el valor de los medios de subsistencia materialmente indispensables. Si el precio de la fuerza de trabajo baja a ese mínimo, está por debajo de su valor, pues así ella no puede conservarse ni desarrollarse sino en una forma mezquina.» (El Capital, tomo I, pág. 141.)

Lo subrayado en ambos textos es de nuestra mano, para llamar la atención del lector acerca del significado concluyente de ideas que vienen en corroboración de nuestro aserto.

Por otra parte, Marx no se ha pa-

rado a investigar nunca la cuantía del salario. Es para él una cuestión secundaria, aunque importante. Lo principal era demostrar, como lo ha hecho cumplidamente, que en el proceso histórico de la producción la forma de salario entrañaba forzosamente la creación de un sobretrabajo destinado a enriquecer al comprador de la fuerza de trabajo. Ese sobretrabajo es la superválía; superválía que niegan los defensores del actual régimen social, y que para nosotros no es ni siquiera discutible, por lo evidente.

Demostrado esto, demostrado que el obrero trabaja cierto número de horas para cubrir el salario, *cualquiera que sea su monto cuantitativo*, y otra porción de tiempo destinado a producir su-

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

**La Federación Patronal Madrileña, por conducto de su órgano, «Labor», comenta la destitución de diecinueve presidentes y vicepresidentes de Jurados mixtos, decretada por el actual ministro de Trabajo, de la siguiente manera:**

Aplaudimos esta medida, que siempre hemos considerado imprescindible. Fue muy funesta la actuación de los representantes de los cargos indicados, y no había más remedio que cortar rápidamente tal estado de cosas.

No hacemos estas manifestaciones inspirados por los perjuicios que nos han ocasionado a nosotros, aunque fueron muchos y muy lamentables. Tan desastrosa táctica perjudicó considerablemente a todo el país. El estado de nuestra economía se debe, en gran parte, a aquélla. Y no hablemos del paro obrero; este problema tan cacareado y que ocasionaron en su totalidad los que en los Jurados mixtos realizaron tan pésima actuación.

Esperamos que esta medida, acertadísima, sea la primera en la serie que habrá que adoptar para que en España la cuestión social adquiera la seriedad que no debió perder nunca. Es el único camino para que la vida del país tome un rumbo sensato, en donde brille la cordura y desaparezcan tales irregularidades.

**Vean, vean nuestros lectores el lenguaje de la Federación patronal, y comparen este con el de otros elementos que laboraban contra los Jurados mixtos.**

**¿Es que la Patronal va contra esas personas? No. Entre otras razones, porque las personas destituidas no son socialistas, y, por tanto, si tienen simpatías serán por los patronos. La Federación patronal va contra los organismos, va contra los Jurados mixtos, porque no quiere que sigan actuando los vocales obreros, que ejercen una fiscalización que pone fuertes cortapisas a los abusos patronales, y por eso no deja pasar ocasión para procurar desacreditar, ya que no disolver, los Jurados mixtos y todos los organismos en los que la clase obrera tenga representación para poder defender sus intereses de clase.**

**Pero la clase trabajadora ya tiene experiencia para comprender que ese lenguaje, sean o no patronos los que lo empleen, sólo sirve para favorecer a los intereses de la burguesía.**

perválía (trabajo no pagado), lo demás le es indiferente. Por eso cuando habla del proceso de producción dice siempre que el burgués adquiere primero los medios productivos y las materias primas, y después compra la fuerza de trabajo *por lo que cuesta*, así, sencillamente. Si para su razonamiento le hace falta una cifra, ésta es siempre imaginaria; por ejemplo, 3 chelines.

En cambio, cuando por accidente se circunscribe a examinar el valor de la fuerza de trabajo, se expresa en términos generales, que no hacen ni siquiera sospechar la existencia de esa ley de los salarios tan opuesta al afán de mejora que los obreros deben sentir mientras ponen término a su explotación. Dice así:

«La suma de los medios de subsistencia tiene, pues, que alcanzar para mantener al individuo que trabaja en su estado de vida normal. Las mismas necesidades naturales, como alimento, vestido, calefacción, habitación, etc., varían según las particularidades climáticas y demás particularidades naturales de un país. Por otra parte, la extensión de las necesidades llamadas naturales, así como el modo de satisfacerlas, es también un producto histórico, y depende, por tanto, en gran parte del grado de civilización de un país, y, entre otras cosas, esencialmente de las condiciones, costumbres y exigencias de vida bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres. A diferencia de las otras mercancías, la determinación del valor de la fuerza de trabajo comprende, pues, un elemento histórico y moral.» (El Capital, tomo I, pág. 140.)

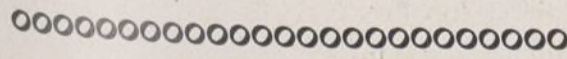
Teniendo en cuenta, sin duda, este «elemento histórico y moral», y dándole toda la importancia que merece, Marx dedica una gran parte del tomo I de su magistral obra al examen de la situación de la clase trabajadora en Inglaterra y al estudio de la legislación fabril. Leyendo los capítulos consagrados a esas materias se comprende que la explotación hubiera llegado al extremo que cita teniendo en cuenta el estado abyecto en que los obreros habían caído. Concíbese también el cambio radical progresivo que en la educación, en la instrucción y en la moral de la clase obrera inglesa se habrá operado al ver cómo hoy disfruta de condiciones de trabajo tan superiores a las de los demás países, cualitativa y cuantitativamente, siguiéndola inmediatamente la de aquellos en que el grado de progreso y civilización alcanza una altura más elevada. Vese en ese fenómeno el influjo de la lucha histórica de las clases, que arranca concesiones a la dominante, ca-

pacitando al propio tiempo a la dominada para el futuro ejercicio de la función social directiva del trabajo, dentro de instituciones apropiadas al nuevo régimen.

Marx mismo hubiera modificado hoy una gran porción de las consideraciones que deduce de su estudio, reafirmando en otras, al ver no sólo en Inglaterra, sino en el continente, una clase trabajadora que, aprovechando las verdades expuestas por él, se muestra celosa de mejorar su situación, de regenerarse, de elevarse, hasta el extremo de haber conseguido poseer medios de existencia muy superiores a los que disfrutaron sus antepasados. Así podría corroborar la idea emitida en la misma página 140 de su obra, ya citada:

«Para modificar la naturaleza humana general, de manera que adquiera habilidad y presteza en una rama determinada del trabajo, y pase a ser fuerza de trabajo desarrollada y especial, se requiere una educación, que a su vez cuesta una suma más o menos grande de mercancías equivalentes. Según el carácter más o menos complicado de la fuerza de trabajo, varía su costo de educación. Estos costos de aprendizaje, que para la fuerza de trabajo ordinaria son mínimos, entran, pues, en el monto de los valores gastados en su producción.»

El salario, pues, tiene por regulador principal las facultades técnicas, la instrucción general, las necesidades desarrolladas y los deseos de bienestar que en el trabajador se hayan acumulado; un estado de conciencia, en fin, cada vez más superior, que si no es suficiente



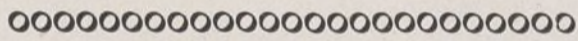
**Y ahora, al separarnos, pensad todos que aquí hemos clavado otro hito en la marcha de la democracia republicana, en su emancipación total y en la reivindicación de las libertades de los españoles y del pueblo español. Que aquí hemos marcado un segundo paso, prólogo del que va a venir, antecedente del que va a venir, y que un día, tras las banderas republicanas desplegadas, nosotros podremos decir que hemos recogido para llevarlo a la institución nacional ese anhelo español de regeneración y de grandeza, de libertad, democracia y de justicia social que late en el alma del pueblo, al que quisiéramos ofrendar nuestro esfuerzo personal para verlo consagrado en la ley de la República.—MANUEL AZAÑA**

## Bienes comunales

**E**L Ayuntamiento de Arcos de la Frontera ha adoptado el acuerdo de realizar las gestiones procedentes para reivindicar los bienes comunales, con lo cual se aliviaría grandemente la crisis de trabajo.

Nos parece altamente plausible el acuerdo del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera. Ahora bien: mientras tengamos el Gobierno Lerroux-Gil Robles y mientras subsistan las actuales Cortes, lerrouxistas y cedistas, nada pueden esperar los trabajadores, ni los Ayuntamientos, en relación con los bienes comunales.

Por lo demás, TIEMPOS NUEVOS se congratula del acuerdo y ofrece su concurso, estimando de justicia que el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, lo propio que todos los de España, pueda un día reivindicar sus bienes comunales, en beneficio, especialmente, de la clase obrera campesina, lo que será, además de una medida de estricta justicia, un remedio verdaderamente eficaz para atenuar la profunda crisis de trabajo de que es víctima el campesino español.



todavía para llegar definitivamente a la abolición del salario, sirve al menos para proporcionar al obrero una remuneración más adecuada a los fines que el progreso le ha impuesto como miembro de una clase llamada a transformar todas las relaciones actuales de producción y de cambio, cumpliendo su misión histórica. Sin traspasar los límites compatibles con la producción de supervalía, el asalariado llegará a percibir, antes de la supresión definitiva del salariado, una remuneración correspondiente a su estado de conciencia, de capacidad y de aptitud profesional, influyendo sólo en casos excepcionales la ley general de la oferta y la demanda de trabajadores.



Mas si desde el punto de vista del trabajo sacamos la conclusión antedicha, la cual, sin optimismos exagerados, debe constituir para la clase trabajadora una esperanza y un ideal, colocándonos en el sitio de mira del capital vemos cómo éste reconoce en cierto modo en la práctica la necesidad de atender a las condiciones cada día más relevantes y distintas de sus siervos.

La burguesía, como poseedora del capital y rigiéndose en sus actos por las leyes que dan vida a éste, concibe y des-

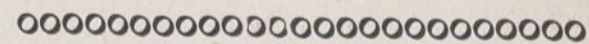
arrolla toda función de trabajo dentro de un marco puramente capitalista, así como concibe y desarrolla toda idea en armonía con los principios del capitalismo. En todas las manifestaciones de la actividad humana sólo ve renta, utilidad, interés, correspondiente a un capital efectivo o supuesto.

Para retribuir los esfuerzos de sus servidores asalariados, ya productores directos de supervalía, como obreros simples, ya encargados de dirigir la producción, como directores de fábrica o taller, ingenieros, administradores, contra maestres, tiene muy en cuenta lo que cuesta el crearlos, y sin percatarse probablemente de ello, por virtud misma de las bases en que se asienta el régimen, *capitaliza*, digámoslo así, los medios que han sido precisos para crear cada categoría especial de trabajadores.

Toma o equipara el salario como equivalente a la renta del *capital* que supone invertido en la producción de un trabajador dado, estableciendo una escala gradual, desde el hombre que posee la técnica completa de la rama de la producción que se propone explotar, hasta el simple bracero empleado en faenas meramente mecánicas o auxiliares. Por abundantes o escasos que estén unos u otros, señala de antemano muchas veces la retribución que merecen, sin fijarse quizá en la utilidad positiva que su trabajo ha de proporcionar.

Dentro del régimen capitalista todo ha de ser capitalístico, y el salario no puede sustraerse a esa regla general de *capitalización*, que es norma y vida de cuanto está en contacto con la sociedad burguesa.

ANTONIO GARCIA QUEJIDO



**El ingeniero D. Manuel Lorenzo Pardo, en unión de otros técnicos, elaboró un plan nacional de obras hidráulicas, y de cuyo plan fué un defensor de relieve D. Rafael Guerra del Río.**

Por lo visto, no debió interesar bastante este plan, por cuanto ninguna de las obras ha comenzado, y es interesante recordar que desde que se instauró la República no se han comenzado otras obras hidráulicas de importancia que las que inició Indalecio Prieto siendo ministro de Obras públicas en el Gabinete del tan vituperado bienio.

Estamos ya acostumbrados a ver cómo cuando se trata de hacer obras positivas para el progreso de la economía y el bienestar del pueblo español, quedan en promesas las mejores ideas y los más acabados estudios.

**¡Y eso que el Sr. Lorenzo Pardo es radical y mandan los suyos!**

# Arte y Turismo

## COSTA BRAVA - S'AGARÓ

UN centenar de kilómetros de costa abrupta, bañada por las cristalinas y tranquilas aguas del Mediterráneo, he

ahí la Costa Brava; bellos parajes evocadores de recuerdos deliciosos, apenas conocidos del gran turismo, y, sin embargo, constituye un bello recorrido el de esta comarca de Cataluña.

Acantilados cortados a pico, tapizados por espléndida vegetación de higueras, pitas gigantes, pinos, viñedos y tamariños, resaltando en primavera el amarillo de las retamas. Valles soleados, naturalmente protegidos, despliegan la arena finísima de las doradas playas. Pequeñas calancas, que se pierden en el caos de los grandes peñascos que roe sin cesar el mar, modelando siluetas monstruosas, están sembrados de pequeños islotes coronados de pinos salvajes agarrados a las grietas de las rocas. Entre las maravillas sin fin que allí podemos contemplar, encontraremos grutas apenas iluminadas breves segundos por el sol sus escondidas profundidades, brillando en la arena de sus minúsculas playas y reflejando en sus muros, en humedad constante, bellas fantasmagorías de color prisioneras en sus límpidas aguas.

Convenientemente dispuestos en un rincón de las calas situadas al abrigo de las tempestades invernales, hállanse diminutos poblados pesqueros, hermosas estampas marineras con sus casitas enaladas y sus techados cubiertos de musgo amarillo, ante el rompiente donde se alinean las pequeñas embarcaciones prestas a partir, impulsadas sus velas por suave céfiro, para arrancarle al mar sus preciados tesoros en variedades de peces que harían las delicias del gourmet más exigente.

Simpáticas aldeas, donde la vida transcurre plácidamente, colocadas aquí y allá, son como deliciosos remansos y dan al paisaje una bella nota de color y ambiente. Junto con los detalles inimitables de una fecunda Naturaleza, la mano del hombre dejó, a través de las distintas civilizaciones, hermosos recuerdos de glorias pasadas en antiguos mo-

numentos de gran valor histórico y arqueológico. A grandes rasgos y como una sencilla pincelada, incapaz, por otra parte, de dar siquiera una pequeña sensación de lo que es la realidad, dejamos ligeramente esbozado algo de lo que es la Costa Brava, que va surgiendo ya, afortunadamente, del incógnito en que estuvo sumida y mostrando al mundo sus encantos, aunque tan pudorosamente, que el profundizar demasiado en ella se nos antojaría como una profanación, y es así que habremos de gustarlos con el mismo amor y delicadeza que una linda flor o una frágil púber. A lo largo de la Costa Brava encuéntranse bellos e interesantes pueblitos cuyos paisajes, desde aquellos que muestran altivos su belleza salvaje hasta los que, humanizados, sugieren los clásicos lugares de la Grecia antigua, todos ellos pudieran incluirse en una gama ideal de insospechados matices y de una grata armonía en su diversidad.

Y nuestra vista se extiende por vastos horizontes armoniosamente dispuestos por la Naturaleza, llegando a posarse al través del Valle de Aro en las blancas crestas de los Pirineos, donde los bosques de pinos y olivos descienden hasta posarse apaciblemente sobre las aguas claras y tranquilas donde las playas son más finas y doradas.

Y en este lugar de encanto ha surgi-



do desde hace poco, como en un ensueño, la nueva población de S'Agaró, edificada en las suaves pendientes de un cabo de tierra que avanza resueltamente mar adentro en busca de las refrescantes brisas estivales. S'Agaró desparrama sus encantadoras casas rodeadas de jardines colgantes sobre el agua, y merced a la profusión de geráneos, rosales, claveles y otras y tantas flores como lucen sus colores al sol, ha merecido el sobre-

nombre de Villa Florida. Amplias avenidas sombreadas por eucaliptos y mimosas, adornadas con plazoletas, pérgolas y suntuosos belvederes y escalinatas, unen entre sí las casas, que gozan del más soberbio panorama. Construidas en armonía con el paisaje, esas moradas han puesto de nuevo en valor el viejo estilo catalán, debidamente completado con el más exigente confort moderno; lo que nos permite, a la par que gozar

de los encantos del contacto con la Naturaleza, encontrar todas las comodidades, hoy ya verdaderas necesidades, que podamos encontrar en las grandes poblaciones.

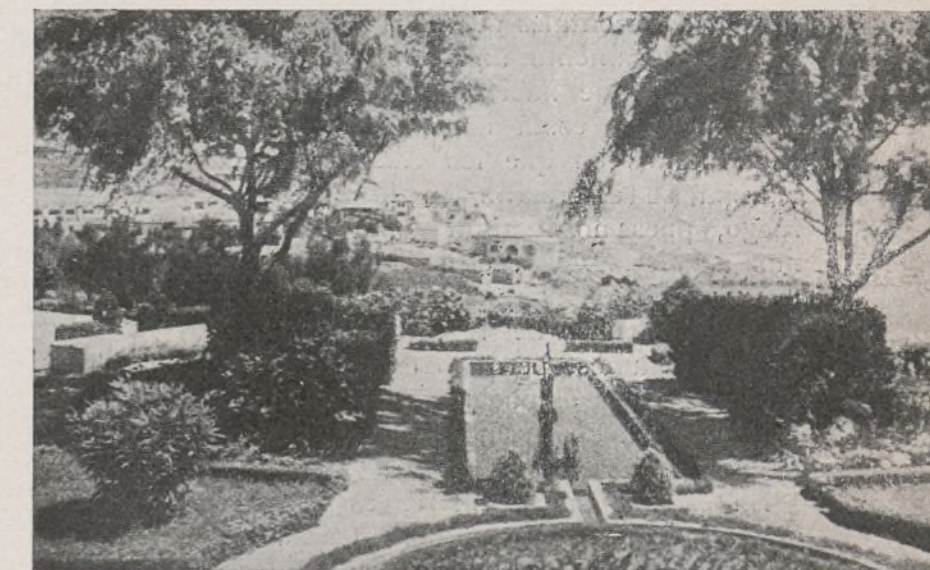
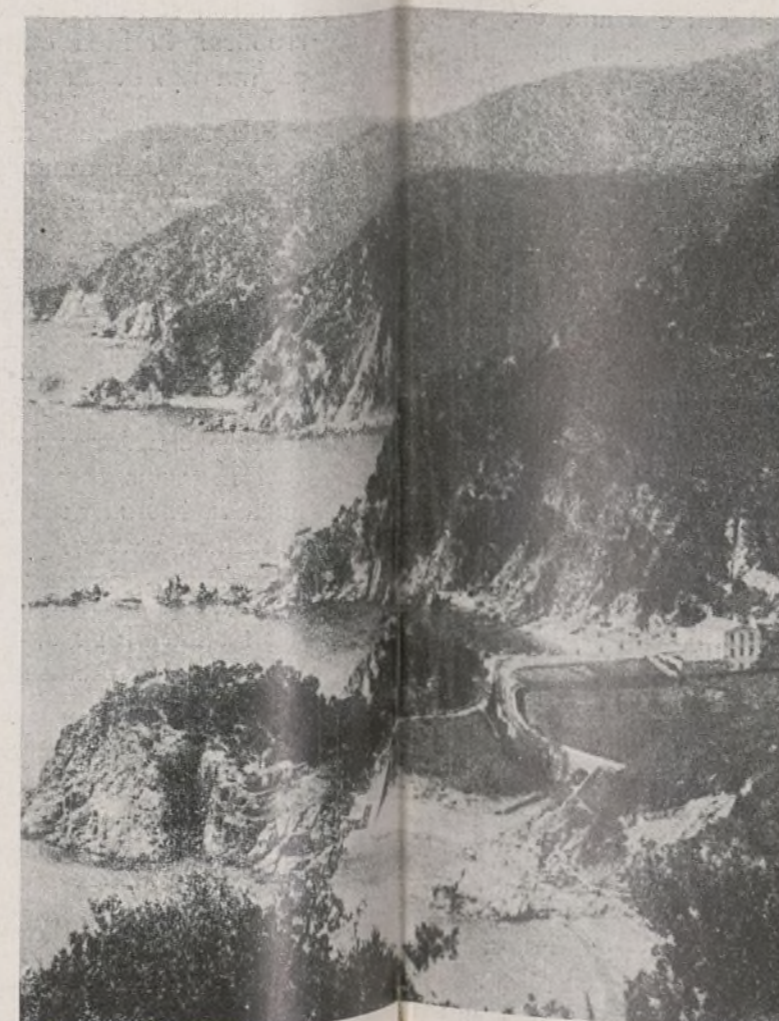
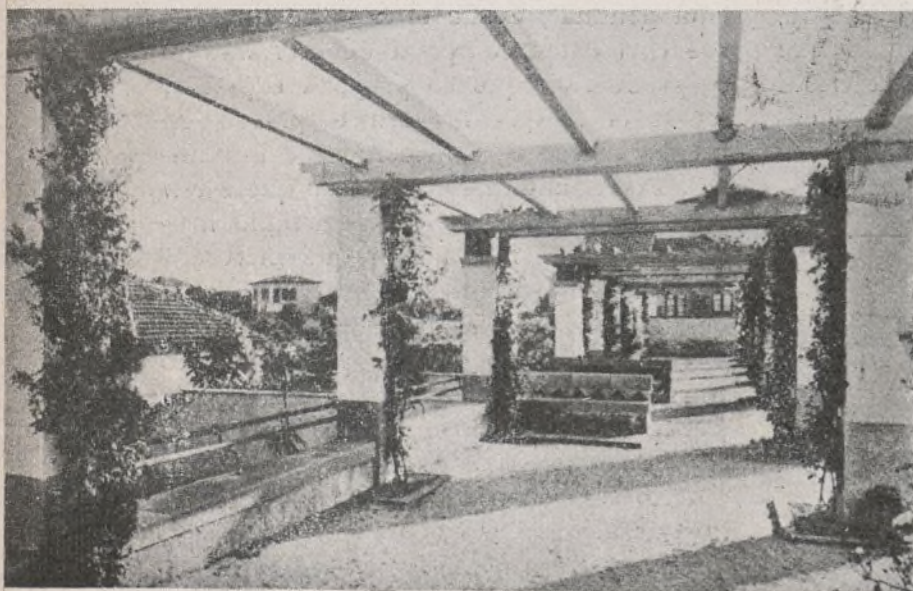
A ambos lados de S'Agaró extiéndense maravillosas playas al abrigo de los vientos, que son un seguro refugio para los aficionados a la pesca y a las excursiones marítimas. Un moderno establecimiento de baños de oleaje y un restaurante contiguo permiten disfrutar de toda suerte de deportes marítimos en aguas límpidas y poco profundas a los privilegiados que dispongan de un bolsillo repleto. También acaba de fundarse un club adecuado para los aficionados al tenis, con pistas magníficas que permiten el disfrute y la práctica de este deporte. Y para aquellos que la distinción y finura constituye un leit motiv en su vida social existen modernos y confortables hoteles, entre los que descuella L'Hostal de La Gravina, última palabra en la materia.

S'Agaró es fácilmente accesible al turismo internacional. Situado a 35 kilómetros de Gerona, se halla unido por carretera y por vía férrea con esta interesante ciudad, que a su vez se encuentra en la línea directa París-Barcelona, recorrida por los grandes expresos, y también en la línea internacional de París-Barcelona-Madrid. Un servicio de autocares Pullman comunica también directamente S'Agaró con Barcelona durante el período veraniego, recorriendo bellas comarcas. S'Agaró es además un centro natural de excursionismo, ya que una completa red de carreteras magníficas facilita la visita de lugares en extremo interesantes. Cabe mencionar ante todo a Gerona, la heroica ciudad medieval de maravilloso conjunto gótico. Y a la orilla del mar: Tossa, aldea de pescadores, con sus antiguos torreones; San Feliú de

Guixols, que posee uno de los más raros joyeles del arte visigótico: la Porta Ferrada, resto de su antiquísimo cenobio; Palamós, extendido al fondo de su hermoso golfo. Calella y Llafranc, simples villorrios de pescadores, al abrigo y bajo la

defensa del cabo que sostiene el faro de San Sebastián, desde el que puede admirarse uno de los más bellos panoramas del Mediterráneo, y otras playas y refugios: Tamariu, Aigua Brava, Aigua Freda, Sa Riera y el islote de Les Medes, o poblaciones desaparecidas, como la antigua Emporium de los griegos, donde están al descubierto interesantes ruinas grecorromanas, en parte sepultadas bajo la arena. Finalmente, la punta extrema oriental de la gran cadena de los Pirineos, la salvaje belleza del cabo de Creus, gran animador de tempestades y que resiste incólume, rudo testigo de los siglos, que pasan sin disminuir su robustez.

FELIPE PASCUAL





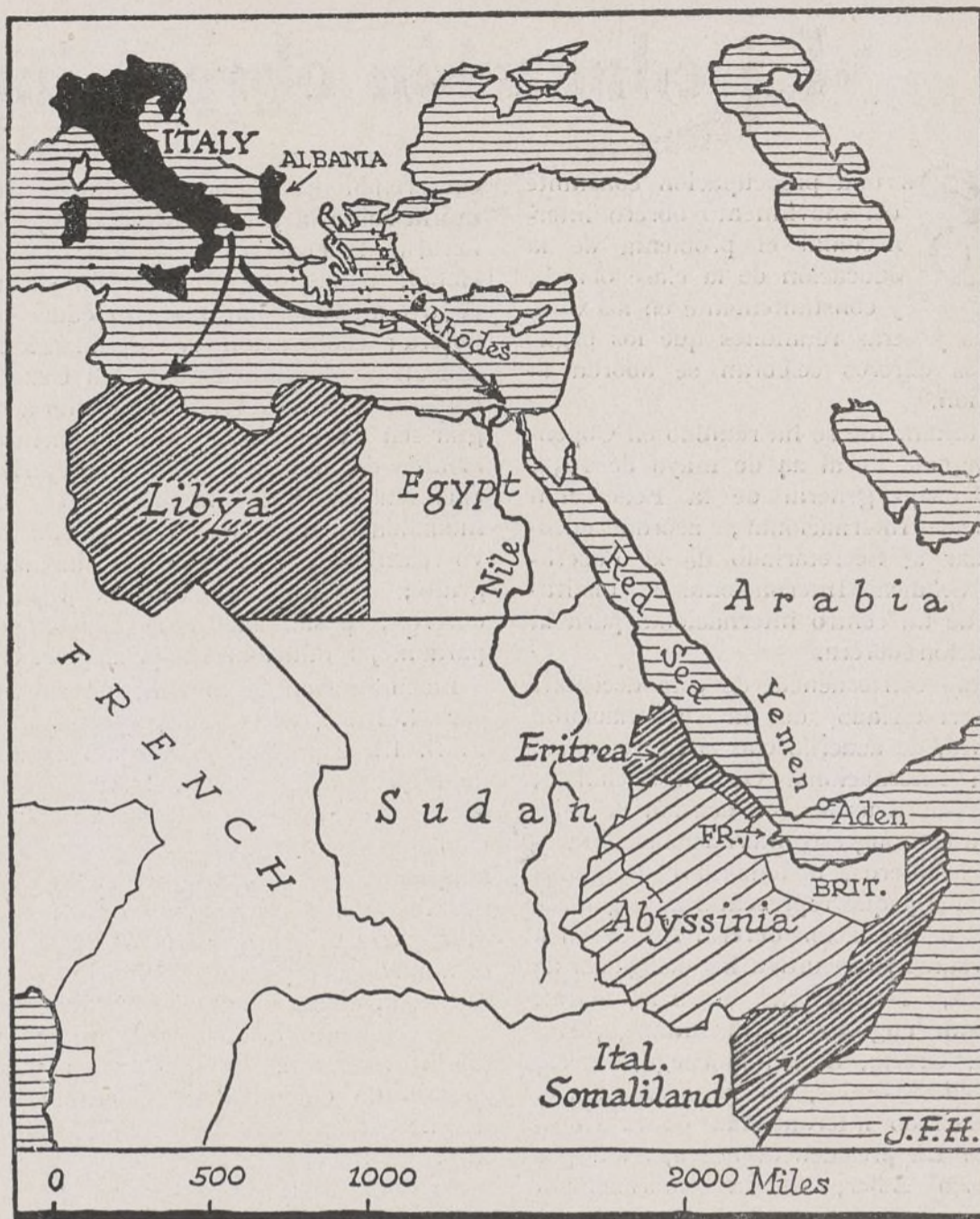
dan por el mundo la sinrazón de que hoy exista en nuestra vecindad un Estado cuya piedra angular es la industria y el comercio de millones de esclavos, que no conocen ni el derecho a la vida.

La verdad, la verdadera verdad, es muy otra. En Italia viven cuarenta y tres millones de hombres, e Italia es una larga y pequeña península cuya espina dorsal, una cordillera que va de norte a sur, no contiene en sus entrañas riqueza minera apreciable, ni en su superficie más que alguna madera. Su gran posesión africana en Libia (Trípoli) es en gran parte un desierto, de difícil colonización, que le produce más gastos que ingresos. La emigración italiana a América, aquella emigración «golondrina» que tan pingües beneficios le aportaba y era a la vez una saludable sangría, hállase sumamente restringida por disposiciones de los Gobiernos americanos. La emigración a Túnez, también reducida y cohibida, produce más beneficios a Francia que a Italia. E Italia se ahoga.

No puede expandirse por Europa, donde le cierran el paso poderosas alianzas militares. No puede ir a América, ni a ofrecer sus brazos para fecundar las inmensas tierras vírgenes. Asia está guardada y discutida por cinco grandes potencias que llegaron primero al reparto de aquellos ingentes y ricos dominios. Y en Africa sólo hay dos Estados libres de ocupación extranjera: la República de Liberia, protegida por Norteamérica, y Abisinia. Como vemos, no hay elección para Italia: perecer por asfixia o adueñarse de Abisinia. Tales son los términos de la tragedia.

Aquella tierra africana, colindante con dos posesiones italianas, es muy extensa y potencialmente rica. Además de sus cultivos actuales, muy susceptibles de gran desarrollo, puede allí producirse el algodón, que hoy debe importar la industria textil italiana. Y millones de brazos que en Italia están inactivos o amenazados de inminente inactividad encontrarían en Abisinia trabajo reproductivo. Y unido este país con Eritrea por el norte y con la Somalia italiana por el sur, se constituiría un gran imperio africano, que a través del mar Rojo miraría a una Arabia aún en formación y puerta occidental del Asia.

Detrás, el paro forzoso y el horrible espectro del hambre, la amenaza de la muerte por asfixia. Enfrente, una promesa de trabajo y bienestar, y, además, para un pueblo que aún siente la nostalgia de su Roma imperial, un reverdecer de sus viejas glorias militares. A nadie cause maravilla que si Roma da la orden de avanzar, Italia marche decididamente.



Croquis del territorio en que habría de producirse la guerra.

### Inglaterra

Lo ha meditado bien y ha decidido representar el papel de miembro de la Sociedad de Naciones y portaestandarte del pacifismo. Italia y Abisinia, dice la diplomacia anglosajona, pertenecen a la Sociedad de Naciones. Ante ella deben llevar su pleito y a su fallo deben someterse. Ambas han suscrito el pacto Briand-Kellogg y, sin faltar abiertamente a sus compromisos, no pueden dirimir por las armas lo que puede hallar solución en un arbitraje. Fiar a las armas lo que pudiera ser fruto de un arreglo diplomático constituiría un grave peligro para toda la obra de paz tan meticulosamente preparada por los artífices de Ginebra.

¿Esto es todo? Inglaterra no dice más. Veámoslo nosotros. El reino británico, además del protectorado sobre Egipto, posee en pleno el Sudán, al oeste de Abisinia, y de allí toma en cantidad muy grande el algodón que

nutre sus fábricas de tejidos. Las tierras sudañesas están regadas por el Nilo, y el Nilo recibe en buena parte sus aguas de afluentes que tienen su origen en las mesetas de Abisinia. Si Italia embalsara y canalizara estas aguas para promover el cultivo del algodón en Abisinia, el daño para Inglaterra sería grave hoy; mañana, gravísimo. De momento, hallaría disminuida la fertilidad del Sudán y perdido uno de sus clientes en Europa (es evidente que Italia no compraría el algodón que ella pudiese producir en Abisinia). Más tarde, el ex cliente se convertiría en competidor, y competidor temible, porque el italiano trabaja bien y barato. No lo ignora Inglaterra, que conoce los efectos de la competencia industrial italiana en una de las industrias más inglesas: la de construcción naval.

Hay más aún. Hemos dicho que Italia constituiría un imperio africano a orillas del mar Rojo y frente a la pen-

## La educación obrera internacional

Es una preocupación constante del movimiento obrero internacional el problema de la educación de la clase obrera, y constantemente en los Congresos y otras reuniones que los organismos obreros celebran se aborda la cuestión.

Ultimamente se ha reunido en Copenhague, del 21 al 24 de mayo de 1935, el Consejo general de la Federación Sindical Internacional; acordó encomendar al Secretariado de la Federación Sindical Internacional la institución de un centro internacional para la educación obrera.

Como consecuencia de esta decisión, el Secretariado de la Internacional resolvió, de acuerdo con el Secretariado de la Internacional Obrera Socialista, reunir en Bruselas, en ocasión de celebrarse el Congreso internacional de descansos obreros, a todos los delegados presentes y que representaran organizaciones de educación obrera. Asistieron a esta reunión consultiva los delegados de Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Yugoslavia, Luxemburgo, Holanda, Grecia, Suiza, Noruega, Suecia y Estados Unidos, así como también el Secretariado internacional de la Enseñanza. La presidencia fué ejercida por Federico Adler, de la Internacional Obrera Socialista. El orden del día

comprendía los siguientes puntos: Memoria sobre la decisión del Consejo general de la Federación Sindical Internacional, tendente a la creación de un centro internacional para la educación obrera; cooperación de organizaciones educativas dependientes de las Centrales sindicales no afiliadas; método a seguir en la presentación de informes; cambio de informes sobre las experiencias realizadas, las instituciones y las modalidades nuevas de trabajo educativo relativas a la cuestión del cinematógrafo; organización de los reposos obreros; posibilidades de cooperación para mejor dilucidar los principios.

Basándose en el informe presentado por G. Stolz, secretario adjunto de la F. S. I., se produjo un amplio cambio de impresiones sobre la posibilidad de crear un centro internacional de educación obrera conforme a los acuerdos adoptados por el Consejo general. Todos los delegados coincidieron en estimar que la existencia de un centro como el anunciado reportaría beneficios enormes a la educación obrera mediante el establecimiento de relaciones entre los distintos organismos nacionales y el cambio de documentación, realización de encuestas, así como la publicidad de informes nacionales.

Se discutió la forma que habían de tener estos informes nacionales; adop-

tándose el acuerdo de que para mayor garantía sean informados por los organismos nacionales, a los efectos de la publicación normal de una Memoria. Convendría, especialmente, examinar los métodos utilizados en los diversos dominios de la actividad educativa. Para lo futuro, los informes periódicos serán completados por encuestas particulares. La primera medida práctica consistirá en la organización de un intercambio de películas cinematográficas y material de proyección, incluyendo los textos afectos a ellas.

Fué convicción general de todos los delegados reconocer la necesidad de una mayor coordinación internacional de educación obrera. Se acordó hacer constar el agradecimiento de todos a la F. S. I. por haberse encargado de esta misión. El alcance de estas iniciativas está ilustrado por el hecho de que dos organizaciones educativas de países no afiliados aún a la F. S. I., Estados Unidos y Noruega, participarán eficazmente en el funcionamiento del centro internacional.

Se habló de convocar una nueva Conferencia internacional de todas las organizaciones de educación obrera, en ocasión de celebrarse el Congreso Sindical Internacional de la F. S. I., en Londres, el año próximo, y quedó la Mesa encargada de estudiar este asunto.

ínsula arábiga, una de las puertas de Asia; pero Inglaterra es protectora de Arabia y tiene sus plantas en Yemen, al sur, e inmensos intereses en Asia. Y el mar Rojo es camino angosto e insustituible del Reino Unido para sus Indias...

Inglaterra necesita meditar mucho lo que haga.

### Francia

Posee la Somalia francesa, al este de Abisinia, entre Eritrea y la Somalia británica, y su puerto de Djibuti es término del ferrocarril francoetíope que parte de Addis-Abeba, la capital abisinia. Un vistazo al croquis adjunto basta para significar la importancia estratégica de Djibuti en el estrecho de Bab el Mandeb. A Francia tampoco le conviene la vecindad de un imperio italiano; pero menos aún perder la amistad de Italia, que le proporciona un

fuerte triunfo en el juego contra Alemania. Por otra parte, una rivalidad entre Inglaterra e Italia aumenta el valor de Francia en el Mediterráneo, y una expansión colonial de Italia en Africa sería un buen derivativo para la agresividad del Estado fascista, que hace aún muy poco tiempo tenía los ojos clavados por Oriente sobre la costa transadriática, poseída por un aliado de Francia, y por Occidente sobre Córcega y Saboya.

Y a Francia la gobierna un gitano de Aubernia, hombre de realidades, ex socialista.

### Conclusión

Me adelanto a esta posible pregunta del lector: Pero, entonces, ¿quién tiene razón en este pleito?

La contestaré contando una anécdota atribuida a Clemenceau en sus últimos días de Gobierno. Con motivo de una

huelga del ramo de la construcción en París, recibió el Tigre separadamente a una Comisión patronal y a una obrera. Una y otra expusieron al jefe del Gobierno sus respectivos puntos de vista, y a ambas dió la razón aquél. Reprochósele su contradicción, que pareció falta de seriedad, y el viejo dreyfusista replicó vivamente: «Yo soy un hombre serio; no hay contradicción, y lo que ocurre es una cosa muy grave: tienen razón los patronos y la tienen los obreros; quien me parece que la está perdiendo es el actual régimen económico.»

RICARDO NEIRA

P. S. — Releyendo lo escrito, advierto que pudiera inducir al error de creer que juzgamos inevitable la guerra. No es así; pudiera suceder que los «ablativos agentes», de que hablamos en un principio, se repartiesen en «zonas de influencia» al sujeto paciente.—Vale

# El símbolo y el síntoma del amor en Lope

## I. — LOPE DE VEGA Y EL SIGNO DE VENUS.

**L**OPE fué un hombre nacido bajo el signo de Venus. Esta afirmación, de tan lograda y generalizada, parece ser un axioma. Y, basándose en él, se han dicho y se han escrito las más agudas y romas apreciaciones. El vulgo, con lenguaje popular, ha aludido al «hambre sexual» de Lope. La ciencia, con expresión más circunspecta, a su libidine. Corazón blando. Amoroso crónico. Neurótico obsesivo. Para muchos comentaristas, Lope encarna la estricta concepción de Don Juan. (Mejor que la del burador de Sevilla, la romántica y melodramática con que José Zorrilla le empujó a su decadencia.) Fué veleta. Fué, más que amante, perverso en el amorío. Fué fantarrón de sus conquistas. Fué olvidadizo de sus pecados. Para otros, en Lope se dió toda una serie de condiciones eróticas determinantes de un «tipo extra»: el afán «del perjuicio de tercero», esto es: tendencia a enamorar mujeres ya comprometidas con maridos, amantes o novios; la aberración de no sentir la influencia sexual de la mujer casta; la ilusión de ser apoyó y salvación de la mujer elegida, y de idealizarla por medio de la poesía y del trato ceremonioso. No faltan quienes opinan que fué Lope — aislado del *substratum* humano que permanecía oculto entre una floresta tropical de retórica — un erótico imaginativo, tal vez apoyando esta tesis en las propias palabras del poeta: «... y en la natural pasión del amor, yo soy como los ruseñores, que tienen más voz que carne.»

La imaginación, luego de leídas y de escuchadas tan diversas apreciaciones, «compone», en carne y hueso, muy distintos pergeños de Lope. Ahora le ve muy joven, apenas el bozo sombreándole los labios, movedizo y lindo, pavoneándose «con su broquelete y espada, su capita bordada, sus plumas y su guitarra», rondando las noches y a las mozas «con sus calcillas de

obra y sus cueras de ámbar». Tiene los silos del corazón llenos de comezones. Tiene los labios cuajados de versos. Tiene la memoria reconcomida de citas bíblicas y mitológicas. Las noches son alcaláinas. Las mozas serán regordetas, como aquella Marfisa que «con menos bulto fuera más gentil», y de las que se dejan enamorar por sopistas mocosos «mezclando las pala-

ma sino gracejo y jocundidad. ¡Qué bien le lucen la lechuguilla, las calzas de cañones, el jubón de nesgas y alagartado sobre la farseta, los pasamanos y botonaduras de seda, y, por fin, la tudesquilla de raja y la gorra con garzotas! Soberbio tipo de conquistador. Tiene perilla y bigotes que atu-sarse.

Las frases crespas de la nueva moda le fluyen inagotables ante las mujeres, engolosinadas primero y después intimidadas. Sí; este Lope es el genuino Don Juan, que, movido únicamente por las posibles desagradables consecuencias de sus actos, desfigura las intenciones con tropos de dición y vela los sucesos vividos con tropos de sentencia.

Otro Lope que recorta y perfila la imaginación, asesorada por parte de la crítica, es un Lope maduro, emborronador de papeles canosos, poseedor de ojos táctiles para las hembras, remedo no corregido ni disminuído del legendario Barba-Azul. No intenta presumir este Lope. Se le ve embutido en negra ropilla filipina. Prescinde de lo que en su tiempo se llamaba «muda para la cara»: afeites y cosméticos. Pero... ¡qué turbadores son sus ademanes! ¡Cómo remueven los posos de la inquietud que hay en el fondo de cada espíritu sus palabras, siempre dobles, suaves, sutiles! ¡Su mirada se siente en la epidermis como un tacto moroso! No; en este Lope no se conciben pasiones cerebrales, semejantes a la del Dante por Beatriz; ni amores de hondas consecuencias, tal que los de Petrarca para Laura; ni siquiera estímulos incomplejos, alegremente bárbaros, como los que gustó y rezumó en tetrástrofos el pantagruélico Joan Ruiz, arcipreste de Hita. En este Lope no se adivina sino la voluptuosidad acibarada por la conciencia.

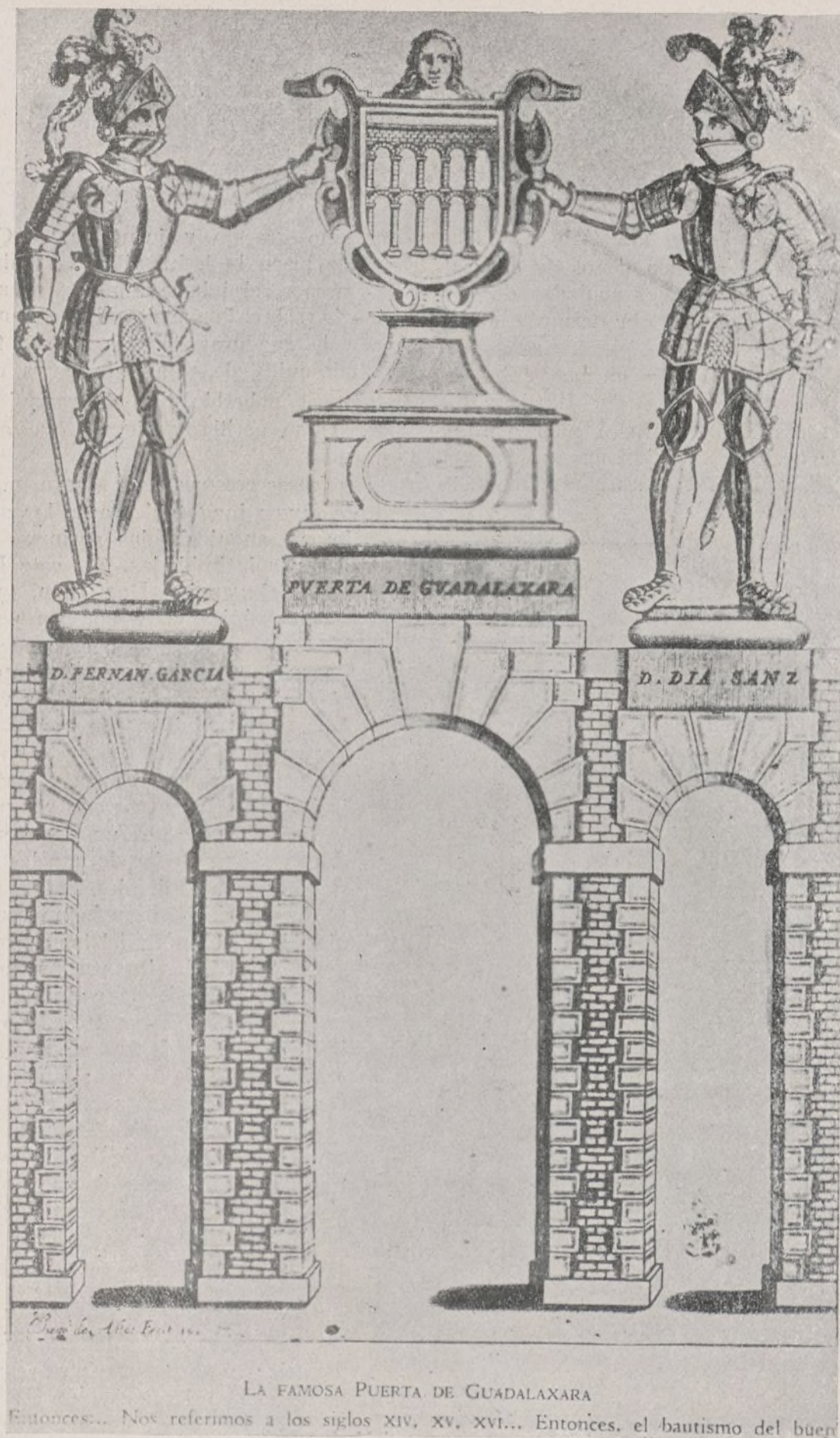
Aún queda otro pergeño del genio. La imaginación le halla sexagenario, derrotado por los sueños, por los años y por los infortunios. Viste hábito sacerdotal. Dice misa muy de mañana. Se cilicia los viernes. Y en el huertecillo de su casa madrileña riega las mos-



Un retrato poco conocido de Lope de Vega. Se encuentra en la primera edición de "El Isidro" - 1599 - editada por Luis Sancha.

bras con las lágrimas» y los besos con los suspiros «a medio puchero».

En seguida le ve la imaginación ya cuando hacía ronchas en el bello sexo. Es alto y moreno, pálido y delgado. Tiene, según él mismo confiesa, «el alma portuguesa y dulces los ojos». Lleva a cuestras años de pubertad borrascosos y alocadamente vividos. Su pluma, movida con vértigo, no rezu-



Junto a esta "verosímil Puerta de Guadaluja" nació Lope, pared por medio de donde puso Carlos V la soberbia de Francia entre dos paredes.

quetas, las parras, el naranjo. No obstante, ama. Ama con furia. Ama con lujuria. Ama con celos. El sacrilegio diario de la comunión y de la cópula carnal no encuentra otro acto de contrición que la de un soneto a Cristo crucificado.

No creemos que ni la imaginación ni

la crítica hayan visto ni definido a otro Lope distinto de los retratos y de las apreciaciones descritos y apuntadas. Y, sin embargo, sabemos que existe. Sí, vivió un Lope de Vega en el que nadie había sospechado. Quizá por ser el Lope más a los alcances de la crítica y de la imaginación: un Lope normal. Es

decir, ni veleta ni Don Juan; ni sentimiento puramente instintivo ni idealista puro; mezcla de ambas cosas: lo humano y lo divino, como un hombre normal. ¡Tan fácil como hubiera sido comprender a Lope así! Se hubieran ahorrado muchos litros de tinta, muchísimas búsquedas inútiles, infinitas y más o menos graciosas interpretaciones. ¡Un Lope normal! Pero, señor..., ¡si era tan sencillo encontrarle así, razonarle así, comprenderle así!! Claro está que un Lope de Vega normal no resulta ni tan novelesco — con intriga, con misterio, con sencilla curiosidad — ni tan portentoso como el Lope de quien nos habla la crítica y que pinta la imaginación. Cierto. Si nosotros aseguramos que la única anormalidad de Lope fué su afán inmoderado de reclamo, de «teatralidad», y se nos cree, ya nos será sumamente fácil probar que la imaginación — perdida en un laberinto de síntomas — y que la crítica — perdida en un laberinto de espejismos — no han hecho sino caer en la trampa que les preparó el genio, hacerle su juego, seguirle en su ronda de disparatones, contribuir a su mayor ansia: el hacer de su existencia la mejor de sus obras.

Y, sin embargo, Lope, amorosamente, no fué sino un sér normal en el medio y en el ambiente. Tuvo amoríos, y en ellos mariposeó. Como todos. Tuvo amores hondos, y en ellos fué constante. Como casi todos. En setenta y tres años se le cuentan, con proyección de veracidad, dos mujeres y cuatro amantes. Las que pasan de este número, como al soldado bisoño el valor y la lealtad para su hoja de servicios, se le suponen. No son pocas, en efecto. Pero en aquel ambiente, por el que la satiriasis y los golpes de pecho iban del brazo, en aquel medio — ¿corte?, ¿cortesanía?, ¿cortesanas? —, tan propicio a la ocasión, tan húmedo de voluptuosidad, ¿cuántos, de los poderosos, de los geniales, vivían con decoro? No hablemos del propio monarca, D. Felipe IV, cuya actitud más digna es la que le ha conservado Pietro Tacca en la antigua plaza de Oriente: en bronce y a caballo rampante. Se le atribuyen treinta hijos naturales de dieciséis amantes. No digamos de ninguno de los validos, y menos haciendo juego de chistes fáciles. Lerma tuvo trece amoríos. Uceda, cinco. Olivares, ocho. Además, como es lógico, de sus propias mujeres. Y si nos *metemos* con los príncipes de las letras, ¿quién ignora que el estupendo señor D. Francisco de Quevedo antuvo a estocadas y a letrillas por damas de la mano zurda? Clérigos hubo, como D. Tirso y D. Luis, «racionero cordobés», a quienes tuvo que ame-

nazar el poder eclesiástico «por andar en malas lenguas y en malos tratos» con troteras y danzaderas de todas las estofas. Hijos naturales tuvo D. Pedro Calderón de la Barca, prototipo del honor familiar y representante de la poesía celestial en la tierra. Y hasta el bueno, el sencillo, el entristecido Miguel de Cervantes, amantes tuvo «con sus consecuencias».

Todos éstos, sin embargo, sintieron el pudor de ocultar sus pecados. También amaron el reclamo. Pero cuando desearon conseguirlo, Villamediana se dejó matar, Góngora se hizo el loco, Quevedo bordeó la escatología, Calderón declamó con gran gola aquello de «pero el honor es patrimonio del alma» y Cervantes escribió el Quijote, atribuido a Avellaneda.

Únicamente Lope tuvo el valor — o la desvergüenza, envés del valor — de hacer reclamo con sus más íntimas debilidades. Nadie sino él, a la vista de todos, anduvo a cintarazos por unas faldas, con menos edad; tendría catorce años. La noche era alcaláina. La moza, regordeta y colorada. Nadie sino él, a la vista de todos, con edad más avanzada, desprestigió los hábitos sacerdotales con tanto descaro. «Yo estoy perdido — exclama y escribe —, si en mi vida lo estuve, por alma y cuerpo de mujer.» Los días eran madrileños. El encanto de Amarilis, el último amor, había penetrado en su corazón como una lluvia mansa: muy hondo, muy lento, muy suave, empapándolo por completo.

Madre, unos ojuelos vi,  
verdes, alegres y bellos.  
¡Ay, que me muero por ellos,  
y ellos se burlan de mí!

Cincuenta y tantos años ten'a. La infancia y la senilidad babeaban su cariño. Amarilis, por lo que él versificaba babeando, pero siempre con delicadeza, debió de resistirse a esta pasión sacrilega. Habría reticencias. Habría escaramuzas, en las que tendría ella, como armas, el escrúpulo y la coquetería, y él aquel derroche de versos y aquellos ojos luminosos de voluptuosidad.

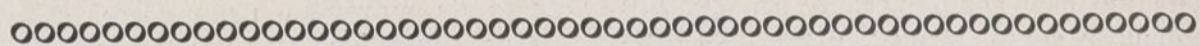
Lope de Vega nació, en efecto, bajo el signo de Venus. No tuvo, como algunos seres felices, una pasión única — exclusiva y excluente —, noble, sutilísima. Pero tampoco fué el Don Juan que él quería ser y que la fantasía embrazada con la crítica han intentado proclamarle. Amorosamente, le creemos... uno de tantos. Sino que se le escapó la fuerza por la boca y la intención se le cuajó en los desplantes.

FEDERICO SAINZ DE ROBLES

Julio de 1935.



Claustro de San Felipe el Real. Por él se pasearon, embrazados con sus musas, los mejores ingenios del siglo de Lope.



## Asamblea de la Unión de Municipios

### CONVOCATORIA

LA asamblea ordinaria que anualmente ha de celebrar la Unión de Municipios Españoles, según precepto de sus estatutos, ha sido convocada en San Sebastián para los días 26 al 31 de agosto del corriente año. El Ayuntamiento de la capital guipuzcoana ha recabado el honor de que esta importante reunión tenga por marco el magnífico que ofrece la ciudad que regenta, y el Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles ha correspondido a esta gentileza escogiéndola como sede de sus sesiones.

Las asambleas municipalistas hasta ahora organizadas han tenido trascendencia evidente en el dominio de la política municipal. Ellas han contribuido en proporción no desdeñable a actualizar el estudio de los problemas de la vida local. En el dominio urbanístico, fiscal y jurídico los trabajos efectuados, y recogidos en una brillante serie de publicaciones, acreditan lo fecundo del esfuerzo realizado. Cada una de estas reuniones ha tenido, además, significación distinta, según el momento en que se ha verificado.

La característica esencial de la asamblea de este año ha de ser la que le confiere el hecho de que los Ayuntamientos españoles, con una serenidad que no excluye la energía, significarán al Gobierno su disconformidad con la ley y reglamentos de Coordinación sanitaria y fijarán claramente su posición frente a este problema, que ha venido a perturbar profundamente la vida local por el ataque desconsiderado que supone al fuero, a la hacienda y a la dignidad de las corporaciones, sobrecargando las haciendas locales en proporciones tales que, prácticamente, las coloca en muchos casos al borde de la bancarrota.

Se discutirá, al mismo tiempo, el problema conexo de las haciendas locales y se estudiará el siempre de máxima actualidad relacionado con la política municipal de los terrenos.

Es del más alto interés para que los Poderes públicos sientan toda la fuerza de este movimiento que el número de asambleístas sea considerable. La realidad de la vida municipal española nos releva de insistir en la necesidad de que todos los Ayuntamientos de España comprendan la eficacia que resultará de una acción emprendida con vigor y en un plano nacional.

## Comentarios de la quincena bursátil

EN el momento de cerrar estas líneas queda la Bolsa bajo la impresión producida por el anuncio de la conversión de los amortizables — conocida en la última hora del viernes y fuera de corro — en Deuda al 4 por 100. Y no es que el dinero no esperase esta reducción del tipo de interés, sino que, en general, se confiaba en que la conversión se realizaría en el mes de octubre próximo; pero el Sr. Chapaprieta ha procedido bien, por dos razones: por el momento propicio, dada la abundancia de dinero disponible y la ininterrumpida tendencia del mismo hacia los fondos del Estado, y, porque quizá previsor, no confíe en que pueda mantenerse mucho tiempo este conglomerado político, tan absurdo como incapaz, y no haya querido dar tiempo a una posible crisis sin poder poner en marcha alguno de sus proyectos.

Así, pues, el movimiento alcista de los fondos del Estado, tan persistente

en estos momentos, no lo es solamente por la abundancia del dinero, sino por la razón natural y lógica de poner cada emisión al cambio equivalente al precio del dinero, que, por ahora, se fija en el 4 por 100. Claro que estos movimientos, por algunos bien aprovechados, producen realizaciones de efectivo que en momentos dan la sensación de mucha oferta de papel; pero eso no es sino momentáneo, pues la jugada así es doble.

Fuera de estos hechos importantes, y que habrán de merecer nuevos comentarios, el tono de la Bolsa es de abandono, como ocurre generalmente en esta época; pero esto no quiere decir que el tono de la misma sea de baja. El dinero, cuando no encuentra medio de moverse en un corro, salta a otro, y así tiene siempre terreno abonado. Veremos si la conversión de Deudas logra orientar al capital hacia los negocios industriales. Si así no fuera, bien puede anunciarse que el porvenir no será muy tranquilizador para los

cortadores de cupón del Estado. Así solamente no se hace una nación grande.

Hay en estos momentos dos naciones europeas que deben merecer nuestra mayor atención: Francia y Bélgica. Cada una bajo un aspecto, pero las dos por la misma causa originaria, han tenido necesidad de introducir modificaciones a fondo en el aspecto económico-financiero. Conviene ir fijando las cosas para cuando llegue el momento de poder acometer una política de reconstrucción nacional, de verdad y con toda decisión. Alguna de las transformaciones introducidas en uno de los países citados ya fué aconsejada para implantarla en España durante el bienio; pero la buena fe y la confianza excesiva en quien nunca estuvo dispuesto a prestar una colaboración leal al régimen republicano, malograron esa iniciativa y otras que hubieran evitado muchas contrariedades al haber sido posible hacer una honda transformación del régimen económico en nuestro país.

V. O.

### COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

CLASE DE VALORES	Cotizaciones en		CLASE DE VALORES	Cotizaciones en	
	5 julio 1935	19 julio 1935		5 julio 1935	19 julio 1935
<b>Fondos públicos.</b>			<b>Valores de crédito.</b>		
Interior 4 por 100, serie A.....	77,25	78,50	Banco de España.....	580	585
Exterior 4 por 100, serie A.....	93,50	96,25	— Hipotecario.....	258	262
Amortizable 4 por 100 antiguo, serie A.....	87	89,25	— Hispano-Americano.....	177	177
— 5 por 100, 1920, serie A.....	98,40	99,25	— Español de Crédito.....	216	216
— 5 por 100, 1917, — A.....	97,25	99	— Central.....	85	89
— 5 por 100, 1926, — A.....	102,30	102,25	<b>Valores industriales.</b>		
— 5 por 100, 1927, libre, serie A.....	102,75	102,25	Tabacos.....	238	235
— 5 por 100, 1927, con impuesto, serie A.....	96,85	98	Petróleos.....	137,75	143,75
— 4 1/2 por 100, 1928, libre, serie A.....	100,25	101,50	Unión y Fénix.....	600	590
— 4 por 100, 1928, libre, serie A.....	97,60	99,25	Felgueras.....	41	40
— 3 por 100, 1928, — A.....	81,75	83,75	Alcoholeras.....	95	100
— 5 por 100, 1929, — A.....	102,50	102,25	Altos Hornos.....	85	84
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	101	101,75	Azucareras.....	38	38
— 4 1/2 por 100.....	97,90	100,40	Explosivos.....	629	634
<b>Valores municipales.</b>			Guindos.....	222	224
Empréstito 1868 (Erlanger).....	118	115	Petrolillos.....	25	25
Expropiaciones Interior.....	98	98	Rif, portador.....	292	325
Villa de Madrid, 1914.....	85,50	83,25	<b>Eléctricas y tracción.</b>		
— 1918.....	83,75	83,50	Mengemor.....	142	141
Empréstito de 1923.....	92	92,25	Chade.....	437	435,75
Villa de Madrid, 1931.....	95,25	97,50	Cooperativa Electra.....	163	164
<b>Cédulas.</b>			Unión Eléctrica Madrileña.....	116	110
Banco de Crédito Local, 5 1/2 por 100.....	92,50	94,25	Hidroeléctrica Española.....	188	189,75
Idem id. id., 6 por 100.....	102,15	102,40	Telefónica Nacional, preferentes.....	111,75	112,50
Idem id. id., emisión 1932, 5 1/2 por 100, amort. lotes.....	109,75	109	— ordinarias.....	116	121
Banco Hipotecario de España, 4 por 100.....	91,25	93,50	Ferrocarriles M. Z. A.....	191,75	188
— — — 5 por 100.....	99,25	100,25	Norte.....	243,50	243
— — — 5 1/2 por 100.....	103,75	104,75	Metropolitano.....	128	129
— — — 6 por 100.....	109	111,50	Tranvías.....	105,50	108,50

# Ley orgánica de la Municipalidad de la capital de la República Argentina

Ley número 1.260, con las modificaciones de las leyes números 1.750, 2.760, 2.874, 3.031, 4.058, 5.098, 9.086, 10.240, 10.341, 11.738 y 11.740; leyes números 1.893 y 2.860, sobre jueces de mercados y alcaldes.

## TITULO I

### De la Municipalidad y del sufragio en el Municipio.

#### CAPITULO I

##### COMPOSICIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad de la capital de la República se compone de un Concejo deliberante y de un Departamento ejecutivo. (A. 1.º L. N. N.º 1.260.)

#### CAPITULO II

##### DEL PADRÓN ELECTORAL Y DE LA ELECCIÓN DE CONCEJALES

La ley 8.871 regirá en el Municipio de la capital de la nación en las elecciones municipales, y se aplicará en todo lo relativo a los deberes, derechos y responsabilidades de los electores municipales, en cuanto no fuere modificada por la presente. (A. 1.º L. N. N.º 10.240.)

La elección de los miembros del Concejo deliberante de la Municipalidad de Buenos Aires se efectuará simultáneamente con la de diputados nacionales, de acuerdo con el régimen de los artículos 11 y 23, inciso 5.º, de la ley 8.871, y artículo 3.º de la ley 11.594 y las modificaciones que se establezcan. (A. 1.º L. N. N.º 11.739.)

Los concejales que, de conformidad al sorteo practicado por la honorable Junta electoral de la capital en las elecciones del 10 de enero de 1932, resultaron proclamados por un período de dos años, ejercerán su mandato hasta el 30 de abril de 1934; los demás, hasta el 19 de enero de 1936. (A. 2.º L. N. número 11.739. Transitorio.)

La primera elección de renovación del Concejo deliberante tendrá efecto en 1934, en la fecha que indica el artículo 11 de la ley 8.871, y la subsiguiente, el segundo domingo de noviembre de 1935.

Los concejales electos en esta última oportunidad iniciarán el ejercicio de su cargo el 1 de mayo de 1936, siempre que no fuere convocado el Concejo a sesiones extraordinarias antes de esa fecha.

Si entre el 19 de enero y el 30 de abril de 1936 el Concejo fuere convocado a

sesiones de prórroga o extraordinarias, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 11 del artículo 59 de la ley 1.260, los concejales proclamados se incorporarán el día de la convocatoria, y en este caso y por esa vez las elecciones de sus reemplazantes tendrán efecto en el segundo domingo de noviembre de 1939. (A. 3.º L. N. N.º 11.739. Transitorio.)

#### *Electores argentinos.*

Tienen derecho y obligación de votar en las elecciones municipales todos los ciudadanos que deben votar en las elecciones nacionales, de acuerdo con las leyes 8.130, 8.871 y 9.129. (A. 2.º L. N. N.º 10.240.)

#### *Electores extranjeros.*

Tienen derecho a voto en las elecciones municipales, pero no están obligados a votar, los extranjeros inscritos, mayores de edad, con residencia en el Municipio, anterior en dos años, por lo menos, al tiempo de su inscripción, que no tengan ninguna de las inhabilidades de la ley 8.871, que sepan leer y escribir y que comprueben, además, algunas de las siguientes calidades:

Ejercer profesión liberal o ser contribuyente, dentro del Municipio, a las rentas de la comuna o de la nación en concepto de patentes o por contribución directa, siempre que la suma que se pague a la Municipalidad o a la nación sea, separadamente o en total, superior a 50 pesos, moneda nacional, por año. La calidad y la identidad deberán ser comprobadas en el acto de la inscripción en el registro electoral; pero los extranjeros que votan por ser contribuyentes deberán, en el acto de votar, comprobar que abonan la suma de la calificación para el año en que la elección se verifique. A los efectos de esta disposición, las boletas de patentes y de contribución directa serán otorgadas a nombre del contribuyente.

Podrán también votar los extranjeros que, casados con mujer argentina, o siendo padres de uno o más hijos argentinos legítimos, paguen dentro del término del Municipio un alquiler anual de 200 pesos, moneda nacional. (A. 3.º L. N. N.º 10.240.)

Los electores depositarán su voto en el mismo sobre y en la misma urna que se empleen para la elección de diputados nacionales, y de acuerdo con el sis-

tema establecido por las leyes números 8.871, 10.240 y 11.387 y sus modificaciones. Los inscritos en el padrón municipal de extranjeros sufragarán en mesas especiales. (A. 6.º L. N. N.º 11.739.)

Quedan excluidos del padrón electoral municipal, además de los citados por el artículo 2.º de la ley 8.871, los propietarios de comercios destinados a la venta exclusiva de bebidas alcohólicas que contengan sustancias extractivas o esencias, y los deudores morosos del Tesoro municipal o nacional. (A. 4.º L. N. N.º 10.240.)

#### *Representación proporcional.*

Los electores tienen derecho a votar tantos candidatos como vacantes exprese la convocatoria a elecciones. (A. 7.º L. N. N.º 10.240.)

La Junta escrutadora nacional funcionará y realizará el escrutinio y demás actos en el mismo local en que lo haga para las elecciones nacionales. (A. 7.º L. N. N.º 11.739.)

#### *Forma del escrutinio.*

Verificada la suma de los votos en toda la capital, deducidas las boletas que deban considerarse en blanco o nulas, y del número de sufragios correspondientes a cada lista de candidatos, clasificando dichas listas según la denominación que les hayan dado los sufragantes, la Junta procederá:

a) A dividir el número total de sufragantes por el número total de concejales que corresponde elegir según la convocatoria; el cociente que resulte será el «cociente electoral».

b) Dividirá por el cociente electoral el número de votos obtenido por cada lista; los cocientes de esta operación indicarán el número de concejales que corresponderá a cada lista. (A. 7.º L. N. N.º 10.240.)

c) Si la suma de estos cocientes no alcanzase al número total de concejales que corresponden a la convocatoria, se adjudicará un candidato más a la lista con cociente que haya arrojado mayor residuo; haciéndose por sorteo si varias listas con cociente electoral tienen residuos iguales. En caso de que la representación no se completara, se adjudicará un concejal a cada residuo de las listas que hubieren obtenido cociente. No tendrán representación las listas que no alcancen el cociente electoral. (A. 1.º L. N. N.º 11.740.)

(Se continuará.)

## La gestión municipal de Saborit

Sesión del 23 de abril de 1930

**A**L darse cuenta de una real orden desestimatoria de reclamación de dos profesoras del Colegio Nacional de Sordomudos, contra acuerdo de la Junta municipal de Primera enseñanza por el que se desechó la petición de indemnización por casa-habitación, solicitó el nombramiento de un concejal delegado de la Alcaldía que se encargase de la inspección y vigilancia de dichas escuelas y del estudio de las cuestiones a que daba origen el desbarajuste creado en la etapa anterior, toda vez que existían en cada departamento dos direcciones de señoras y otras dos de hombres y gran exceso de personal, con daño para la enseñanza y molestias para los niños, tanto de la zona norte como de la sur. Dijo también que la escuela de la calle de Magallanes continuaba establecida en una finca ruinosa e insalubre, y que existía casi terminado por el arquitecto municipal un proyecto para construir un Grupo escolar de sordomudos.

*(Comprobadas todas las denuncias, se puso remedio a cuanto se pedía, en bien de la enseñanza.)*

Con motivo de una comunicación del ministerio de Hacienda participando haberse dispuesto la demolición del antiguo ministerio de Marina, expresó la conveniencia de excitar al Gobierno a que dispusiera cuanto antes el derribo de la Cárcel de Mujeres y la construcción de otro edificio, por hallarse el actual en pésimas condiciones; indicando al propio tiempo se realizaran por la Alcaldía las oportunas gestiones para lograr que en la parte que quedase del antiguo ministerio de Marina se instalara el Museo del Traje.

*(La petición se hizo porque el Museo del Traje estorbaba en los locales del antiguo Hospicio, de donde desapareció.)*

Con motivo de darse cuenta de un decreto de la Alcaldía elevando acuerdo de la Comisión de Policía urbana proponiendo resolución en instancia relativa al reposo del pan, denuncias a los productores y expendedores y prohibi-

ción de la venta de pan rallado, protestó contra la disposición gubernativa, que había arrancado, para entregársela a los alcaldes, la facultad que tenían los tenientes y concejales jurados para denunciar y multar en sus distritos las infracciones de Ordenanzas y las adulteraciones y fraudes en el precio y calidad de las subsistencias.

*(Esta disposición la dictó el Gobierno para que no interviniera Saborit, como teniente de alcalde, en las sanciones contra los defraudadores, accediendo así las autoridades a la petición de los patronos panaderos.)*

Al ocuparse del dictamen relativo a la prórroga de concesión del teatro Español, solicitada por el actual concesionario, hizo constar que su voto a favor de la prórroga no tenía más expresión que la de autorizar al Sr. Díaz de Mendoza para que él personalmente, con su propia familia o con los elementos que pudiera dirigir y orientar, tuviese el teatro un año más como última prórroga; pero que si los hechos confirmaran su temor de que el Ayuntamiento tuviera que volver a tratar otra clase de autorizaciones, se reservaba la facultad de rechazarlas, si no correspondían a lo que el Sr. Díaz de Mendoza y el Ayuntamiento estaban obligados.

Al discutirse la aprobación del acta de avenencia para la expropiación de la finca número 17 de la calle de Atocha, con cueta a la plaza de la Aduana Vieja, manifestó que, según tenía anunciado, votaría las expropiaciones

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

**Se ha celebrado en Alemania un Congreso internacional de Luminotecnia, cuyo orden del día hemos publicado en TIEMPOS NUEVOS, en el cual figuraban asuntos de extraordinaria importancia en materia de alumbrado, sobre todo en alumbrado público.**

**La mayoría republicanosocialista del Ayuntamiento destituido prestó singular atención al alumbrado público de Madrid, haciendo nuevas instalaciones y mejorando las ya existentes, de tal manera, que el presupuesto subió de tres a siete millones de pesetas anualmente.**

**Hoy no interesa ni éste ni otros problemas, y así se explica que el Ayuntamiento de Madrid esté ausente de este Congreso, del que tantas enseñanzas pueden salir para mejorar el alumbrado de la capital de la República.**

indispensables para el ensanche de la calle de Carretas; pero que se creía en el caso de plantear a la Comisión de Fomento, como cuestión previa, la necesidad de que tales expropiaciones vinieran en bloque a la aprobación de la Permanente, e interesó el levantamiento de la valla existente en un solar situado en las calles de Atocha y Carretas y que se empedrara el terreno correspondiente, con lo cual se facilitaría la circulación, y que esto mismo se hiciera con otros solares, como el de Puerta Cerrada, esquina a Latoneros, y en el Matadero Viejo.

*(Fueron atendidas las peticiones accesorias. La esencial, la de haber hecho una cosa de conjunto para la construcción de la nueva plaza de Benavente, no se hizo, y las consecuencias las paga el vecindario.)*

Al aprobarse un suplemento de crédito para trabajos de exhumación en los cementerios municipales, protestó por la forma en que se venían realizando, haciendo presente a este efecto que en visita girada recientemente por él a los cementerios civil y católico había visto algunas de las sepulturas preparadas para las exhumaciones en las cuales los restos aparecían revueltos con tierra y astillas de las cajas.

### PROPOSICIONES.

Una interesando que, en atención a la importancia que han adquirido y al tránsito que tienen las calles de los Santos y de la Paloma, sea renovado el pavimento de las mismas, sustituyéndolo por el que, a juicio de los técnicos, convenga a dichas importantes vías del distrito de La Latina.

*(Se han realizado las dos obras pedidas.)*

Otra interesando se ordene al servicio de Fontanería-Alcantarillas denuncia y tramite con rapidez todas las atarjeas que se encuentren en mal estado de limpieza o de conservación, antes de que, por consecuencia de los calores, puedan producirse daños a la salud pública.

*(Se hizo mucho de lo solicitado.)*

# El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma

V (1)

INSTITUCIONES ESCOLARES. — LA ESCUELA GRADUADA.

(Continuación.)

En este artículo se establecen las directrices de lo que, con arreglo a las exigencias modernas de la Pedagogía, puede ser el edificio-escuela, y se estudia el tipo máximo, completo, para escuela graduada, del que pueden derivarse, como variantes, todos los demás (escuela unitaria y escuela maternal).

Correspondía en el orden cronológico, después de haber hablado de las instituciones de Puericultura, ocuparnos, ahora, de las escuelas maternales; pero tanto éstas como la «escuela propiamente dicha» — lo mismo la graduada que la unitaria — entran de lleno en el amplio marco de la «escuela» en general, y unas y otras no son, en esencia, sino variantes de un mismo tipo genérico, que conviene enfocar previamente desde un alto plano, que no es otro que el de la función educadora en su más amplio sentido.

Comencemos por exponer, concretamente, lo que yo entiendo que deben ser fundamentos esenciales y exigencias de toda índole en el ejercicio de esa función, de los que se deriven, como consecuencia obligada, el contenido escolar, sea cual fuere, donde va a cobrar vida el trascendente y delicado proceso de la educación del niño.

Toda la pedagogía moderna admite hoy que educar es encauzar hasta el máximo las aptitudes psicofísicas del individuo, con el fin de capacitarlo para el uso y disfrute pleno de la vida, en beneficio suyo y de sus semejantes, y todo ello logrado en ambientes llenos de cordialidad y de respeto, de libertad y de alegría para el individuo.

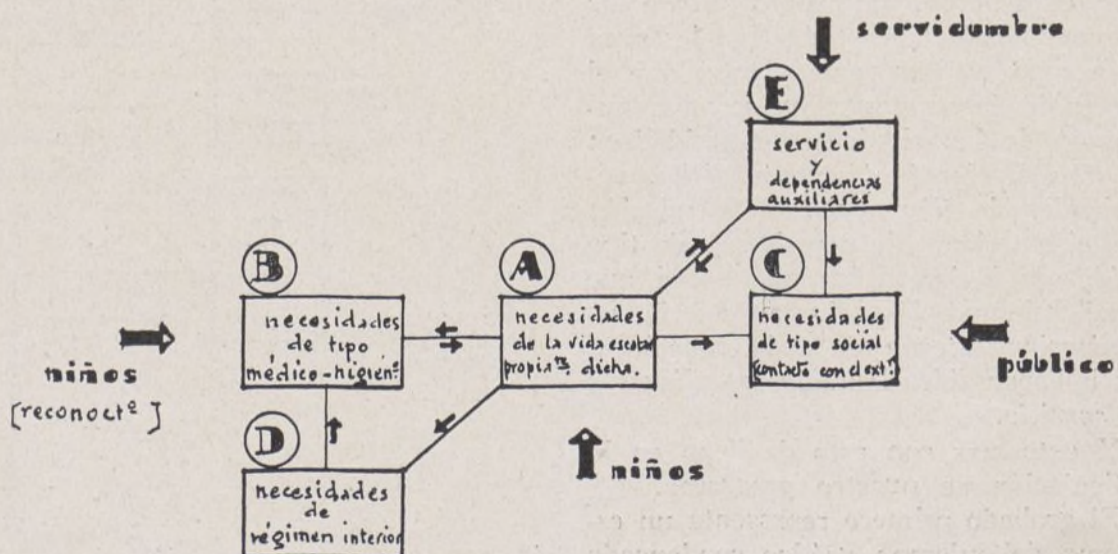
Este concepto, como el de solidaridad en todos los órdenes (en la con-

ciencia, en la ciencia y en la economía universal), que se inicia en el siglo XIX, como contraste con el individualismo de siglos anteriores, y se acentúa más cada vez, coloca en un primer plano de acusado relieve el sentido social de la educación, con sus características obligadas de educación del individuo y del ambiente (acción de la escuela sobre el medio social); de educación por y para la colectividad (escuela del Estado); de educación acorde e idéntica para todos sus individuos (escuela única); de educación al alcance de todos (escuela gratuita, y gratuita, sobre todo, para quienes no pueden alcanzarla de otro modo); de educación con un sentido de continuidad de la obra educadora a lo largo de la vida del individuo, que vaya desde la concepción del nuevo ser (escuela de las madres) hasta que se traspone la fase de su educación profesional. Ya hemos estudiado la primera etapa del proceso. Nosotros consideramos ahora tan sólo la que va de los dos a los doce o catorce años, con sus distintas zonas graduadas (maternal, párvulos, etc.), que, con el complemento de la educación de adultos, graduada también, absorben la vida escolar propiamente dicha, y con respecto al cual haremos notar, como ya es sabido, que no serán, precisamente, las edades, sino las fases del desarrollo del

niño las que marquen las fronteras entre unas u otras zonas; siendo obligado, entonces, destacar, en áreas perfectamente limitadas, los dos grandes grupos de los *retrasados* y de los *superdotados mentales*, que no pueden, de ningún modo, abandonarse entre la masa amorfa de la infancia normal.

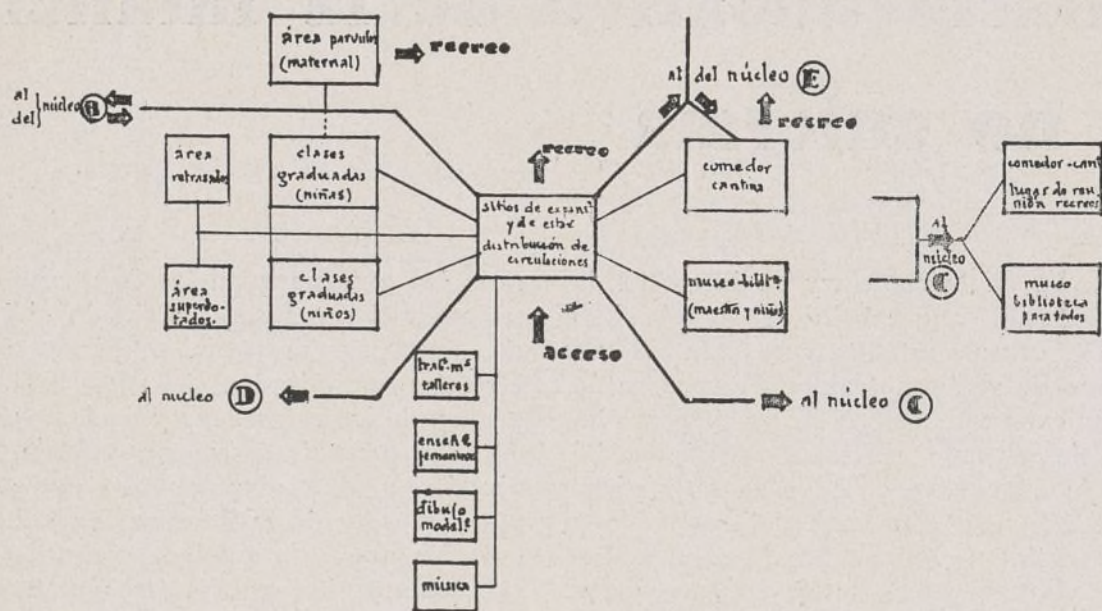
De lo expuesto empieza a destacarse ese recinto, la escuela, de una parte, como una equivalencia y una superación del hogar, por lo que ha de tener de vida alegre y acogedora; de otra, como un mundo social en pequeño. Por lo primero, y por ese aprovechamiento y mejora de las aptitudes del niño, esa escuela necesita estar rodeada de «naturaleza»: de luz y de sol, de árboles, de flores y de agua, de elementos de juego y de expansión, de cuidados del cuerpo, en forma de atenciones médico-higiénicas; y tanto más cuanto más denso y más escaso de esa «naturaleza» sea el núcleo de población donde se asiente la escuela. Por el sentido social que hemos señalado a la educación, la escuela habrá de llevar su influjo más allá del área de su recinto; su acción bienhechora habrá de salir al encuentro del medio que la rodea, donde necesita continuar su obra y su tutela sobre el niño, si no queremos que se malogre el esfuerzo inicial al chocar después con la rudeza y la mediocridad de ese me-

## recinto escolar.



(1) Véanse los números 22, 24, 29 y 30.

**núcleo (A) = necesidades de la vida escolar propiamente dicha.**



dio. ¿Cómo? Abriendo esa escuela para que el ambulante de la calle entre en ella. Sabiendo retener al niño después de que acaben sus períodos de escolaridad; en una palabra: haciendo obra de cultura, recreativa y, a la vez, de tipo social; es decir: llevando a esa escuela la biblioteca, las conferencias, el cine, la radio, los conciertos, los cantos, los cuadros artísticos, las enseñanzas especiales, los deportes, los nobles torneos de estímulo en todos los órdenes, la acción benéfica de cantinas y roperos; en suma, cuanto el ciudadano pueda apetecer y aún más que pueda brindársele como una sugerencia o un atractivo. Sabiendo, por último, fomentar el espíritu de solidaridad y de amistad hacia la escuela, de cuyo espíritu pueda también nutrirse ésta con la aportación de cada uno, que todo será poco para llevar a cabo obra de tal magnitud y calidad.

Todo esto hace que ese ambiente escolar que vamos concibiendo vaya poblándose de lugares y medios adecuados para dar satisfacción a esas exigencias, de acuerdo, naturalmente, con las disponibilidades de toda índole para cada caso, y, por consiguiente, que el contenido de su programa se vaya nutriendo de las siguientes necesidades: de tipo escolar propiamente dicho, necesidades de tipo social o de relación con el exterior y de necesidades de tipo médico-higiénico, a las que habrá que añadir siempre las inherentes a la organización interna de toda función y las indispensables llamadas auxiliares y de servicio.

Y entramos con esto de lleno en la articulación de nuestro programa.

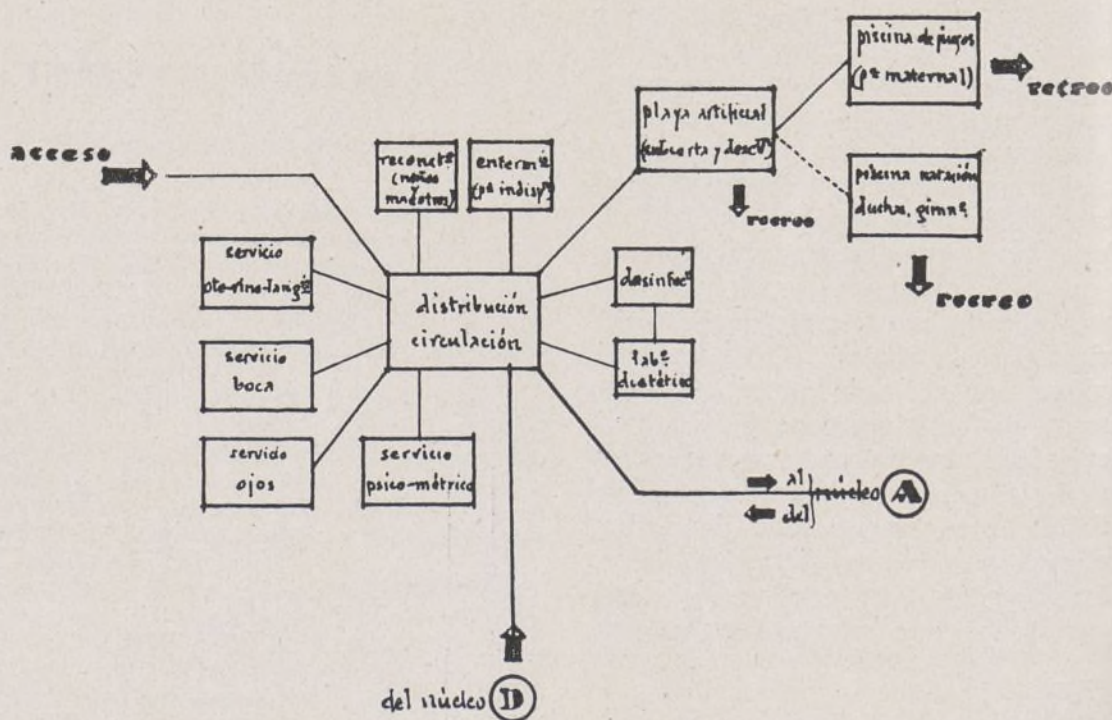
El grabado primero representa un esquema del mismo; gráfico condensado

en el que esos cinco grupos de necesidades establecidas se disponen en cinco núcleos que deben funcionar, en la realidad, con cierta independencia, aunque adecuadamente ligados entre sí, y cuyas posibles relaciones de circulación y de enlace se establecen con las líneas y flechas que se dibujan en él; matriz de la que puede obtenerse el edificio-escuela más completo que hoy pueda imaginarse, con todas sus variantes en orden a sencillez o a índole del mismo, y que nosotros fijaremos en tres, correspondientes a los tres tipos de escuelas que vamos a considerar: escuela graduada

(tipo de la ciudad o de los núcleos importantes de población, en que cada grupo de necesidades adquiere su máximo desarrollo); escuela unitaria (tipo de escuela rural o de poblaciones humildes), y escuela maternal (tipo también de poblaciones numerosas, intermedio entre los anteriores, en cuanto a complejidad, pero de características muy especiales).

Analicemos, para el primero, el contenido de cada uno de esos núcleos y comencemos por el de «necesidades de la vida escolar propiamente dichas» (grabado núm. 2). En él nos encontramos, como problema previo, con la cuestión del régimen educativo que puede existir en la escuela, y con respecto al cual señalaremos que, entendiendo de mayor prudencia y más a tono con la posible realidad de cada sitio y de cada momento un régimen mixto en el que pueda establecerse o suprimirse a voluntad la coeducación, según las características (costumbres, antecedentes) de la vida en el lugar donde está emplazada la escuela, deberá ésta concebirse en forma que estén previstas las necesidades de clases y de lugares de expansión y de circulación para el caso de aislamiento completo (que luego, al establecerse el sistema educativo, no significarán obstáculo de ninguna especie), y que las escaleras para ambos sexos se dispongan juntas y construídas como si fuera una sola, de manera que sólo un tabique de separación pueda aislar o reunir las circulaciones según convenga (grabado núm. 3).

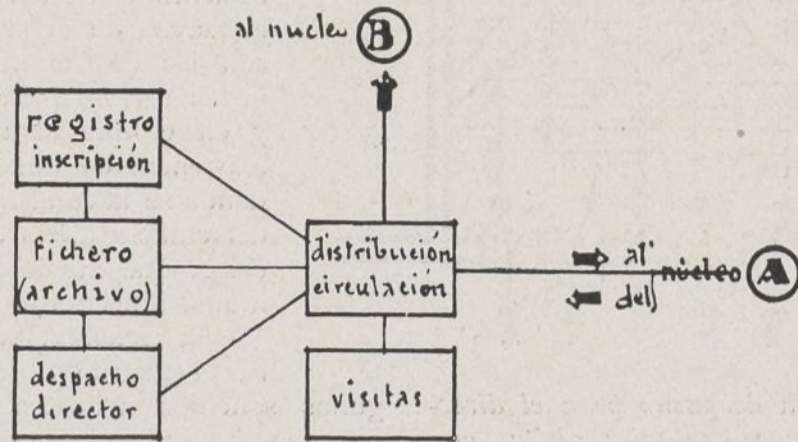
**núcleo (B) = necesidades de tipo médico-higiénico.**



Dicho núcleo, al que accederán directamente los niños desde el exterior, estará integrado, de una parte, por las *clases graduadas* para niños y niñas, y los locales para *trabajos manuales, talleres, para enseñanzas femeninas, para dibujo, modelado, etc.*, para *música*, relacionados fácilmente con los espacios de circulación y de expansión o sitios de estar, y éstos, a su vez, con las zonas libres, de recreo; de otra, por las *dos áreas*, independientes del resto, de los *retrasados* y de los *superdotados mentales*; de otra, por el *área maternal* (prevista para cuando la sección de párvulos de cuatro a seis años se extienda hasta los dos), y en fácil comunicación con el aula de niñas (si en la escuela no hay coeducación); y, por último, por la *biblioteca-museo* para el uso diario, más cómodo, de maestros y niños, en la que serán éstos los que ordenen y regulen su funcionamiento (independiente de la biblioteca para el público), y por el *comedor-cantina*, que, aun cuando cumple una función social, no exige un contacto directo con el exterior, puesto que es a los niños exclusivamente y, en tal caso, a los maestros solteros a quienes sirve.

El núcleo de necesidades de tipo *médico-higiénico* (grabado núm. 4), creado por exigencias de la vida infantil, pero acondicionado para que de él se aproveche también el maestro, en beneficio suyo y de los niños, constará de un *local de reconocimiento* (para niños y maestros), con una serie de servicios anejos de *garganta, nariz y oídos, de boca, de ojos y de psicometría* (atenciones indispensables siempre, pero, sobre todo, en la edad escolar); otro para *desinfección*, otro para *laboratorio dietético* (para el racionamiento de comidas, sobre todo

**núcleo D = necesidades de régimen interior**



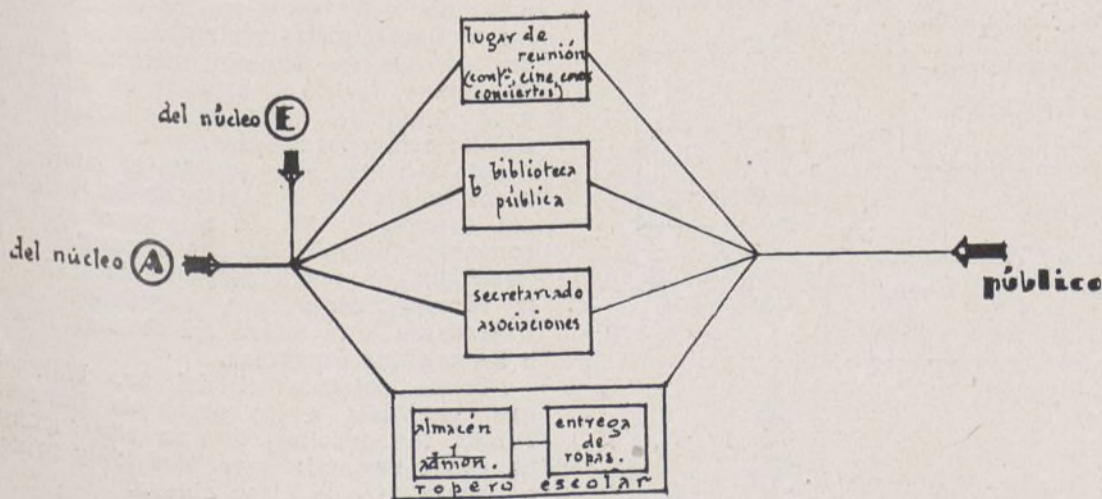
habiendo sección maternal) y otro para *enfermería* (para primeras atenciones en casos de enfermedad); todos ellos en fácil relación con los núcleos de necesidades de régimen interior y de la vida escolar propiamente dicha y con el exterior, desde donde ha de poderse acceder directamente. Por último, unas instalaciones de *playa artificial* (descubierta y cubierta, para baños de sol natural o de rayos ultravioleta, mediante la instalación en el techo, por ejemplo, de lámparas de cuarzo), con su complemento de *piscina de natación, duchas, gimnasio, etc.*, para mayores, y de *piscina de juegos únicamente* para párvulos, con accesos directos e independientes a la zona de recreos, completarán este núcleo.

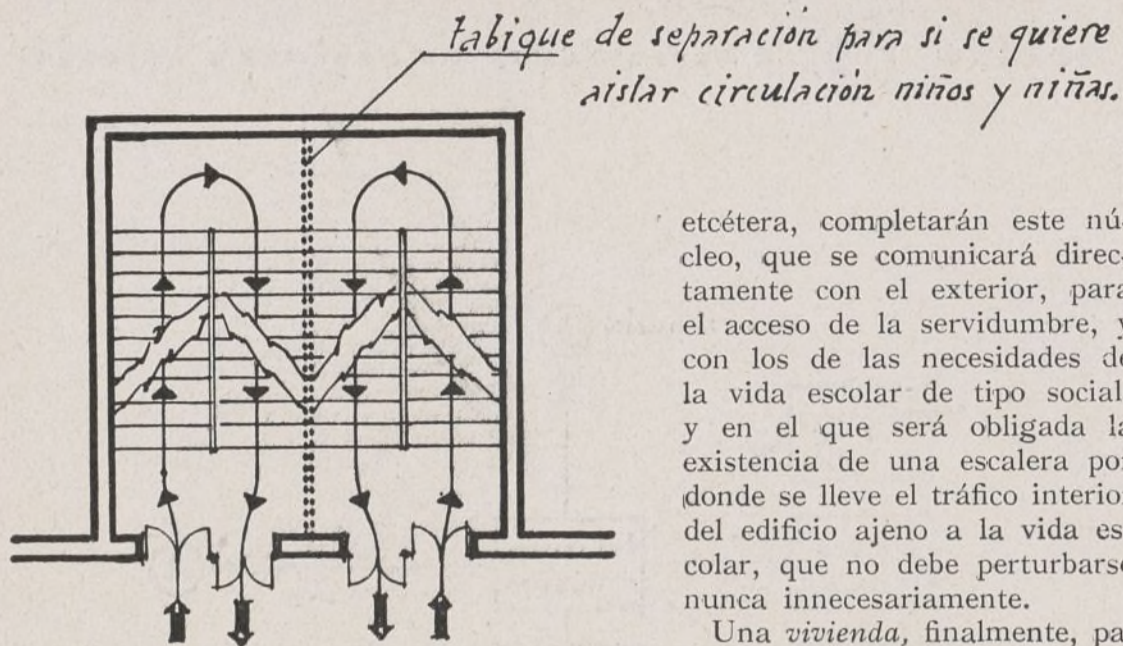
El núcleo de *necesidades de tipo social*, o de relación con el exterior (gra-

bado núm. 5), constará de un gran local como *lugar de reunión para conferencias, cine, etc.*, que podría ser el mismo comedor-cantina (habilitándole adecuadamente); una *biblioteca pública*; un *local para el Secretariado* de aquellas Asociaciones de Amigos de la Escuela y del Niño que pudieran formarse; de un *recinto para ropero escolar*, en el que, obligadamente, habría un local exclusivo para la entrega de la ropa o de un donativo, en el que, huyendo de la publicidad inadecuada con que suelen hacerse estas cosas, sea tan sólo la persona que ejerce la buena acción y la maestra los que se reúnan y se enteren. Locales todos, por una parte, en contacto directo con el público; por otra, con los núcleos de la vida escolar y de servicio, pero sin que las circulaciones se crucen ni ese público pueda trasponer su área.

El núcleo de *necesidades de régimen interior* (grabado núm. 6) lo constituirán un *local registro* de inscripción de los niños con su *anejo de fichero y archivo*, donde se continúa conservando, en período constante de formación mientras dura la vida del niño y del hombre, la ficha completa, el expediente escolar de cada uno, iniciado en la institución de Puericultura, según vimos, que se nutre continuamente con la aportación de todos, del maestro, del médico, de los familiares o de las personas interesadas, y que está a disposición en todo momento, pero sin que salga de allí, de quien lo solicite. Un paso más en la identificación cabal de cada uno y un magnífico archivo a la vez de la condición y de la personalidad ciudadanas, sustitutivo con gran ventaja de nuestros arcaicos registros civiles o de nuestras parroquias, como apunta An-

**núcleo C = necesidades de tipo social.**





gelo Patri. Un despacho para el director y otro para cualquier visita, con accesos independientes, completan este núcleo, que se relacionará con los de necesidades de la vida escolar propiamente dicha y los de tipo médico-higiénico.

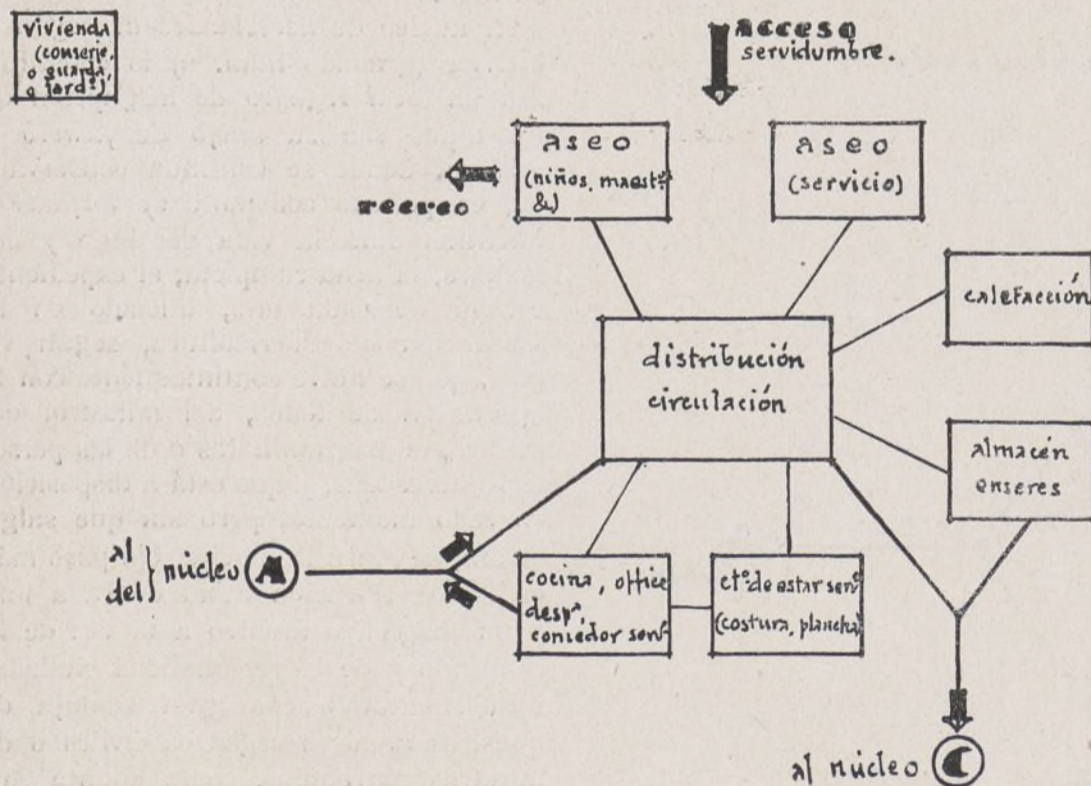
Por último, el núcleo de *necesidades de servicio y dependencias auxiliares* (grabado núm. 7) lo constituirán el *servicio de aseos* para niños, maestros, etcétera, con un acceso directo desde la zona de recreo; la *cocina*, con sus dependencias anejas y un *comedor de servicio*, con un *cuarto de estar* para el personal auxiliar y un *servicio de aseo* para este personal. Un *local para calefacción* y otro para *almacén, enseres*,

etcétera, completarán este núcleo, que se comunicará directamente con el exterior, para el acceso de la servidumbre, y con los de las necesidades de la vida escolar de tipo social, y en el que será obligada la existencia de una escalera por donde se lleve el tráfico interior del edificio ajeno a la vida escolar, que no debe perturbarse nunca innecesariamente.

Una *vivienda*, finalmente, para el guarda o jardinero; algunos sencillos aparatos meteorológicos y astronómicos, un pequeño campo agrícola de experimentación, algunos animales domésticos y decorativos completarán el contenido de este magnífico conjunto, que define el nuevo concepto de la nueva escuela. El lugar donde se da la clase, el local que antes absorbía la casi totalidad del edificio, porque no se concebía más vida escolar que la que se desarrollaba entre sus paredes, ha pasado a ser uno más entre los varios que la educación integral del niño y del ambiente exigen.

ALFONSO JIMENO  
Arquitecto.  
Diplomado sanitario.

**núcleo E = servicio y dependencias auxiliares**



**Nuevo remolque**

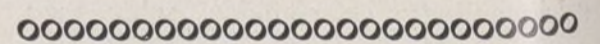
Se fabrica actualmente en los Estados Unidos un nuevo tipo de remolcado para automóviles, al que se ha dado el nombre de «Tralette», y se anuncia que muy pronto será puesto a la venta. Su construcción es enteramente de acero, y la forma de su carrocería muy similar a la de los coches modernos de pasajeros, con perfil aerodinámico. Corre sobre una sola rueda, con montaje independiente, y se acopla al coche motor en forma segura y de modo que mantenga una estabilidad perfecta.

Se cree que este nuevo tipo de acoplado resultará muy útil para el transporte de cargas livianas. Pesa solamente 115 kilogramos, y puede transportar una carga máxima de 340 kilogramos. En su interior tiene un espacio libre de unos dos metros cúbicos. Se acopla al coche motor por medio de una junta universal, especialmente construída, y sigue la misma dirección del vehículo delantero, describiendo las mismas curvas, sin patinar. Debido a su forma aerodinámica, la resistencia que ofrece al viento es casi nula. Está provisto de un farol en la parte posterior, con la chapa correspondiente; se ventila desde la parte delantera, y en el interior, pegada al techo, tiene una lamparilla eléctrica.

Este nuevo tipo de acoplado servirá para resolver el problema de las entregas de las mercaderías para los comerciantes modestos que no pueden adquirir camiones, pues puede acoplarse y desprenderse del coche motor con suma facilidad, sin que la operación dure más de tres minutos. Además, su tamaño reducido lo convierte en una cosa muy útil para los vendedores. Al ser desprendido, se bajan los soportes para que mantenga la estabilidad. El «Tralette» es tan liviano que una persona puede hacerle rodar con toda facilidad, como si se tratara de una carretilla.

También este remolque es un accesorio útil para los turistas, pues se le pueden agregar lonas a los costados y en la parte posterior, para colocar sobre ellas colchones y dormir con toda comodidad.

Asegúrese que este nuevo modelo de acoplado empezará a venderse muy pronto.



A medida que pasa el tiempo, se va confirmando la utilidad de las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid, y todos cuantos de buena fe criticaron estas obras se han convencido de su importancia para Madrid, y así lo han ido reconociendo paulatinamente.

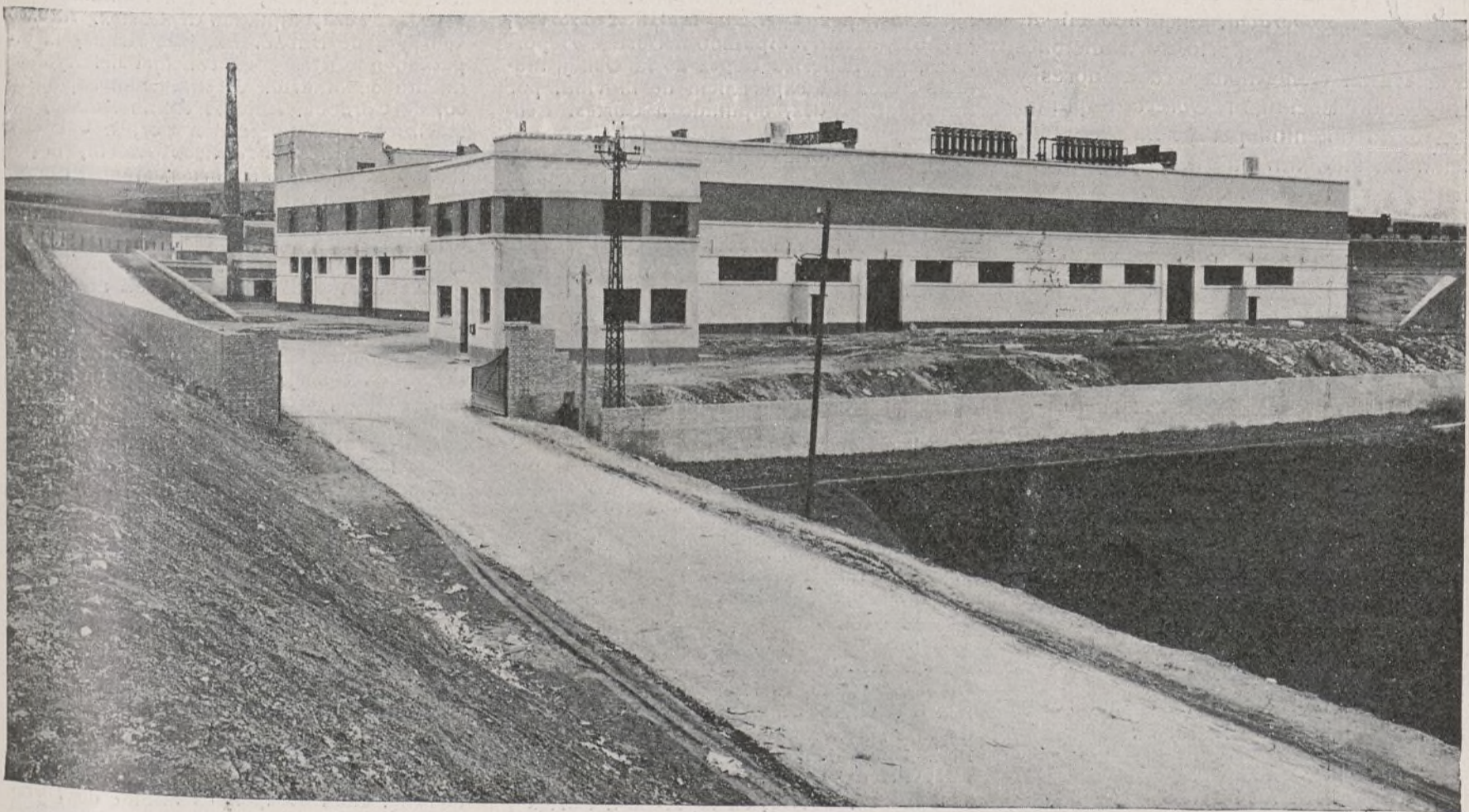
Pero las Compañías ferroviarias de Madrid a Zaragoza y a Alicante y del Norte, más aún ésta, no cesan de trabajar para conseguir que las obras no continúen, y sus maquinaciones van obteniendo resultado, ya que los trabajos del túnel de la Castellana, los de la estación de Recoletos y la unión del túnel con la estación de Atocha están paralizados.

Una vez más es pospuesto el interés general de Madrid al particular de las grandes Empresas, que en este caso son responsables, además, de que la capital de la República no tenga servicios de transporte rápidos, cómodos y económicos para trasladarse a la sierra del Guadarrama y a los pueblos limitrofes.

¡Triste designio el del Sr. Marraco, que, por odio a las obras de Indalecio Prieto, las paraliza, aunque ello suponga un grave perjuicio para Madrid, y principalmente para la clase obrera.

*Compañía Madrileña*  
*de*  
*Mejoras Urbanas*

◆



Vista general de la fábrica que la Compañía Madrileña de Mejoras Urbanas, S. A., ha construido en Madrid.

*Avenida Conde de Peñalver, 18, pral. izquierda*

**MADRID**

*Teléfono núm. 15047*

# Democracia

Director, *Andrés Saborit Colomer*; subdirector, *José Castro Taboada*;  
administrador, *Mariano Rojo González*

**S**E ha comenzado a publicar el sábado 15 de junio último un semanario con el título de *Democracia*, inspirado en las viejas y gloriosas tradiciones de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español.

El éxito obtenido por la nueva publicación ha sido tan enorme, que ha superado las mayores ilusiones.

Como artículo de entrada, *Democracia* ha publicado, a toda plana, un trabajo original debido a la prestigiosa pluma de Julián Besteiro, el ilustre ex presidente de las Cortes constituyentes, en el que ha vuelto a hacer un alarde de sus profundos conocimientos acerca del marxismo.

Sólo por ese trabajo vale la pena de leer *Democracia* y de conservar este primer ejemplar, como algo excepcional, que la pasión podrá negar en vano, pretendiendo herir a uno de los más altos prestigios del Socialismo.

El resto de la colaboración—toda ella muy escogida—ha sido igualmente muy elogiada.

He aquí una relación de redactores y colaboradores de *Democracia*:

## REDACTORES

Municipios, por **Manuel Muño Arroyo**, ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Tierra y Trabajo, por **Lucio Martínez Gil**, diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Hombres y hechos, por **Antonio Atienza**, fundador del Partido Socialista Obrero Español. Temas sindicales, por **Trifón Gómez San José**, diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Transportes, por **Celestino García Santos**, ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. Diputaciones, por **Mariano Rojo González**, ex diputado a Cortes y ex diputado provincial. Vida internacional, por **José García García**, bibliotecario. Parnasillo, por **Felipe Pascual Herro**. Cooperación, por **Regino González**. Pedagogía, por **Manuel Alonso Zapata**, director de Graduada y diputado Cortes, y **Dionisio Correas**, maestro nacional. Trabajadores de la Enseñanza, por **Fermin Corredor**, maestro nacional y director de Graduada. Teatros, por **Francisco Núñez Tomás**, ex diputado a Cortes y publicista.

Seguros sociales, por **Manuel Vigil**, ex diputado a Cortes. Cines, por **Ramiro Gómez Zurro**. Justicia, por **José Prat García**, abogado y diputado a Cortes. Reformas agrícolas, por **Esteban Martínez Hervás**, perito agrícola y diputado a Cortes. Deportivas, por **Federico López de la Osa** y **Manuel Rojo**. La experiencia de la vida, por **Fermin Blázquez**, diputado a Cortes. Economía y finanzas, por **Vicente de Orche**. El agro y su reforma, por **León García Bernardo**, perito agrícola y vocal del Consejo ejecutivo de Reforma agraria. Notas de actualidad, por **Eleuterio del Barrio**, del Sindicato Nacional Ferroviario.

Dibujante, **Antonio Cabrera**, ex diputado a Cortes.

## COLABORADORES

**Julián Besteiro Fernández**, catedrático y diputado Cortes. **Antonio Zozaya**, académico y publicista. **Juan José Morato**, fundador del Partido Socialista Obrero Español. **Matilde Huici**, abogada. **Pedro Rico**, abogado, ex diputado a Cortes y ex alcalde de Madrid. **Manuel González Ramos**, diputado a Cortes. **José Valcárcel**, médico. **Alvaro de Albornoz**, abogado y ex presidente del Tribunal de Garantías. **Gregorio Guerra**, del Sindicato Nacional Ferroviario. **Tomás Álvarez Angulo**, escritor y diputado a Cortes. **Francisco Sánchez Llanes**, secretario de la Federación Nacional de Obreros en Piel. **Antonio Mairal**, diputado a Cortes. **Luis Prieto**, médico y diputado a Cortes. **José Gómez Osorio**, ex diputado a Cortes y ex concejal de Salamanca. **Antonio Sep-**

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

Las obras del Gabinete de Accesos y Extrarradio, de Madrid, están todas a punto de pararse totalmente, porque el ministerio de Obras públicas no aprueba nuevas consignaciones no ya para obras nuevas proyectadas, sino ni siquiera para continuar las actuales, y mientras tanto, la crisis de trabajo aumenta y la capital de la República española ve paralizadas obras que suponían para Madrid un progreso evidente.

Se ve que no interesa Madrid a quienes ahora mandan en el ministerio de Obras públicas.

tiem, secretario de la Federación de Trabajadores de Municipios de España y diputado a Cortes. **Ricardo Neira**, de Barcelona. **Gregorio Lana**, de Irún. **Komualdo Rodríguez Vera**, diputado a Cortes. **Alfonso Calzada**, de Bilbao. **Eugenio Arauz**, ex diputado a Cortes y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. **Vicente Romera**, médico, de Córdoba. **Antonio Roma Rubies**, catedrático y ex diputado a Cortes. **Salvador García**, médico. **Francisco Azorín**, arquitecto y ex diputado a Cortes. **Manuel Freire**, ingeniero industrial. **Eduardo Álvarez Herrero**, ex concejal del Ayuntamiento de Madrid. **Cipriano Santillana**, ex alcalde de Canillas. **Leonardo Rodríguez**, ex alcalde de Puertollano. **José Cañizares**, ex alcalde de Villena. **Miguel R. Seisdedos**. **Pedro Mirón García**, de Malpartida de Plasencia. **Victor Gómez**, secretario del Sindicato minero y ex concejal de La Arboleda. **Alejandro Sánchez**, director de «Avance», de Plasencia. **Jose Vives Vives**, ex concejal de Elche. **Bienvenido Santos**, diputado a Cortes. **Manuel Suárez Castro**, ex diputado provincial de Orense. **Antonio Ramos**, diputado a Cortes. **Constantino Salinas**, ex presidente de la Diputación foral de Navarra. **Juan Antonio Suárez**, ex director de «La Aurora Social», de Oviedo. **Narciso Vázquez**, ex diputado a Cortes y ex presidente de la Diputación provincial de Badajoz. **Joaquín Adsuar**, médico, de Cádiz. **Licinio Avila**, de Avila. **Miguel Santos**, ex concejal de Castellón. **Antonio Serrano**, ex concejal de Elche. **Manuel Escudero**, de Murcia. **José Bernabéu**, director de «El Popular», de Gandía. **Ramón Morcillo**, maestro, de Socuellamos. **Francisco Granados**, de San Juan de Aznalfarache. **Juan Samper**, ex alcalde de Torrevieja. **Joaquín Escofet**, de Barcelona. **Corpus Dorronsoro**, ex concejal de Pamplona. **Ricardo Herreros Pérez**, de Anguiano. **Anselmo Trejo Gallardo**, abogado, de Badajoz. **José María Soler**, perito agrícola y vocal del Consejo ejecutivo de Reforma agraria. **Andrés Nieto Carmona**, ex alcalde de Mérida. **José Hernández**, ex concejal de Almansa. **Juan Barceló**, de Elche. **Felipe Carretero**, de Bilbao, fundador del Partido Socialista Obrero Español. **Manuel López**, de Maside. **Federico G. Ponce**, de Granada. **Enrique Cubillo**, director de Graduada. **Augusto Vivero**, publicista. **Sadi de Buen**, médico. **Juan Campos Villagrán**, ex concejal de Trebujena. **Eustaquio Cañas**, ex concejal de Baracaldo. **Juan Lamonedá**, presidente de la Federación de Trabajadores de Municipios de España. **Xanti de Meabe**, periodista. **José Cernadas**, tipógrafo. **Felipe Parcha**, de San Sebastián. **Juan Iniesta**, maestro nacional. **Victoria Kent**, abogada y ex directora general de Prisiones. **Juan Codina**, de Manlléu. **Félix Gordón Ordás**, diputado a Cortes. **J. Aranda Montes**, de Sevilla.

# Grupo de viviendas en el solar de la Plaza de Toros

La ciudad de hoy es obra de paz y de ciencia y además de democracia. Ella ha conseguido intensificarse como foco expansivo de civilización, y ha llegado a ser el instrumento sociológico más eficaz para la lucha del hombre con la Naturaleza, creando el medio social y psíquico mejor dispuesto para la acción mejorista y progresiva, siendo posibles todas las manifestaciones de la ciencia, enderezada, en sus aplicaciones prácticas, a la conquista de la luz del sol, del aire puro, del agua, de la higiene, de la comodidad, del bienestar, del goce estético, de la educación, del fuego..., todo ello en ondas expansivas, como servicios colectivos, de todos y para todos.

(«El régimen municipal de la ciudad moderna.»)

ADOLFO POSADA

## Introducción

EL progreso de las urbes modernas se acusa por una potencialidad puesta en juego para la transformación que produce constante mutación de su fisonomía, con extensiones y reformas que, permitiendo la conservación del carácter impreso por pasadas generaciones, no sea obstáculo para el cumplimiento de los imperativos que obligan a las actuales para dejar su huella profunda y preparar la labor de las venideras.

Madrid no es una excepción en este camino ascendente; vemos cómo se modifica y expande. De su interior, un día desaparecen rincones con viejas casas; otro se derriban palacios e iglesias, dando paso a las rectificaciones impuestas a las vías urbanas o a nuevas perforaciones, donde se elevan modernos edificios que traen consigo inquietudes y programas de destinos bien distintos, que van dibujando la ciudad nueva, haciéndola surgir en su planta y definiéndola de manera diferente, en el claro ambiente, con un nuevo perfil.

En estos momentos, por esta natural

evolución, un componente importante de la urbe y que mucho representa en la vida madrileña, aumenta de necesidades y cambia de domicilio. Un proyecto nuevo va a cubrir el espacio abierto que dejará esta transformación.

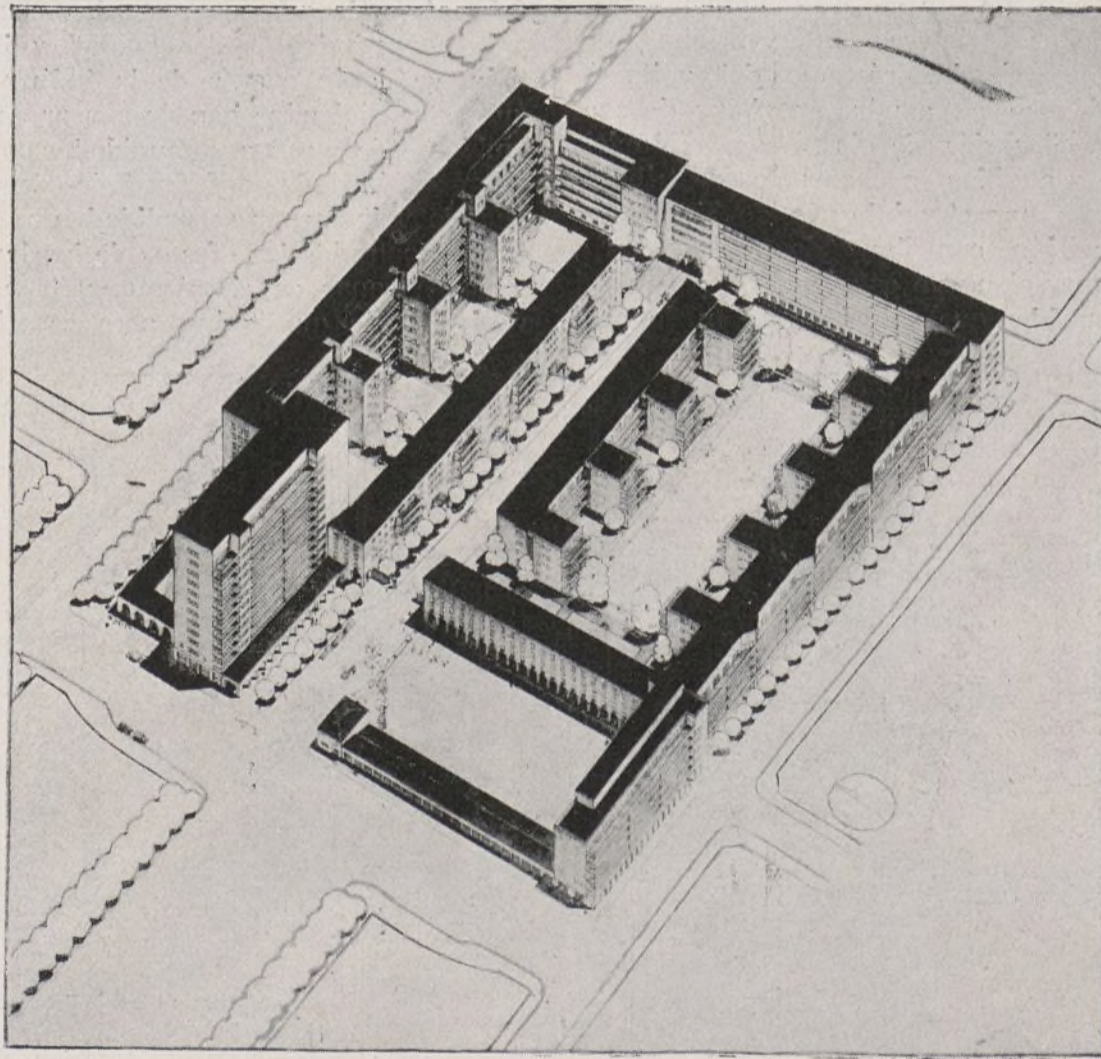
## Historia de la Plaza de Toros

El circo taurino que brevemente ha de desaparecer se inauguró el 4 de septiembre de 1874, presidiendo la corrida el entonces alcalde de Madrid, marqués de Sardoal. Un toro de Veragua rompió plaza, y fué el primer espada Manuel Fuentes «Bocanegra», acompañado de «Lagartijo», «Currito», «Frascuelo», Chicorro, Machío y Valdemoro. Se levantó esta plaza a la derecha de la antigua carretera de Aragón, de estilo mudéjar y de bellísimo aspecto, tanto exterior como interiormente. Fueron sus arquitectos Lorenzo Alvarez Capra y Emilio Rodríguez Ayuso.

Consta de 10 tendidos y otras tantas gradas, sobre las cuales hay 118 palcos, además del palco presidencial y las andanadas. La cabida oficial es de 13.613 espectadores. El diámetro del redondel es de 60 metros. Las dependencias son cómodas y están perfectamente dispuestas para todos los servicios. Ha sido siempre la plaza más autorizada de España, y el público que a ella concurre el que da y quita reputaciones, tanto en lo que a los diestros se refiere, como en lo que a ganaderías afecta.

(Datos del Diccionario Espasa.)

Aprobada en 1920 la construcción de una nueva plaza monumental en las proximidades de las Ventas, y terminada e inaugurada ya, esta plaza está llamada a desaparecer muy en breve, llevándose detrás de sí los hechos más culminantes de la historia del toreo en los últimos cincuenta años.



Vista general de la maqueta del proyecto.

## Descripción de los trabajos

### Ideas del proyecto

Atraviesa la industria de la edificación críticos tiempos, que producen el pavoroso problema del paro en nuestra ciudad, y en ellos surge esta iniciativa que ha de venir a mitigarlo en parte, contribuyendo a crear el nuevo sistema de producir propiedad, con diferentes aportaciones; ha de necesitar ella y las ideas que lleva en sí un favorable ambiente en un nuevo estado de opinión.

Se ha proyectado esta obra pensando en su destino utilitario, supeditando la actuación profesional al aspecto económico y a la finalidad social, pues la sanción crítica no le será favorable, si primordialmente no llena su misión.

No se impone estrictamente la formación general a las disposiciones de las Ordenanzas municipales de la ciudad, equivocadas y anticuadas, que aún se hallan situadas en el tiempo del tranvía de mulas, y si en detalles se falta a las mismas, es para cumplir sobradamente las prescripciones que defienden la salubridad pública y el uso conveniente del suelo.

Se persigue asimismo, con la ejecución de este conjunto, nuevas orientaciones constructivas, pretendiéndose hacer surgir del derrumbamiento de un sistema un nuevo procedimiento, con aquellas primeras intervenciones del ahorro privado, préstamos del capital de acción social, ayudas en abono de suelo y ejecución de obras por el Municipio y auxilios en exenciones de tributaciones por el ministerio de Trabajo y Previsión, contribuyéndose por todos a formar el nuevo estado de la propiedad inmueble, que solucione de modo más

conveniente el problema de arrendamientos, llegándose al dominio y explotación colectiva de grandes grupos de construcción.

Todo cuanto se quiera hacer para solucionar esta crisis sin que se muevan grandes masas de capital del pequeño y grande ahorro hacia la propiedad ligada estrechamente a intereses de la ciudad, será infructuoso y estéril y agravará la situación presente.

### Cooperación

Es indudable que, contándose con ayudas que prontamente se habrán de producir al comprenderse la gravedad del mal y la magnitud del daño, se crearán Sociedades Cooperativas, para que sus componentes alcancen los beneficios que les otorgan las leyes. Por medio de estas agrupaciones sociales, que tanto han de contribuir al éxito de la cooperación, base innegable de grandes posibilidades, se transmitirán las propiedades que, como ésta, tengan la finalidad de allegar habitaciones higiénicas y económicamente posibles a las clases para las cuales se destinan.

### Objeto social

Los organismos oficiales que principalmente se ocupan de la salubridad del país y las personas en las cuales aniden sentimientos de equidad y justicia, se darán cuenta de la influencia que estas viviendas han de causar en el ambiente de nuestra comunidad, con la disminución de las enfermedades del individuo y la menor mortalidad, por estar demostrados los efectos de las habitaciones sanas en el mismo, y la conveniencia de que todos, pero especial-

mente los niños, se desarrollen en circunstancias normales convenientemente atendidos por la higiene.

Edificándose sin la enorme densidad con que actualmente se construye, se evitará la depauperación, que es un peligro para la salud pública y carga constante para la economía del Estado, Provincia y Municipio.

### Emplazamiento

El funcionamiento de la nueva Plaza de Toros de Madrid, como queda dicho, traerá consigo la desaparición de la que hasta esta temporada ha sido lugar preferente en la celebración de esta fiesta nacional.

El espacio por ella ocupado, rodeado de las calles de Goya, Fuente del Berro, Jorge Juan y Máiquez, y con un frente de acceso especial como el de la Avenida de la Plaza, amplísima de perfil, obtiene extraordinaria importancia y hace pensar en la conveniencia de un destino urbano, por disponer además de excelentes comunicaciones de líneas de tranvías y Metro, que le convierte en uno de los más interesantes de la capital.

### Superficie del terreno

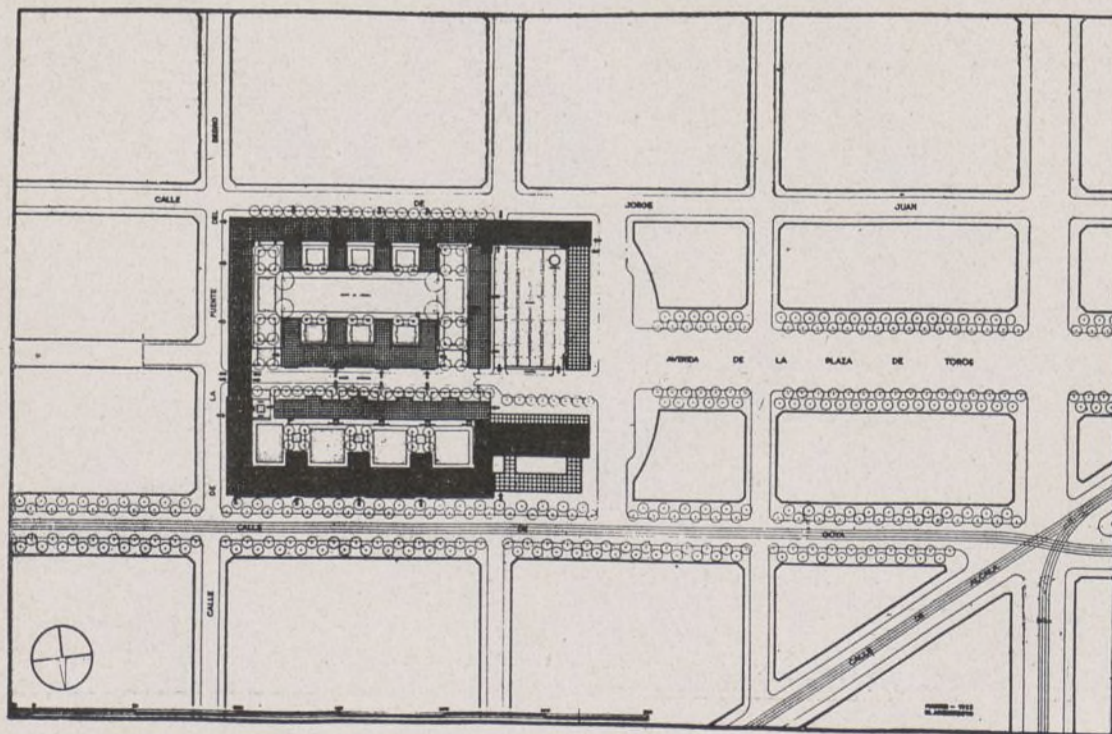
La superficie comprendida por el proyecto, entre las edificaciones, calles y espacios libres y jardines, es de metros cuadrados 20.253,35.

La parte edificada de esta superficie alcanza 10.899,25 metros cuadrados, y la parte destinada a mercado con superficie abierta y edificios anejos será de 2.016,25 metros cuadrados. La superficie correspondiente que pasará a vía pública será de 5.164 metros cuadrados.

La proporcionalidad entre el espacio ocupado por edificación y la superficie abierta da idea de la excelente orientación seguida en el destino del suelo urbanizado.

### Las viviendas

Las viviendas elevadas en el extenso solar madrileño en estos últimos años, supeditadas como han estado, por un lado, a una ordenación equivocada de la ciudad en su ensanche y a la mayor anarquía en su extrarradio y poblados vecinos, permitido todo por un reglamento de edificación anticuado y absurdo, nos demuestran con cuanto interés debemos procurar salir de este estado de cosas y progresar en la salubridad de la vivienda, en su orden y clasificación, dentro del planeamiento de la ciudad.



Planta general del proyecto.

# Flamarique & Homedes

## CONSTRUCCIONES

MADRID

Malasaña, número 7

Teléfono 17345

La falta de buena parcelación de suelo, las condiciones especiales del clima, las costumbres y la economía mal entendida, han hecho imposible aplicar en la capital española la formación de manzanas como las desarrolladas en la Europa central. Se han seguido en la construcción de casas de vecindad las orientaciones que en el siglo pasado venían de Francia, y empeorándolas por medio de la composición defectuosa de la ciudad, hemos llegado al estado presente, que trae efectos funestos para la salud del individuo, desastrosos para la economía nacional y pérdidas del valor intrínseco de la propiedad.

No corresponden, además, a las exigencias modernas. No hay más que observar la formación de los conjuntos desorganizados, exterior e interiormente, que exponen claramente las consecuencias de esta manera de hacer viviendas con patios de superficie, en donde no entran el aire y la luz, y, consiguiendo, los inconvenientes del vestíbulo oscuro, pasillos desarticulados, estrechos, largos y faltos de ventilación, distribuciones equivocadas, produciendo como consecuencia bien triste las habitaciones faltas de ambiente, de sol y de alegría.

Se carece en Madrid de viviendas para la clase media y obrera con rentas convenientes, en las cuales no sólo tengan importancia las soluciones aceptadas para las mismas, sino aquellos lugares inmediatos de esparcimiento y descanso al aire libre.

El clima cálido de Madrid exige la orientación de las filas de casas en dirección este-oeste; así, en verano, la fachada sur está poco soleada y se hallan frescas las habitaciones que dan al norte, y, por el contrario, en invierno la fachada sur se halla muy bañada por el sol.

Se distribuyen los bloques alternándolos con las calles intermedias y espacios abiertos, en función de la mejor disposición de la casa por la orientación.

Frente a la avenida se dispone un espacio medio abierto, destinado al mercado; en su eje longitudinal se alza el edificio más elevado del conjunto, que lo define claramente por su masa sencilla, sobresaliendo en la confusa silueta de este sector y que compensa, por su gran elevación, las zonas bajas de edificación, con menor altura que la permitida por las ordenanzas, para que el sol, inundando el interior, beneficie por igual a todas las viviendas. Se consigue de este modo un cubo total de edificación, que haga posible las condiciones económicas de su realización.

En el interior, entre las edificaciones,

se producirán jardines abiertos con lugares de juegos y descanso, entre pérgolas, bancos y fuentes, evitándose los inconvenientes y peligros del tráfico, que no perturbará la alegría y los juegos de los niños, ni pondrá en peligro sus vidas.

Masas simples de edificación; repetición de las mismas y aplicación de elementos sencillos y estandarizados, con líneas limpias en la definición de los perfiles de la composición general.

Grandes masas, a las amplias vías, en donde por su orientación no perjudican a la obra del conjunto.

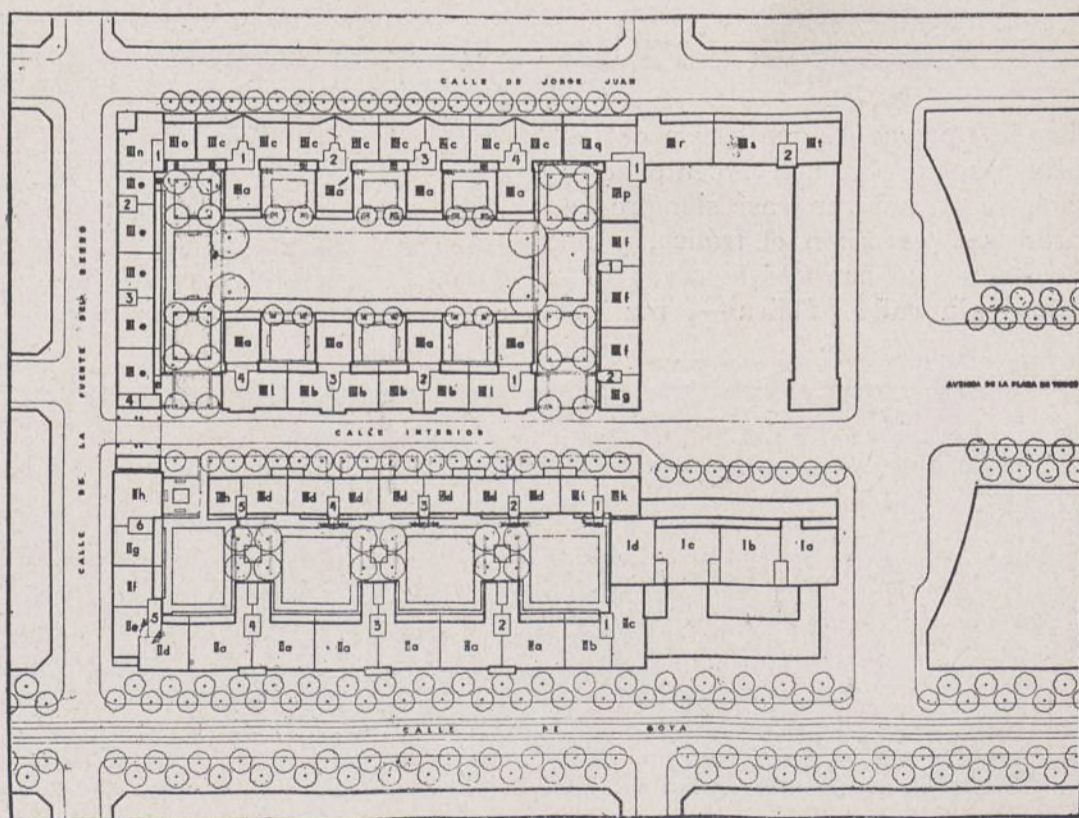
Es evidente que no se puede acudir a solucionar las diferentes clases de vivienda sin conseguirse previamente el conocimiento de los distintos módulos de las mismas, producidos por las necesidades de las clases sociales a que se destinan.

La disposición de las que se acompañan es muy sencilla y están dispuestas todas de forma que disfruten de dos orientaciones, para conseguir que el problema de soleamiento quede perfectamente resuelto.

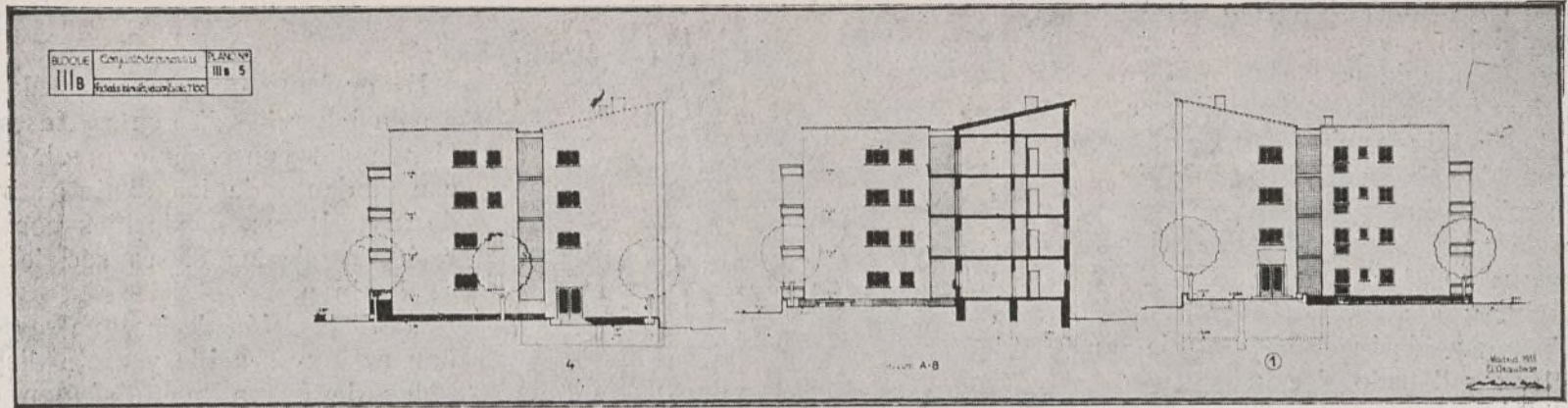
Las habitaciones están pensadas para dar solución a los diferentes casos que puedan presentarse, cubriendo aquellas necesidades que hoy se sienten en la ciudad. Por tanto, se proyectan desde la reducida vivienda del soltero o matrimonio sin hijos, hasta la amplia habitación necesaria para la familia numerosa, y dentro de este cuadro diverso de superficies, otra graduación en el mayor o menor confort de la casa, para que las rentas estén siempre en función de la superficie a alquilar y de las comodidades a percibir.

Constarán generalmente de vestíbulo-galería, cuarto de baño, cocina y servicios, W. C., comedor y dormitorios. Todas las casas llevarán instalaciones de calefacción y sanitarias con los servicios que, proyectados y ejecutados, signifiquen un avance en la edificación.

Si los progresos de la producción de energía, tan necesarios para el futuro de Madrid, se produjesen, y la distribución de la misma prosperase, obtenién-



Planta de los diferentes grupos.



Sección de las fachadas laterales.

dose precios convenientes y aparatos de producción nacional, se ensayaría su empleo en los varios servicios urbanos y domésticos de este conjunto, que entonces significaría un progreso en idea

y realización que habría de repercutir convenientemente en el país y en el extranjero.

Las viviendas quedan clasificadas en la siguiente relación de tipos:

nomía del ciudadano madrileño y para los ingresos del Ayuntamiento, teniendo presente las actuales necesidades y posibilidades futuras, estableciendo, junto a los mercados, lugares para almacenes, tiendas y oficinas, con fácil relación para el abastecimiento general de la ciudad.

En el anteproyecto del trazado viario y urbanización de Madrid, elegido en primer lugar, se proponía un plan de conjunto de mercados, respondiendo a un plan dentro de una fácil organización de comunicaciones del tráfico. De aquel trabajo es el plano de mercados que se acompaña y en el cual, en el este de la ciudad, se suponía que el aprovechamiento de estos terrenos que ocupa hoy la Plaza de Toros sería un lugar apropiado para emplazar un mercado de barrio. Completaríase la idea de conjunto con la utilización del suelo de vía pública que existe sobrante en la espléndida avenida de la Plaza, que perdería todo el valor de su antigua función de acceso y estacionamiento del gran tráfico que llevan en sí las representaciones de las fiestas taurinas.

TIPO	Superficie útil. — Mts. cuad.	NUMERO DE PIEZAS	NUMERO DE TIPOS
"a"	66	Hall, comedor, cocina, baño, dormitorio (2 camas), terraza.....	14
"a1"	95	Hall, comedor, cocina, baño, dormitorio (3 camas), terraza.....	8
"b"	67	Comedor, cocina, baño, galería, 3 dormitorios (5-6 camas).....	10
"c"	84	Hall, comedor, cocina, baño, galería, 3 dormitorios (5-6 camas).....	45
"d"	84	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., 2 dormitorios (3 camas).....	5
"e"	88	Hall, comedor-balcón, cocina, baño, 3 dormitorios (6 camas).....	30
"f"	104	Hall, comedor, cocina, baño, galería, 3 dormitorios (6-7 camas), solana.	31
"g"	109	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., 2 dormitorios (4 camas), solana....	11
"h"	113	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., galería, 4 dormitorios (7-8 camas), solana.....	13
"i"	130	Hall, comedor, sala de estar, cocina, baño, W. C., galería, 4 dormitorios (7 camas), solana .....	20
"k"	143	Hall, comedor, despacho, cocina, baño, W. C., 3 dormitorios (6 camas), solana.....	5
"l"	154	Hall, comedor, cocina, office, galería, baño, W. C., 4 dormitorios (8-9 camas), solana.....	42
"m"	165	Hall, comedor, despacho, cocina, baño, W. C., despensa, 4 dormitorios (7-8 camas), solana.....	15
"n"	166	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., 5 dormitorios (8-10 camas), solana.	40
"o"	177	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., 3 dormitorios (6-7 camas), solana..	20
"p"	190	Hall, comedor, cocina, baño, W. C., 4 dormitorios (6-8 camas), solana..	20

**Mercado**

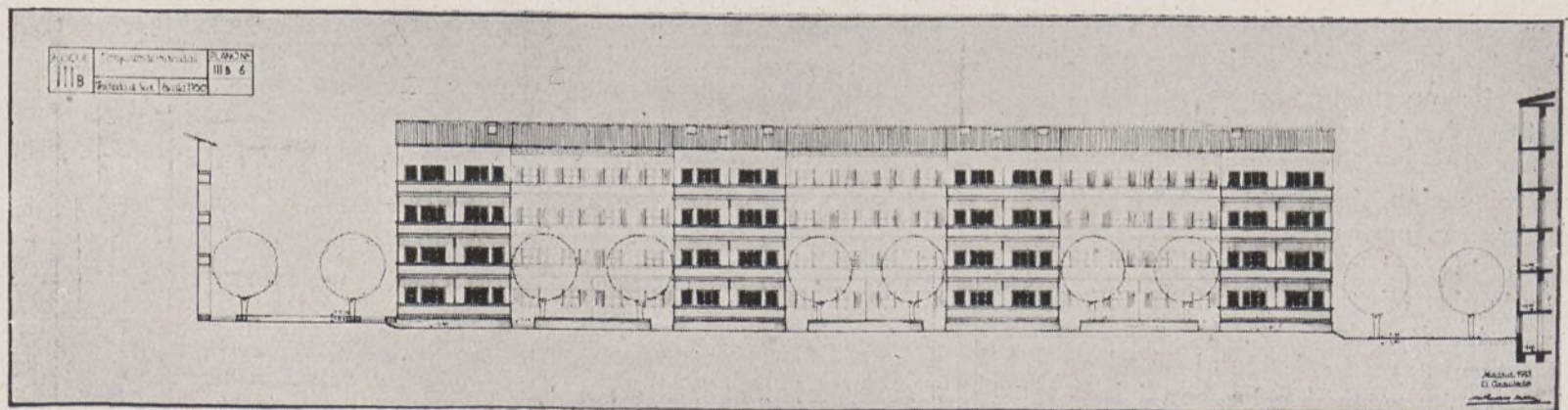
Hoy los mercados, que sirven de deficiente manera el abastecimiento de la ciudad, se encuentran casi siempre en lugares que perturban el tráfico, y no nos referimos al «castizo mercado madrileño» — la calle pública —, muchas

veces arteria importante de tráfico, el cual deberá desaparecer por causas económicas, de salubridad y por los problemas de circulación que engendra.

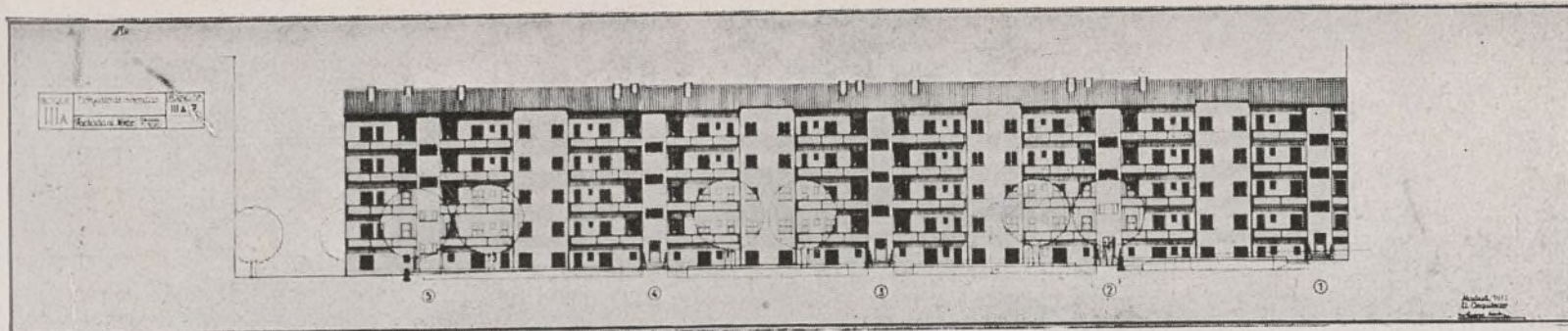
Es necesario que se establezca un plan de conjunto que permita resolver de manera definitiva problema que encierra tanta trascendencia para la eco-

**Garajes**

Anexos a los edificios más bajos del conjunto de la zona interior se disponen tres cuerpos de pequeños garajes, con sus cabinas correspondientes.



Fachada al sur.



Fachada al norte.

**Biblioteca y salones de recreos**

Para estimular el sentido social de cooperativismo, se piensa implantar en la zona interior, con salida directa a los jardines, locales para salones de descanso, lectura y juegos, gimnasio, baños, duchas y piscina, con una organización interna que redunde en ventajas para los vecinos y establezca un contacto social muy conveniente a la finalidad que se persigue.

Se completan las necesidades que puedan sentir los habitantes futuros de estas viviendas con la disposición de los siguientes locales:

**Café-restaurante**

En la planta baja del bloque de mayor altura, y en el espacio libre que queda a la calle de Goya, se proyecta un moderno café-restaurante

**Realización**

**Antepresupuestos**

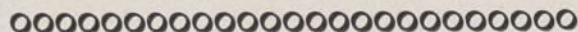
El valor de los terrenos que ocupa el proyecto, suponiéndoles un precio medio de 13 pesetas el pie cuadrado para la superficie utilizable y zona abierta, que alcanza, aproximadamente, 20.253 metros cuadrados, equivalentes a pies cuadrados 260.863, será de unos pesetas 3.600.000.

Calculando la superficie total edificable que se proyecta y aplicándole precios variados por planta construída, nos dará el valor de estas construcciones.

**De venta en la Administración de TIEMPOS NUEVOS**

Pesetas

<b>MARXISMO Y ANTIMARXISMO,</b> libro de 280 páginas, por Julián Besteiro. ....	5
<b>INTERVENCION SOCIALISTA EN LOS AYUNTAMIENTOS,</b> por Andrés Saborit. ....	0,50
<b>ASPECTOS DE LA VIDA RURAL EN ESPAÑA,</b> por Lucio Martínez. ....	0,50
<b>EL PROGRAMA DE IERFURT,</b> por Carlos Kautsky. ....	5
<b>LA HUELGA DE AGOSTO DE 1917,</b> por Andrés Saborit. ....	0,50
<b>SOCIALISMO Y BOLCHEVISMO,</b> por Compère-Morel. ....	0,50
<b>LA ESCUELA Y EL NIÑO,</b> por Andrés Saborit. ....	0,50



La superficie así calculada será, también aproximadamente, de 859.650 pies cuadrados, y aplicándole un precio medio de 14 pesetas por pie cuadrado, nos dará un valor de la construcción de pesetas 12.035.100.

Sumando los gastos de intereses intercalarios al capital inicial y aquellas cargas financieras de comisiones y gastos de los préstamos que se obtengan, alcanzará el importe total a una cifra aproximada de 15.250.000 pesetas.

El Ayuntamiento deberá adquirir en nuevas superficies de vías públicas lo siguiente: de calles, 2.934,90 metros cuadrados; en superficie destinada a mercado, 2.271,80 metros cuadrados, al

precio que el suelo llegue a la Sociedad que realice el proyecto.

El importe de las obras de urbanización de las calles y plazas interiores alcanzaría la cifra de 617.951 pesetas.

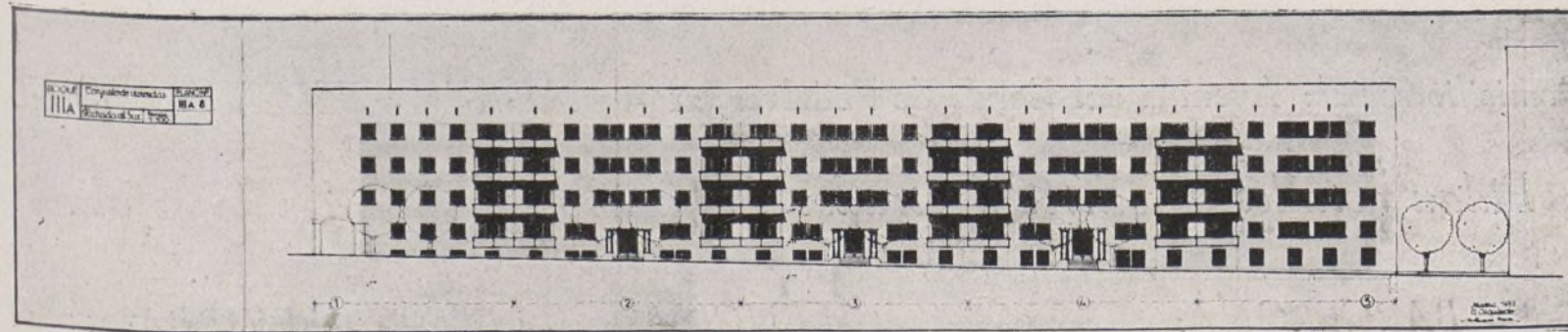
**Alquileres**

No es posible determinar el valor de estos alquileres, porque quedan imprecisas las aportaciones que a esta obra social puedan recibirse del Ayuntamiento y del Estado y las facilidades del dinero a préstamos que se ha de precisar para realizar la operación. Evidentemente que cuanto mayores sean éstas, mayores rendimientos se obtendrán para la rentabilidad con este destino social.

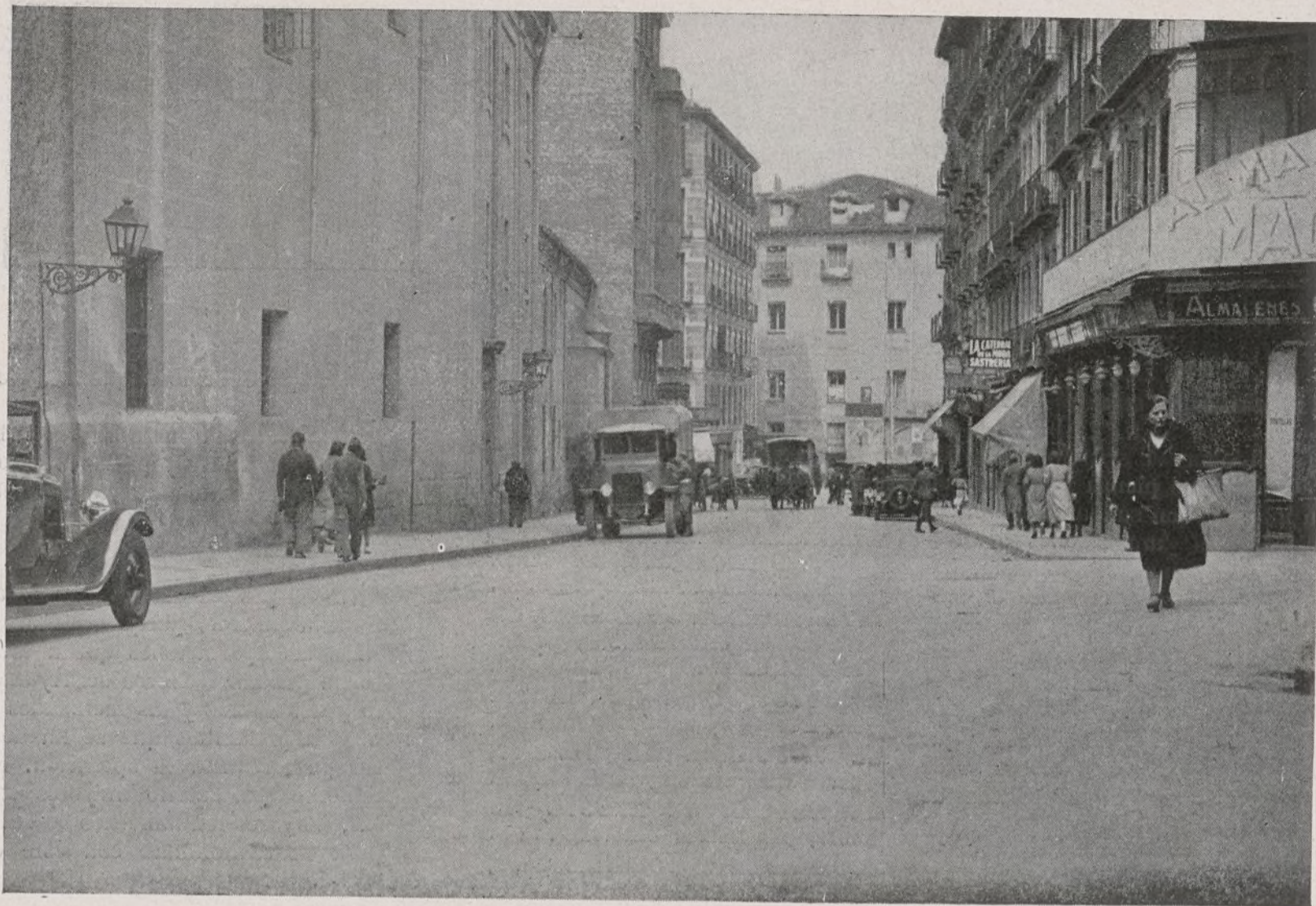
**Capital necesario**

El capital a movilizar para la operación se habrá de calcular una vez que se hayan definido las ayudas del Estado y los préstamos del capital hipotecario.

Es indudable la necesidad de cooperación de elementos financieros y Sociedades o Empresas constructoras que vengan en estos momentos, dándose cuenta de los deberes que a todos nos alcanzan, a intervenir en el éxito de esta operación, dictándose previamente por el Poder público disposiciones que hagan desaparecer los errores que en la tributación actual se producen por superposición de impuestos, antes que se llegue a la formación de aquellas entidades cooperativas que establezcan los arrendamientos y, si es posible, recojan la propiedad producida.



Fachada al suroeste.



Calle de la Colegiata, pavimentada con losetas de asfalto C. P. A., en Madrid.

## 10 AÑOS

DE CONSERVACIÓN GRATUITA son una garantía indudable de la  
**LOSETA ASFÁLTICA C. P. A.**

Construída por la

**Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.**

Domicilio social: **Avenida del Conde de Peñalver, 21 - MADRID - TELÉFONO 11246**

*Pidan detalles y folletos ilustrados de nuestros pavimentos de asfalto*

**BARCELONA:**  
**Vía Layetana, 28**

**VALENCIA:**  
**Av. del Puerto, 219**

**SEVILLA:**  
**América Palace**

**Ayudas**

El Municipio, que resuelve un problema de abastos de un sector de la ciudad, y que ve surgir, si el éxito acompaña a las gestiones preliminares de esta operación, un nuevo sistema de construcción, que ha de evitar el paro obrero que produce la crisis actual, debe ser el organismo oficial que más coadyuve a la ejecución de esta obra.

Deberá abonar el sueldo que recoge en las vías públicas y la superficie destinada a mercado, urbanizarlas, dotándolas de toda clase de servicios, para lo cual establecerá las condiciones que permitan el encaje de los intereses municipales con los de la Sociedad o Empresa que acometa estas obras.

El Estado, por medio del ministerio de Trabajo y Previsión, previos los trámites debidos, declarará la utilidad social y decretará aquellas exenciones tributarias y abonos de diferencia de interés, que permitan la realización de esta idea tan interesante, cuidando de dar las orientaciones necesarias para que la obra de cooperación social se consiga.

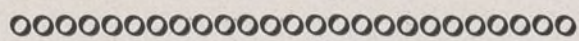
Urgentemente, en los momentos pre-

sentes, debe conseguirse tengan pronta realidad los trabajos preliminares que necesita esta obra, que ha de reportar beneficios indudables a la colectividad y ha de traer consecuencias para el futuro de la ciudad.

Madrid necesita impulsar construcciones de esta naturaleza o parecidas, porque siendo como es una capital de primer orden, tiene la obligación de renovar sus viviendas, poniéndolas en condiciones de *confort* y económicamente asequibles para las clases media y obrera.

El interior y el extrarradio de Madrid son un ejemplo bien elocuente de la necesidad que tiene la capital de España de acometer, de manera decidida, la construcción de viviendas modernas.

La edificación, en lo que va de siglo, ha progresado en grado superlativo, y hoy con la técnica, la mano de obra y los materiales que existen, es indudable que se levantan edificios cuyas viviendas atraen en vez de repeler.



*Leed y propagad*

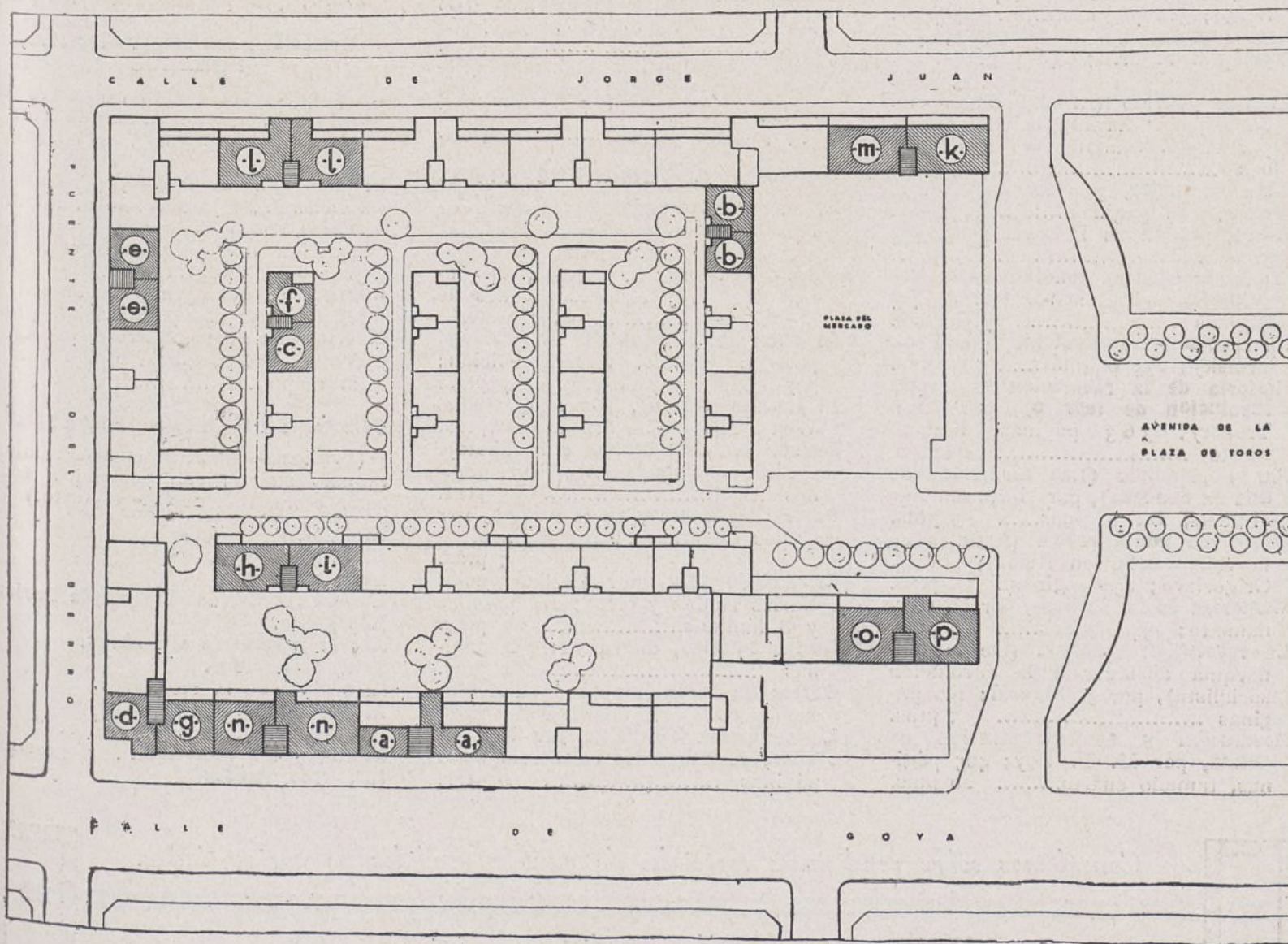
**Democracia**

Además, el pueblo madrileño está deseoso de ocupar las viviendas modernas, y si no ha ocupado todas las existentes es debido a que en muchos casos son inasequibles a sus posibilidades económicas, y esto es precisamente lo que más reiteradamente nos mueve a manifestar que el Estado, la Provincia y el Municipio deben facilitar la construcción de viviendas modernas, y entiéndase bien que no es sólo con subvenciones, sino también de otras muchas formas, que hagan posible que el capital privado se emplee en construir en vez de estar sometido a una acción pasiva en los Bancos y otros establecimientos análogos.

Madrid, por medio de la realización de proyectos como el que se acaba de definir, debe ganar el rango de capitalidad, conseguido no por lo que hasta ahora conservó políticamente, sino por lo que tiene que lograr con la labor inteligente de nuestras generaciones; necesita en estos tiempos históricos el esfuerzo comprensivo y constante que los haga dignos.

SECUNDINO DE ZUAZO

Arquitecto.



Plano de situación de los diferentes tipos de viviendas.

# Editorial CENIT, S. A.

Calle de Velázquez, 38  
Teléfono 56794

MADRID

Apartado de Correos 1229

*Los libros de CENIT no son literatura: son vida y acción.*

## Colección: CRITICA SOCIAL

- El problema religioso en Méjico**, por Ramón J. Sender; 230 páginas, 5 pesetas.
- La revolución española (1808-1814, 1820-1823, 1840-1843)**, por Carlos Marx; 196 páginas..... 5 ptas.
- Un notario español en Rusia**, por Diego Hidalgo, cuarta edición, ilustrada con 17 fotografías; 284 páginas ..... 5 ptas.
- El Arte y la vida social**, por Jorge Plejanov, 2.<sup>a</sup> edición; 200 páginas ..... 5 ptas.
- Hombres y máquinas**, por Larisa Reissner; 260 páginas... 5 ptas.
- Tres días con los endemoniados**, por Alardo Prats y Beltrán, edición ilustrada con 17 fotografías; 205 páginas ..... 5 ptas.
- Rocinante vuelve al camino**, por John dos Passos; 232 páginas. 5 ptas.
- Los hombres en la cárcel**, por Víctor Serge; 312 páginas..... 5 ptas.
- Los hombres de la dictadura**, por Joaquín Maurín; 248 páginas, 5 ptas.
- El aire podrido** (El ambiente social de España durante la dictadura), por Angel Samblancat; 260 páginas ..... 5 ptas.
- Guía de locos**, por Arthur Holitscher; 224 páginas..... 5 ptas.
- Rusia**, por Henri Barbusse; 210 páginas ..... 5 ptas.
- En los puestos de combate de la Revolución**, por Bonch-Bruévich; 404 páginas ..... 7,50 ptas.
- La revolución permanente**, por Leon Trotsky; 235 páginas..... 5 ptas.
- Historia de la revolución rusa (La revolución de febrero)**, por Leon Trotsky; 363 páginas, tamaño cuarto ..... 16 ptas.
- Fin y principio (Las memorias de una ex condesa)**, por Herminia Zur Mühlen; 222 páginas..... 5 ptas.
- Diario de una maestra** (Apuntes de la vida escolar en Rusia), por B. Grigorieva; 258 páginas.. 6 ptas.
- Memorias de un barbero**, por G. Germanetto; 294 páginas..... 6 ptas.
- La revolución española** (De la monarquía absoluta a la revolución socialista), por J. Maurín; 196 páginas ..... 5 ptas.
- Revolución y contrarrevolución en China**, por M. N. Roy; 405 páginas, tamaño cuarto..... 20 ptas.

- Historia de la revolución rusa (La revolución de octubre)**, por León Trotsky; 364 páginas..... 18 ptas.
- Fábrica de sueños**, por E. Ereburg; 258 páginas ..... 6 ptas.
- ¡Huelga!**, por Mary H. Vorse; 288 páginas ..... 6 ptas.
- El meridiano de Moscú, o la Rusia que yo vi**, por Luis Hoyos Cascón, prólogo de Diego Hidalgo; 331 páginas ..... 6 ptas.

## Colección: EL TEATRO POLITICO

- Teatro de la revolución (Dantón y Los lobos)**, por Romaind Rolland; 198 páginas..... 5 ptas.
- El teatro político**, por Erwin Piscator; 272 páginas, tamaño cuarto, 31 láminas ..... 18 ptas.
- Hinkemann y los destructores de máquinas**, por E. Toller; 226 páginas ..... 5 ptas.
- Tres dramas mexicanos (Los que vuelven, Masas y Justicia, S. A.)**, por Juan Bustillo Oro; 259 páginas ..... 5 ptas.
- Teatro revolucionario mexicano (Pánuco, 137, Emiliano Zapata y Trópico)**, por Mauricio Magdaleno; 274 páginas ..... 5 ptas.

## Colección: DOCUMENTOS VIVOS

- El acorazado Potemkin** (Historia de la sublevación de la escuadra rusa a la vista de Odesa en el año 1905), por F. Slang; 160 páginas, tres fotografías y 17 cuadros sacados de la película ..... 6,50 pesetas.
- El Plan quinquenal de los Soviets**, por G. Grinko, tercera edición; 327 páginas y 7 diagramas. 7 ptas.
- El proceso Dreyfus**, por el Dr. Bruno Weil; 262 páginas..... 6 ptas.
- Espías y saboteadores** (El sabotaje del Plan quinquenal); 216 páginas ..... 5 ptas.
- Cartas del frente y de la prisión**, por Carlos Liebknecht; 255 páginas, 5 ptas.
- El trabajo rojo**, por J. Kuczynski, Carlos Radek y otros; 212 páginas y 8 láminas..... 6 ptas.
- Cartas íntimas**, de Lenin; 332 páginas ..... 6 ptas.
- Cartas de la prisión**, por Rosa Luxemburgo; 257 páginas. 6 ptas.
- La conquista del trigo por los Soviets**, por Anna Louise Strong; 222 páginas ..... 6 ptas.

## Colección: PANORAMA

- La internacional sangrienta de los armamentos**, por Otto Lehmann, segunda edición; 205 páginas, 4 pesetas.
- La economía mundial y el imperialismo**, por Bujarín (N.), segunda edición; 272 páginas..... 4 ptas.
- Carlos Marx** (Ensayo para un juicio), segunda edición, por R. Wilbrandt; 224 páginas..... 4 ptas.
- La ciencia en el país de los Soviets**, por I. G. Crowther; 177 páginas y profusión de grabados.... 4 ptas.
- ¿Qué es una Constitución?**, por Fernando Lassalle; 160 páginas, 4 ptas.

## Colección: FOLKLORE

- Cuentos judíos**, por Raimundo Geiger; 300 páginas..... 6 pesetas.
- Antología negra**, por Blaise Cendrars; 372 páginas..... 7,50 ptas.

## Colección: RAZAS, PAISAJES, PUEBLOS

- La isla mágica (Haití)**, por W. R. Seabrook, edición ilustrada con 8 láminas; 284 páginas, en cuarto, 12 ptas.
- El despertar de Méjico**, por Adolfo Reichwein, lujoso volumen, tamaño cuarto, en papel «couché», encuadernado en tela y con profusión de gráficos y fotografías..... 20 ptas.
- Lobagola**, autobiografía de un salvaje africano; 280 páginas. 6 ptas.
- Siberia, una nueva América**, por Otto Heller; 228 páginas, 8 láminas y un mapa ..... 6 ptas.

## Colección: CUENTOS INFANTILES

- (Preciosos tomitos encuadernados, tamaño cuarto, con portada a todo color e ilustraciones en el texto.)
- El reloj.**
- El acaparador.**
- ¿Por qué?**
- Lo que cuentan los amigos de Perico.**
- Las gafas.**
- Alí, el tejedor de alfombras.**
- Said, el soñador.**
- El castillo de la verdad.**
- El gorrión.**
- Cada volumen, 3,50 pesetas.
- Emilio y los detectives...** 6 pesetas.
- Los tres gordos.....** 7 ptas.

Consúltenos sobre condiciones especiales de pago en pedidos de varios títulos.

Ofertas especiales a Bibliotecas colectivas.

# Ha muerto un magnate del automóvil

**A**UNQUE lo haya matado materialmente un cáncer y no un tiro disparado por su propia mano, o un misterioso accidente de aviación, ¿habrá quien dude en catalogar a Citroën, el rey del automóvil europeo, entre las víctimas causadas en breve espacio de tiempo por la psicosis de la especulación: Loewenstein, el rey de la seda artificial; Kreuger, el rey de las cerillas; Bata, el rey del calzado?

Citroën dejó de existir virtualmente en diciembre de 1934, cuando tuvo que suspender pagos y cerrar sus grandes fábricas de Tavel.

Sin la Gran Guerra, Citroën no hubiera pasado de ser un industrial mediocre. En 1914 fabricaba cien automóviles, cuando ya un solo constructor tenía en las calles de París los 1.800 primeros taxis que un año más tarde utilizó el general Gallieni para oponerse a la invasión alemana.

La iniciación de Citroën como fabricante de municiones se ha presentado siempre como un milagro de dinamismo y de capacidad, y no es cierto. Citroën fué un instrumento de los municioneros de aquella época, y por su conducto recibió el encargo de un millón de obuses para el ejército ruso, obuses que muchos de ellos cuando llegaron a Rusia estaban inservibles, pero que a él le proporcionaron una ganancia de 32 millones de francos, y con un anticipo de 12 millones a cuenta de esa suma montó la famosa factoría de Tavel, de la que nos han hablado varios obreros españoles que allí trabajaron, relatándonos las duras y agotadoras faenas que imponía Citroën, por el fatigoso trabajo de la cadena.

Desde ese momento ya estaba Citroën lanzado por el camino de los grandes negocios, y así siguió hasta su muerte.

También se ha falseado la verdad al presentar a Citroën como inventor del auto que lleva su nombre, y lo cierto es que quien inventó el modelo que habría de ser tan famoso en el mundo y, sobre todo, en Europa, fué el ingeniero Jules Salomón, que era ya viejo y pobre y de cuya pobreza no pudo salir porque quienes aprovecharon su invento no tuvieron para él ninguna clase de recuerdos.

Posteriormente, la alocada carrera de Citroën es demasiado reciente para que haya sido olvidada, y por eso todo el

mundo sabe los grandes derroches que este hombre ha hecho, así como sus extravagancias y su desprecio a la clase obrera.

En las fábricas Citroën trabajaban últimamente 30.000 obreros, la mayoría con sueldos más bajos que en otras fábricas similares, y el magnate tenía la obsesión de que su personal tuviera una disciplina rígida y no transigía con ninguna reclamación, por justa que fuese.

Cuando se presentaban dificultades económicas, se reducían los salarios en un diez, un quince o más por ciento; pero jamás se buscaban economías en las cosas de ostentación y de lujo, y así ocurrió que a última hora todo era fachada, pero no había nada sólido.

Sus aficiones al tapete verde le llevaron a perder grandes sumas en los centros mundiales de juego: Deauville, Cannes, etc.; pero en cada pérdida encontraba pretexto para seguir sacando dinero ajeno y contrayendo deudas sin fin.

No floren demasiado las gentes sencillas la desaparición de este magnate, pues a su paso por el mundo ha proporcionado satisfacciones a unos cuantos protegidos y aduladores; pero ha dejado una estela de lágrimas y dolores que todavía está bien visible, sobre todo entre tanta gente arruinada por él.

RAOUL PERRONET

París.

## Progresos en los teñidos

Constantemente se están realizando ensayos de suma importancia para el perfeccionamiento de los tintes de los tejidos y de las lanas.

La industria alemana va a la cabeza desde hace varios años, y sus laboratorios ensayan diariamente nuevos colorantes y mezclas de anilinas que conducen al progreso constante de tan importante rama de la producción.

Ahora los ingleses no se resignan a quedarse atrás, y es en el teñido de la lana donde con más ahinco trabajan.

Los ingleses ponen gran interés en perfeccionar un nuevo procedimiento para el teñido de lanas, cuyos ensayos en grandes proporciones los dirige personalmente el autor del procedimiento en el Laboratorio de Investigación Textil, al que pertenece el inventor.

Según las declaraciones de representantes de la industria en cuestión, que publica la prensa, los resultados obtenidos sobrepasan las más optimistas previsiones, y probablemente no transcurrirá mucho tiempo antes de que dejen sentir sus efectos en todos los productos de la lana.

Uno de los técnicos que trabajan en dicho laboratorio ha hecho unas declaraciones interesantes, a su vez, y entre otras cosas de interés ha dicho:

«El método usual de teñir la lana, hasta ahora, exige que sea sometida a una temperatura de 100 grados centígrados, temperatura que perjudica extraordinariamente, entre otras, sus condiciones de resistencia y abrigo. El nuevo descubrimiento permite teñir en temperaturas intermedias entre 60 y 80 grados. Aparte de esto, la operación se simplifica mucho, se hace más rápida y más penetrante para los tejidos muy gruesos, y reduce el precio del teñido en diversos casos.

Es sabido que la turbulencia o rotación constituye la condición fundamental para la rapidez y penetración de un teñido. En el procedimiento que nosotros hemos descubierto, la turbulencia se aplica de manera que la lana resulta «bombardeada» por la fusión colorante, produciendo entre ésta y la lana la siguiente relación: la lana absorbe la fusión y, al propio tiempo, hace vibrar cada una de sus fibras como si «respirara», de tal modo que la fusión colorante satura partes que con el antiguo procedimiento quedaban sin penetrar.

La característica más importante del descubrimiento consiste, pues, en que revela que la importancia fundamental para el buen éxito de un teñido no consiste tanto en el calor como en el procedimiento de la «turbulencia» o rotación.

Para su aplicación no será necesaria la instalación de nueva maquinaria, según nuestro criterio, sino la modificación de la existente, a fin de dotarla de los instrumentos necesarios para poder producir y controlar el «bombardeo» de la lana por la fusión colorante.»

Si el procedimiento da resultado, como parece, tendrá mucha importancia para Europa, pues permitirá una mayor expansión de los mercados de géneros de punto de lana, ya tan solicitados actualmente, puesto que sobre todo la mujer tiene una gran predilección por las prendas de tejido de lana.

Este mismo progreso tiene indudable importancia en nuestro país, ya que la industria textil en España no debe permanecer ausente de cuantos avances se registran en el perfeccionamiento de los teñidos en los tejidos, industria que tiene un amplio campo en el comercio y en la economía nacionales.

## Los Sindicatos de Checoeslovaquia

**U**NA vez constituido el nuevo Gobierno, la central sindical de Checoeslovaquia le ha sometido en forma de memorándum un amplio programa, indicando la acción rápida y enérgica que hace falta emprender contra la crisis, como constituyendo la principal tarea para el Gobierno, y subrayando que el mejor socorro a los parados consiste en crear trabajo.

Por lo que se refiere a la política económica en general, se dice lo siguiente:

Convendría continuar la realización de una organización nueva de la producción y de la distribución tanto en lo que se refiere al conjunto de la economía como en relación a las diversas ramas de actividad en cuanto se refiere a un plan económico, inspirándose en las consideraciones económicas y sociales de interés general. Las organizaciones obligatorias que puedan crearse con este fin en la producción deberán estar aplicadas a servir el interés general, debiendo estar sometidas a la influencia preponderante de la potencia pública y funcionar con la participación efectiva de los representantes de los obreros y de los consumidores. Reclamamos particularmente la organización de la industria extractiva, especialmente de la hulla.

En cuanto a la moneda y al crédito, se reclama la adopción de medidas dando al capital bancario y financiero su función principal: la concesión de crédito. Con este fin habrá que modificar la ley bancaria y crear los organismos de defensa necesarios contra el poder omnipotente de los Bancos privados:

La medida factible de conseguir la mejor influencia en la renovación económica consiste en la garantía de un crédito a largo plazo, la reducción del descuento y del interés y la restricción del margen existente entre el interés de los préstamos y de los depósitos. Esto, sobre todo, condicionado por la liquidación del mercado financiero, liquidación que debe obtenerse y salvaguardar mediante operaciones en el mercado libre a ejecutar por el Banco Nacional, dentro de un plan estrictamente determinado.

Confirmase, sobre este particular, la reivindicación encaminada a enmendar la ley relativa a los *cártels*, sobre el concurso prestado al comercio exterior para la conclusión de tratados comerciales ventajosos, la garantía de crédi-

tos para la exportación y unificar la extensión del servicio de organizaciones del comercio exterior:

**Creación de trabajo:** Deben emprenderse obras públicas, ejecutadas dentro de un plan o programa de inversiones a largo plazo. Además, estas obras públicas servirán para estimular las iniciativas privadas de construcciones civiles.

**Agricultura:** Reclamamos una organización metódica de la producción y cambio

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

*El Gobierno Azaña tuvo la desgracia de que durante su mando sucediera lo de Casas Viejas.*

*Lerrouxistas y ácratas, en conjunción monstruosa, llenaron de denuestos la prensa española, contra los hombres del bienio.*

*Substanciado el proceso — ¡cosa rara! —, se dictó sentencia contra el capitán Rojas, probándose que el Gobierno carecía de responsabilidad criminal por aquellos sucesos. La campaña de difamación no cesó por ello. Las derechas cogieron, entonces, esa bandera.*

*Y El Debate, a pesar de tratarse de asunto fallado por los Tribunales, con evidente falta de respeto para ellos, ha comentado los incidentes del juicio oral, llegando a escribir:*

Cada vez que por cualquier circunstancia — ahora con motivo de la revisión del proceso — enfoca la actualidad al asunto de Casas Viejas, se enriquece con nuevos matices terroríficos.

Frases de cabos de varas, órdenes de capitán de piratas, insensibilidad de verdugos.

Por mucho que insistan en la negativa Casares Quiroga, Azaña y Menéndez, las frases y órdenes reflejan tan exactamente su peculiar carácter, que puede decirse que llevan el marchamo de garantía.

*¿Ordenes de capitán de piratas? Pero los que las ejecutaban, ¿cómo quedan, a juicio de El Debate? ¡A qué extremos llega la pasión!*

*Y esto, decirlo un diario católico, que simpatiza con la represión llevada a cabo en octubre por el Gobierno de las derechas que regía España entonces y la rige hoy...*

*Hay casos de inconsciencia evidente.*

de productos agrícolas asegurando una retribución justa al trabajo de los obreros, así como de los colonos, y factible de contribuir a la ampliación del mercado agrícola. Por estas razones, pedimos que en la organización de la producción agrícola se introduzca un régimen apropiado de representación de los obreros y consumidores.

**Racionalización:** La introducción de máquinas sustituyendo el trabajo humano en favor de los patronos debe someterse a una vigilancia y a una fiscalización para que se imponga un tributo a las economías realizadas por la sustitución de la máquina por el hombre, al objeto de hacer contribuir a los patronos en las cargas que resulten del paro forzoso existente. Las medidas adoptadas hasta ahora contra el cierre total o parcial de las Empresas y contra los despidos generales deberán ser completadas mediante una protección mejor de los trabajadores, así como la adopción de medidas que aseguren la continuidad de su funcionamiento a las demás Empresas.

**Salarios:** La protección otorgada a los contratos colectivos debe completarse con la garantía de salarios mínimos en el sentido de que los salarios establecidos en los mencionados contratos sean obligatorios. Esta obligación deberá alcanzar a las Empresas y regiones en las cuales no exista actualmente contrato colectivo.

**Reivindicaciones culturales:** Las condiciones de la actividad artística y cultural deberán llenarse mediante el establecimiento de un fondo público reservado. En particular, conviene asegurar a la actividad teatral la colaboración del personal y la creación de un fondo especial para secundar su labor con el concurso de las organizaciones profesionales, al fin de producir la mayor actividad artística y económica en tan importante elemento de civilización.

**Contra el terrorismo:** Es preciso proteger a los trabajadores contra el terrorismo, que se ha mostrado de una manera especial durante los últimos elecciones. Es necesario castigar a cuantos cometen actos de violencia, enjuiciando a las autoridades que no han impedido ni han sancionado dichos actos de violencia, habiéndolos incluso alentado en algunos casos. Se debe ordenar a las autoridades judiciales, policíacas y demás agentes de orden para perseguir el terrorismo patronal y hacerle imposible en lo sucesivo. Por consiguiente, convendrá perfeccionar la ley contra el terrorismo, fortaleciendo el derecho de salvaguardar los intereses obreros.

## ¡El mediano y el pequeño agricultor y el ganadero precisan auxilio!

**C**RISTE es la situación en que la clase obrera se encuentra en muchísimos casos; pero no lo es menos la de la que encabeza el título de este artículo, que se encuentra por completo desamparada y engañada miserablemente, por lo que es forzosamente necesario ocuparse de ella, haciendo presentes las grandes calamidades que sufre, por si, entre tanto el Gobierno de nuestra querida España cambia de rumbo, en algo se la atiende.

Citados agricultores y ganaderos, pueden considerarse en dos clases: unos, que cultivan, entre propias y de rentas, cantidades de tierras que, juntamente con lo que les produce alguna clase de ganados, a duras penas el producto anual, en bruto, alcanza aproximadamente a 1.500, 2.000 ó 2.500 pesetas. De esto hay que descontar, para efectos de aperos de labranza, contribuciones, impuestos municipales, médico, farmacia, etcétera, sin exagerar nada, un 30 por 100, por lo que la cantidad líquida queda reducida, aproximadamente, a 1.050, 1.400 y 1.750 pesetas, respectivamente. Para obtener este producto está empleada toda una familia, que, como mínimo, se compone de cuatro o cinco personas, y de las citadas cantidades tiene que salir para comer, vestir y otras varias necesidades del hogar. A pesar de esto, sé afirmativamente que, acostumbrados, como lo están, a vivir en la miseria y en la esclavitud, si las referidas cantidades las recibieran en pesetas efectivas, aún se considerarían muy satisfechos e incluso expresarían su satisfacción con relación a la vida; pero lo adquieren en especies, y éstas hay que venderlas, razón por la cual forzosamente tienen que caer en manos de un acaparador, quien la primera contestación que da es la siguiente: «Que tiene géneros sobrantes; no hay salida de ninguna especie y, por tanto, se ve en la imposibilidad de poder comprar los géneros que se le ofrecen.» Y hace un gesto de sentimiento, que solamente es aparente, para engañar al agricultor.

Esto que manifiesta el acaparador, que es todo supuesto y con el solo fin de explotar al necesitado que llega a sus

puertas, como el agricultor se encuentra en una completa necesidad de vender sus géneros, porque o tiene que pagar algún plazo de la caballería que le dieron fiada, o precisa el dinero para adquirir abonos, sin los cuales no puede cultivar la tierra, o, lo que es más triste, porque tiene que llevar el pan a sus hijos, que, cuando ha salido de casa, se han quedado en espera del mismo, por esta razón se aflige, le ruega y suplica al acarapador le compre los productos. Y éste — con un corazón negro y un alma que no siente — ve que ya tiene a su alcance lo que buscaba, terminando por quedarse con los géneros; pero con una baja de un 10 ó un 15 por 100 de su valor efectivo, llegando al caso bochornoso de hacerle firmar al vendedor, cuando se trata de artículos que están sujetos a tasa, un justificante en el que consta haber recibido no la cantidad que recibe, sino la que debiera recibir, y el agricultor, aun sabiendo el gran perjuicio que se hace a sí mismo, por malvender unos productos que tanto sudor le costaron adquirir, no tiene otro remedio que sucumbir, porque humanamente, en un régimen burgués como el que nos encontramos, no puede resistirse sin vender esos géneros.

Todo esto es público y notorio, siendo el tema de la mayoría de las conversaciones, por lo que llega a conocimiento de las autoridades; pero como se trata de «D. Fulano el Acaparador», que dispone de pesetas y tiene influencia suma con los representantes en Cortes, representantes que con toda seguridad, a no ser por el voto del agricultor (el vendedor en este caso), no hubieran llegado a alcanzar tal representación, unas veces por falta de valor cívico para presentar la denuncia por el perjudicado, y otras porque el «acaparador» se sirve de medios que la desvirtúan, quedan los hechos impunes, y rara vez las autoridades pueden llegar a terminar un expediente por medio del cual imponen multas, que sirven de gran satisfacción al «acaparador», ya que se le han impuesto 500 ó 1.000 pesetas de multa — ¡algo me excedo! —; pero como han sido noventa veces más lo que él se ha aprovechado, se frota

las manos de gusto y el justificante del pago de esta multa le sirve de pretexto para decir que ¡se le persigue, no se le deja vivir!, etc., etc., y continúa en la impunidad en el 99 por 100 de los casos, explotando descaradamente al agricultor.

Los otros agricultores y ganaderos que por todos conceptos el producto bruto no alcanza a 1.500 pesetas anuales, además de pasar, en algunos de los casos, por los del grupo antes reseñado, hay que añadir más sobre ellos. La mayoría vive en el campo y muy lejos de la ciudad, o en otro caso entra de noche y sale sin ser de día del pueblo; tiene por espectáculos las montañas, el firmamento y su triste choza; las amistades del mismo son otros hombres tan pobres como él; y como su inteligencia está completamente abandonada, si tiene la desgracia de que la cosecha no es buena o que se le declare una enfermedad en su pequeña ganadería, se encuentra metido en un atascadero, sin que vea salida; no puede pagar la renta, ni tampoco atender a su familia si llega a enfermar; en los plazos de la ganadería, que por regla general se la han entregado fiada, le ocurre lo propio; el recaudador de contribuciones, tanto del Estado como del Municipio, le acosa; el médico le pide sus igualas, lo mismo que el farmacéutico y el practicante, porque también éstos precisan cobrar. Si tiene casa en el pueblo, es muy pequeña e incómoda, diferenciándose muy poco con la choza que tiene en el campo, pues solamente se compone de cuatro muros de piedra, que unas veces están sujetas con barro y otras con un poco de mortero hecho de cal y arena; suele tener el ajuar de casa que pasa de modesto: una pequeña mesa hecha por él mismo, de cuatro tablas clavadas a unos cuadrillos de madera que le sirven de patas; dicha mesa es muy baja, como si fuera construída a propósito para que esta clase de ciudadanos se humillen más; de sillas, por regla general, también carecen, estando sustituidas por bancos, si así puede llamarse a cuatro trozos de madera, y la cama igualmente guarda relación con esto. También suele tener

cerdos, conejos, gallinas y otra clase de aves; pero todo con el fin de cebarlos para que otros se los coman, pues estos manjares a él le están prohibidos no por voluntad, sino por pura necesidad.

La vida de estos pobres ciudadanos pasa de ser sencilla; se levantan antes de amanecer y se acuestan tres o cuatro horas después de anochecido, y el intervalo de tiempo entre una y otra hora lo dedican a recorrer el camino que dista desde su albergue hasta donde tienen sus tierras o ganaderías, para cultivar aquéllas o custodiar las últimas. Sobre esto, lo que causa verdadera tristeza es ver ir al campo a mujeres con criaturas — muchas de éstas de pocos meses de edad —, cargadas a las espaldas con un mantón, unas veces con el rigor del sol y otras con un frío aterrador.

A las casas donde habitan no puede dárseles tal nombre de casas y sí de corrales, pues pasado el umbral te saluda el tufo del corral que dentro de las mismas existe, de una manera que no es para descrita; los alientos de sus ocupantes huelen a los manjares de sebo, tocino rancio, cebollas, ajos, pimientos, pan de centeno, etc., etc..., si bien en algunas comarcas, en una época al año, también suelen algunos disfrutar, como de propiedad suya, del embutido casero y del vino, y otros también disfrutaban de estos manjares (si así puede llamárseles); pero porque son invitados por sus amigos o parientes, que viven también con sacrificios, aunque más holgadamente que aquéllos.

Habría quien, al leer todo esto, le parezca una fábula; pero yo puedo asegurar que es cierto por haberlo visto por mis propios ojos, en esta provincia y fuera de ella, e incluso, si alguien se encuentra interesado en ello, también estoy a su disposición para proceder a su comprobación; y quienes podrían hablar bastante sobre el particular, por su profesión, son los médicos de los pueblos rurales.

Las diversiones de estos ciudadanos se reducen a conversar con los que viven con ellos; y si en las fiestas más salientes vienen al pueblo y por casualidad acuden al café, son censurados por los señoritos «bien», pues estos desalmados (salvo pequeñas excepciones) consideran que esos ciudadanos, que tantísimo trabajan, no tienen igual derecho que ellos para gustar un café y un cigarro puro; cuando no tienen igual derecho es que lo tienen mayor todavía, porque lo producen, y, en cambio, la mayoría de los señoritos «bien» disfrutaban de grandes rentas procedentes del producto de los brazos del trabajador, porque sin ellos sus propiedades serían letra muerta, o comen del producto que les rinden igualmente las

Empresas que tienen, con el trabajo del obrero, con lo que disfrutaban de la vida sin ninguna clase de privaciones; antes al contrario, en vicios, incluso algunos vergonzosos, gastan algunos de los referidos señoritos «bien» más que cincuenta familias de trabajadores. Y cuando esos pobres trabajadores hablan de política, ya desconfían de todo, pues antes sus esperanzas las tenían puestas en la República; pero con ésta, hasta la fecha, también se les ha defraudado, ya que su ilusión la tenían puesta en una verdadera reforma agraria, la cual, de no suspenderse en definitiva — dicen —, nos resultará tan burguesa que iremos de mal en peor.

La terminación de estos seres humanos es pidiendo limosna o muriendo en el campo o en el hospital.

¿Puede continuar este estado de cosas en un país que se dice está a la cabeza de los civilizados de Europa? No. Es necesario poner remedio cuanto antes, haciendo que desaparezcan cosas tan injustas y deplorables.

Es urgentísimo acudir en auxilio del agricultor y del ganadero, en un principio rebajando los impuestos que les tiene cargados el Estado, pues no hay razón para que un labrador y un ganade-

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

**Es necesaria una política continuada, persistente, creadora, organizadora y defensiva. Queda entendido que a nadie se le pide el abandono de sus doctrinas ni de sus disciplinas políticas; pero entre toda la inmensa masa de la democracia española, que por más o por menos está acogida al régimen republicano, es sumamente fácil, y no sólo fácil, sino obligatorio, en buena prudencia y conducta políticas, trazar el área de lo que nos es común, saber lo que nos es común, dejar fuera lo que no lo sea, y por lo que sea común y permanente y valedero comprometernos a no soltarnos nunca las manos para su defensa, quedando cada cual libre, fuera de ese área común, de proseguir su ruta con toda libertad, con toda la personalidad propia que nosotros empezamos por recabar para nosotros mismos. Nadie se deje extraviar por los consejos de la pasión enardecida, ni por el apego a la doctrina política, que nadie la tendrá más fuerte por la suya que yo la tengo por la mía. Que nadie confíe en España en que, absteniéndose de esta colaboración en torno del régimen republicano y de sus puras esencias funcionales, va a conseguir victorias por un extremo. De ninguna manera. La República no puede asentarse sobre ningún extremismo. No puede asentarse sobre ningún extremismo con probabilidades de duración, ni de la extrema izquierda ni de la extrema derecha; porque el solo hecho de llamarse extremismo prueba que tiene en contra las cuatro quintas partes del país. — MANUEL AZAÑA**

ro, que a duras penas, trabajando él y su familia de diez a doce horas diarias, y que consiguen una utilidad en bruto que oscila entre 1.000 y 2.500 pesetas, contribuyan al Estado por igual tanto por ciento que aquel que le producen sus rentas miles de pesetas, pues esta clase de contribuciones debe ser idéntica (entre tanto continúe el régimen en que estamos) a la que los funcionarios tienen por utilidades con el Estado, que hasta 1.500 pesetas están exentos sus sueldos, y desde esa cantidad en adelante pagan un tanto por ciento equitativo que está en relación con el sueldo.

Otra clase de auxilios también precisan el agricultor y el ganadero, y que de momento pueden ser que el Estado se haga cargo de los productos de la tierra cuando los almacenistas o acaparadores no los adquieran al precio de tasa, entregando al productor el importe de los mismos, pues de esta forma se estimulará el trabajo del agricultor y la vida se abaratará grandemente, ya que quien aumenta los precios son los intermediarios que existen entre el productor y el consumidor. También los Ayuntamientos pueden contribuir muchísimo a esta obra, dando incremento al Pósito agrícola creado por decreto de 27 de diciembre de 1927, con el que pueden facilitar dinero a los agricultores y ganaderos necesitados, con un pequeño interés, que nunca podrá exceder del 5 por 100, evitando así que éstos caigan en manos de los que se dedican a la usura, que les están cobrando un 10, un 20 y muchas veces hasta un 30 por 100.

Para que todo esto se acelere, en bien de los medianos y pequeños agricultores y la misma clase de ganaderos, es preciso que ellos se den perfecta cuenta de que se verificará si llevan a las representaciones de los Ayuntamientos, Provincia y Cortes personas que los representen con la dignidad y decoro precisos; que no pueden ser otras más que aquellas que pertenezcan a estas clases tan desatendidas de ciudadanos, sola y únicamente, dejando aparte toda clase de sofismas, que son los que hoy se vienen empleando por los que dicen representar a tales ciudadanos en las Cortes, Provincia y Ayuntamientos, que sólo son chupópteros y vividores. Hora es ya de que se reaccione contra estos parásitos que invaden la sociedad humana, ya que los instantes son propicios, con el fin de que todos los trabajadores, unidos como un solo hombre, hagan caer para que jamás se levanten a quienes los tiranizan.

RICARDO HERREROS PEREZ

él y  
arias,  
bruto  
etas,  
tanto  
lucen  
esta  
idén-  
en en  
arios  
que  
sus  
ade-  
equi-  
n el  
  
preci-  
que  
estado  
a tie-  
capa-  
o de  
im-  
for-  
ricul-  
ente,  
son  
re el  
n los  
mu-  
mento  
o de  
que  
ulto-  
pe-  
ceder  
s cai-  
an a  
n 10,  
n 30  
  
bien  
tores  
pre-  
a de  
epre-  
Pro-  
epre-  
preci-  
que  
cla-  
anos,  
toda  
hoy  
licen  
n las  
que  
Hora  
estos  
hu-  
ropi-  
aba-  
mbre,  
nten  
  
EZ

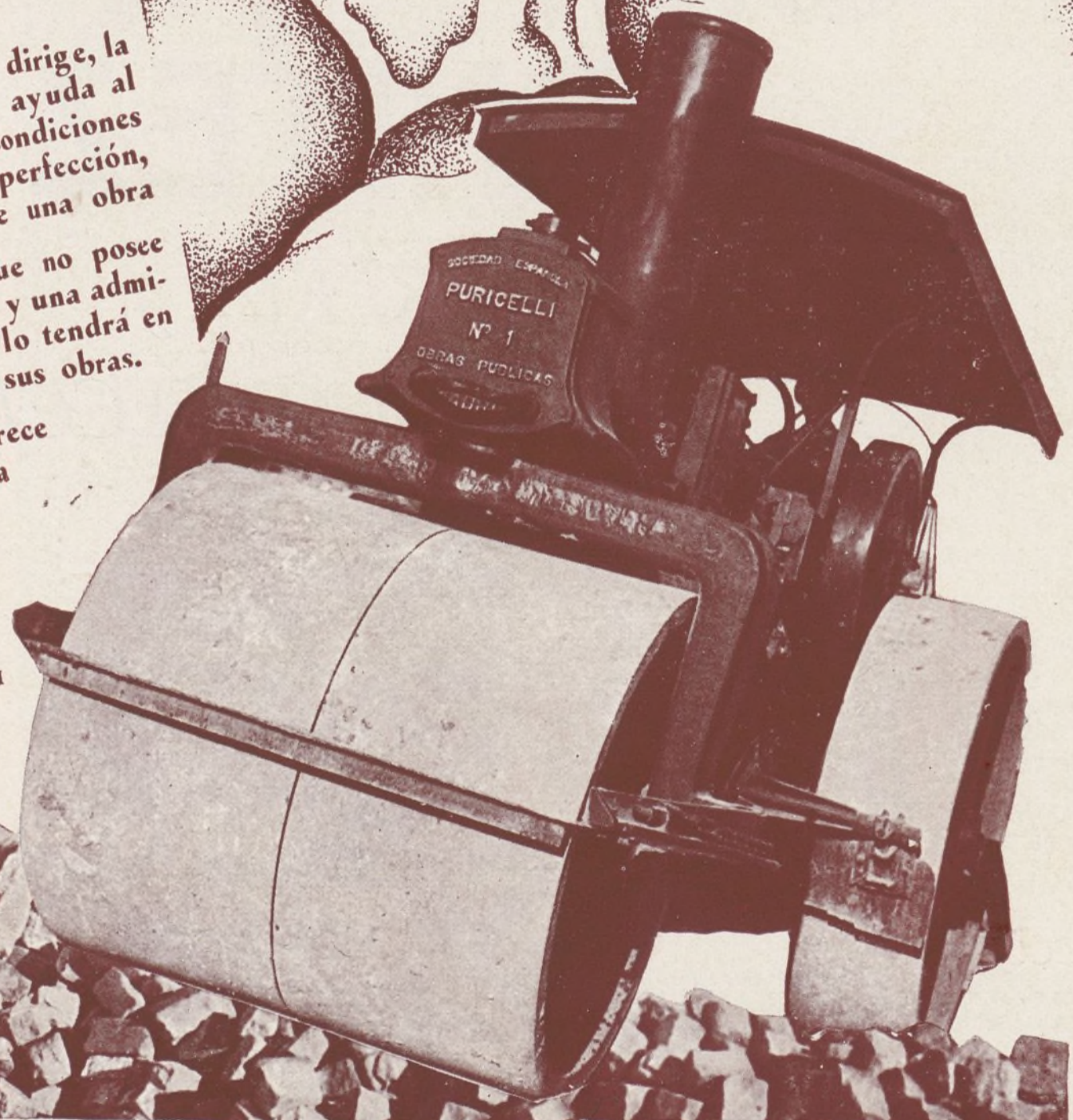


La técnica que planea y dirige, la maquinaria potente que ayuda al esfuerzo humano, son condiciones indispensables para la perfección, rapidez y economía de una obra

... elementos todos que no posee cualquier contratista, y una administración consciente lo tendrá en cuenta al adjudicar sus obras.

... elementos que ofrece inmejorablemente la

**SOCIEDAD ESPAÑOLA PURICELLI**  
Manuel Silvela, 1  
Madrid



# PURICELLI



CASA  
BENITEZ

*SASTRERIA y*

*CONFECIONES*

*SECCIÓN NIÑOS*  
*SECCIÓN MEDIDA*  
*SECCIÓN SEÑORAS*  
*SECCIÓN UNIFORMES*  
*SECCIÓN CONFECIONES*

*Rosalía de Castro, 42*

*(Antes Infantas)*

*Teléfono 17149*

*MADRID*